



Dictamen  
512015/435

RECTORIA GENERAL  
U DE G  
2014 JUN 18 13:

18/ Junio /14  
A Cosur  
Abel Baltazar R.  
Oficio No. M/06/2014/9251

Dra. Sonia Reynaga Obregón  
Coordinadora General Académica  
Vicerrectoría Ejecutiva  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Al'n. Coordinación de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número RG/198/2014, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 13 de junio actual, signado por el Maestro Itzcóatl Tonatlauh Bravo Padilla, Rector General, quien a su vez adjunta oficios signados por el Maestro Ricardo Xicotencatl García Couzor, Rector del Centro Universitario del Sur para la creación de los Centros de Investigación en Biología Molecular de las Enfermedades Crónicas y el de Investigaciones en Territorio y Ruralidad.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"



"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"  
Guadalajara, Jal., 17 de junio de 2014

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y  
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

DE VICERRECTORIA  
2014 JUN 18 13:23  
Gentile

c.c.p. Mtro. I. Tonatlauh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación  
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerector Ejecutivo.  
c.c.p. Mtro. Ricardo Xicotencatl García Couzor, Rector del Centro Universitario del Sur  
c.c.p. Miembro  
JAPU/PUH/Rey

18 JUN 2014  
COORDINACION

V. NUMERICA  
150



*[Handwritten signature]*

5177/14

Oficio: CC/010/2014  
Asunto: Se remite expediente

**Mtro. Itzcoatl Tonatliuh Bravo Padilla**  
Rector General de la Universidad de Guadalajara  
Presente

**At'n Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General y Secretario de Actas  
del Consejo General Universitario

Por este conducto me permito remitir a Usted la carpeta y el disco compacto, que contiene los documentos que integran el expediente para la creacion del **Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad**, en el Centro Universitario del Sur con base a la siguiente relacion

- 1 Dictamen CC/433/2014, mediante el cual el H Consejo de Centro aprobo proponer al H Consejo General Universitario, la creacion del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad
- 2 Acta de la sesion 159 del H Consejo de Centro de fecha 08 de abril del año 2014, en la que se aprobo el referido centro como se aprecia en las fojas 39 y 40,
- 3 Acta del H Consejo Divisional de la Division de Bienestar y Desarrollo Regional de fecha 27 de febrero del año 2014
- 4 Acta de reunion extraordinaria del Colegio Departamental del Departamento de Desarrollo Regional de fecha 31 de enero del año 2014,
- 5 Proyecto de creacion del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad, con base al Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

Lo anterior para efectos de que una vez se verifique por las instancias correspondientes el cumplimiento de los requisitos para su creacion, sea sometido para su aprobacion definitiva al pleno del H Consejo General Universitario

Sin otro particular por el momento le envio un cordial saludo

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"  
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"  
Ciudad Guzman Jalisco, 28 de Mayo de 2014

Mtro Ricardo Xicoténcatl Ruiz  
Rector



RECTOR



Folio  
5177/14

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**  
**DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL**



**EXPEDIENTE DE CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN**  
**TERRITORIO Y RURALIDAD**



## Índice

### **Expediente para la creación del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad**

- 1 Oficio CC/010/2014.
- 2 Dictamen CC/433/2014, mediante el cual el H Consejo de Centro aprobó proponer al H. Consejo General Universitario, la creación del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad;
- 3 Acta de la sesión 159 del H Consejo de Centro de fecha 08 de abril del año 2014, en la que se aprobó el referido centro, como se aprecia en las fojas 39 y 40.
- 4 Acta del H Consejo Divisional de la División de Bienestar y Desarrollo Regional de fecha 27 de febrero del año 2014;
5. Acta de reunión extraordinaria del Colegio Departamental del Departamento de Desarrollo Regional de fecha 31 de enero del año 2014;
- 6 Proyecto de creación del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad, con base al Estatuto General de la Universidad de Guadalajara





H. CONSEJO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
PRESENTE:

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnada por las Divisiones de Ciencias, Artes y Humanidades y de Bienestar y Desarrollo Regional la propuesta para crear en el Centro Universitario del Sur el **Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER)** en virtud de los siguientes

**Antecedentes**

- 1 En las ultimas decadas Mexico ha sido el escenario para una serie de transformaciones que han modificado la organizacion social y en particular la nocion de ruralidad. De este modo cuestiones como la agricultura la alimentacion y los cambios en las interacciones rurales y urbanas son un asunto de preocupacion para antropologos, sociologos economistas, medicos nutriólogos, agrónomos geógrafos y otros profesionales de las ciencias debido a la reconfiguración que están teniendo los pueblos y las respuestas que a estas transformaciones se están generando en todo el país en particular en el sur de Jalisco
- 2 Por esta razon y por la trayectoria de investigacion en torno a la problematica que encierra la agricultura la alimentacion y las relaciones socio territoriales, un grupo de investigadores del Centro Universitario del Sur, considera necesaria la conformación de un Centro de Investigacion sobre territorio y ruralidad cuyo objetivo sea comprender como se expresan los fenomenos que hoy se manifiestan en los territorios rurales y que estrategias están implementando sus habitantes para adaptarse resistir y proponer nuevas alternativas de trabajo
- 3 El Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) tiene como mision abordar un enfoque multidisciplinario de los fenomenos que se presentan en los territorios rurales, buscando contribuir desde diversas ciencias en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Contribuir en la formacion de recursos humanos de alta calidad responsables y solidanos con las necesidades de la sociedad
- 4 Su vision es ser en 2030 el Centro de Investigaciones sobre Territorio y Ruralidad (CITER) reconocido a nivel internacional por sus investigaciones sobre los distintos aspectos que influyen en los territorios rurales asi como por incorporar en ellos la solidaridad con los grupos vulnerables y el respeto al medio ambiente a traves de sus posgrados formar investigadores altamente competitivos manteniendo una intensa vinculacion con redes afines en Mexico y en el extranjero
- 5 Este Centro de Investigacion tiene como Objetivos Generales:
  - Estudiar los cambios en las sociedades rurales de Jalisco y otros territorios de México como consecuencia de la globalizacion (socioeconomica y cultural) asi como la aparición de nuevos actores actividades productivas y fenomenos que hasta hace medio siglo eran ignorados, identificando el impacto que estos tienen sobre la estructuración de los territorios
  - Realizar investigacion participativa e investigacion accion que contribuya al rescate de modelos alternativos de desarrollo en el sector rural, que sean viables

W. Guadalupe Hernández Gtz.  
 [Handwritten signatures]





economicamente así como sustentables y respetuosos de las condiciones culturales y políticas de los habitantes del sur de Jalisco

- Investigar y proponer estrategias de acción multidisciplinarias y transdisciplinarias, que contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria a nivel regional estatal y nacional
- Impulsar la investigación sobre el turismo rural en el sur de Jalisco, buscando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como el rescate de la cultura regional procurando que los actores locales se vean beneficiados

6 Su plantilla académica se encuentra integrada por

- Doctor Alejandro Macias Macias
- Doctora Claudia Rocio Magaña González
- Doctora Claudia Castañeda Saucedo
- Maestro Juan Saul Barajas Perez
- Doctor Carlos Hernandez Vega
- Doctora Claudia Llanes Cañedo
- Doctor Jorge Arturo Martínez Ibarra
- Maestra Fatima Housni Ezzahra
- Maestra Yolanda Lizeth Sevilla Garcia

7 Las líneas de Investigación del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) son los siguientes

- Modelos alternativos de producción agropecuaria
- Diversificación productiva en la nueva ruralidad
- Respuestas locales frente a procesos globales actores sociales territorios y alimentación
- Procesos socioculturales ambientales y económicos vinculados con el turismo para la sustentabilidad

8 El Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) se encuentra físicamente ubicado en el edificio P planta alta del Centro Universitario del Sur En el rubro de Recursos Humanos, este Centro de Investigaciones, cuenta con cuatro Profesores-Investigadores cuatro Profesores-Docentes y un profesor de asignatura Seis profesores tienen Doctorado y tres cuentan con Maestría (uno de ellos actualmente estudia un Doctorado)

9 Su Proyección Financiera se comprenden a continuación

- Los conceptos de operación de la investigación y fortalecimiento de la infraestructura serán solicitados mediante las convocatorias Apoyo a Concurrencias Financieras, Apoyo a la Investigación emitidas por la propia Universidad de Guadalajara, Apoyo a NPTC y a Cuerpos Académicos de PROMEP, así como las convocatorias para apoyo a la investigación en sus diferentes modalidades emitidas por CONACYT y otras fuentes externas de financiamiento
- El Colegio Departamental de Desarrollo Regional en sesión ordinaria de fecha 31 de Enero de 2014, aprobó la propuesta para que en el Centro Universitario del Sur opere el CITER acordándose turnar al H Consejo de la División de Bienestar y Desarrollo Regional dicha propuesta

M. Guillermina Nájera Cifra





M. Guadalupe Norez Gtz.

- Por su parte el H Consejo de la Division de Bienestar y Desarrollo Regional en sesion ordinaria de fecha 27 de febrero de 2014 una vez analizada y discutida la propuesta a que se refiere el punto anterior aprobo someterla a consideración del H Consejo del Centro Universitario del Sur
- De igual forma el Colegio Departamental del Departamento de Sociedad y Economía en sesión de fecha 20 de febrero de 2014 aprobo la citada propuesta, así mismo, el Consejo Divisional de la Division de Ciencias Artes y Humanidades aprobaron la creación del CITER
- Una vez recibido el expediente de la propuesta multicitada esta H Comisión procedio a la celebracion de reuniones de trabajo para su analisis y discusion
- En virtud de los resultados expuestos estas Comisiones Permanentes de Educacion y de Hacienda, encuentran los elementos que justifican el presente dictamen

Considerandos

- I Que la Universidad de Guadalajara es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado con autonomia, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994 en ejecución del derecho número 153109 del H Consejo del Estado de Jalisco
- II Que como lo señala la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara en su artículo 5º fracciones I II y IV son fines de esta casa de estudios, formar y actualizar los técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demas recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconomico del Estado, organizar realizar fomentar y difundir la investigación científica tecnologica y humanistica y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promocion de la educacion media superior así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnologia
- III Que es atribucion de la Universidad de Guadalajara realizar los programas de docencia, investigación y difusion de la cultura de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3º de la Constitución Federal, así como establecer las aportaciones de cooperacion y recuperacion por los servicios que presta tal y como lo estipula el artículo 6º de la Ley Orgánica en sus fracciones III y XII
- IV Que el Consejo del Centro Universitario del Sur como maximo Organó de Gobierno de este Centro, tiene la atribucion de proponer al Consejo General Universitario, la creación modificación o supresion de dependencias y programas del Centro, de conformidad con el artículo 52 fraccion III de la Ley Organica y con base en la fraccion VI del artículo 116 del Estatuto General tiene la facultad de proponer la creación transformación y supresion de Institutos Centros Laboratorios y demás unidades departamentales de investigación adscritas al Centro Universitario con apego a la normatividad aplicable y a los presupuestos autorizados
- V Que tal y como lo establece la fraccion I, del artículo 10 del Estatuto Organico del Centro Universitario del Sur es atribucion de la Comisión de Educacion, dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación modificación o supresion de carreras y programas de posgrado, a fin de remitirlas, en su caso, al Consejo General Universitario y conforme a lo establecido en la fraccion II le compete tambien dictaminar, en los terminos de la normatividad aplicable, sobre las propuestas para formular los programas de desarrollo de investigación docencia y difusion en el Centro





Universitario

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los articulos 1º, 5º fracciones I y II 6º fracciones III y XII 23 fracción I inciso b) 50 fraccion I 51 y 52 fracciones III y IV de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara 115 y 116 fracciones I y VI del Estatuto General, asi como 2.5 6 fracciones I y II y 10 fraccion I del Estatuto organico del Centro Universitario del Sur nos permitimos proponer los siguientes.

Resolutivos

Primero.- Se aprueba proponer la creacion del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) del Centro Universitario del Sur y remitir el expediente al Honorable Consejo General Universitario para su aprobacion definitiva

Segundo.- El Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) estara adscrito al Departamento de Bienestar y Desarrollo Regional

Tercero.- Los recursos humanos materiales y financieros necesarios para la operacion del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) serán aportados por el Centro Universitario del Sur a partir del presupuesto 2015

Cuarto - Facultese al C Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos del articulo 54 fraccion III de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara y se turne a los organos de gobierno competentes para analisis y en su caso, aprobacion

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Ciudad Guzmán, Jalisco 07 de Marzo de 2014

Las Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda

Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor  
Presidente

Dr. Alejandro Macías Macías  
Consejero

Mtro. Alejandro Mercado Méndez  
Consejero

Mtra. Mercedes Guillermina Núñez  
Consejera

C. Héctor José Mendoza Rodríguez  
Consejero

C. Armando Alvarado Ascencio  
Consejero

Dr. José Guadalupe Salazar Estrada  
Secretario





Acta de la Sesión 159 del H. Consejo del Centro Universitario del Sur, celebrada con fecha 08 de abril de 2014

En Ciudad Guzman Jalisco siendo las 17:00 diecisiete horas de la tarde del día 08 de abril de 2014 dos mil catorce en la Sala de Gobierno del Centro Universitario del Sur dio inicio la sesión 159 del H. Consejo del Centro Universitario presidida por el Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor como Presidente y el Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada como Secretario del referido Órgano Colegiado de Gobierno.

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor: bienvenidos sean todos a esta sesión de Consejo. Procede abordar el punto número 1 del orden del día para ese efecto le pide al señor Secretario proceda a verificar la asistencia de Consejeros a esta Sesión de Consejo de Centro. El Secretario informa que se encuentran presentes 20 veinte de 24 veinticuatro Consejeros con base al registro de asistencia por lo tanto se declara instalada la sesión de este Consejo dada la existencia de quórum.

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor: para abordar el punto número dos solicita señor Secretario proceda a dar lectura al orden del día para su aprobación.

Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada: El orden del día consta de:

1. Lista de presentes y en su caso declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta 158 de este Honorable Consejo.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo de Centro Universitario.
5. Asuntos varios.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor: a su consideración este orden del día si no existiese consideración alguna pregunto si es de aprobarse manifestando con su voto. **APROBADO** Me informa el Secretario que hay una integrante la Consejera Fabiola Tijerina Toscano que no había estado con nosotros y le vamos a tomar protesta. Nos onomemos de pie por favor.

Protestas cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular de Estado de Jalisco la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el Estatuto General de la Universidad de Guadalajara el Estatuto Orgánico del Centro Universitario del Sur y los demás ordenamientos que rigen a esta Universidad de Guadalajara desempeñandote como Consejera de este Consejo de Centro con profesionalismo, honestidad, lealtad, perseverancia y calidad humana. **Consejera Fabiola**





Tijerina Toscano: Si protesto Consejoero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor, si asi lo hacen que este colectividad te lo reconozca y sino tambien que te lo demande

3. Lectura, discusion y en su caso, aprobacion del acta 158 de este Honorable Consejo;

Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor: proceba senor Secretario con la lectura del acta de la sesion anterior Consejoero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada les informo que el acta de la sesion numero 158 de fecha 12 doce de noviembre del ano pasado fue puesta a consideracion de los Consejoeros via correo electronico la semana pasada el dia 04 cuatro de abril del ano en curso por lo que considero es del conocimiento de todos los presentes Consejoero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor con base a la informacion que nos proporciona el Secretario les oido que nos hagan saber si existe alguna consideracion a su contenido Consejoero Mtro. Miguel Angel Rangel Romero, hizo algunas observaciones via correo electronico son de mera forma Consejoero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor ¿alguna otra consideracion? si no hay mas consideraciones se pregunta ¿se aprueba el contenido y acta numero 158? manifiéstelo con su voto. APROBADA

4.- Lectura, discusion y en su caso, aprobacion de los dictamenes que presentan las Comisiones Permanentes del Consejo de Centro Universitario

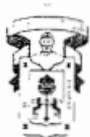
Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor: a continuacion pasaremos al punto numero 4 sobre la lectura discusion y en su caso aprobacion de los dictamenes que presentan las Comisiones Permanentes de este Consejo de Centro adelante senor Secretario

Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada, senor Presidente y señores Consejoeros tenemos un total de 475 cuatrocientos setenta y cinco dictamenes emitidos por las diferentes comisiones permanentes de este Centro Universitario

Comisiones Permanentes del H. Consejo de Centro	Dictámenes
Condonación y Becas	225
Educación	220
Revalidación de Estudios, Títulos y Grados	13
Conjuntas de Educación y Hacienda	14
Responsabilidades y Sanciones	1
Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico	1
<b>Total</b>	<b>475</b>

Iniciamos con la lectura de los 215 dictamenes emitidos por la Comision de Condonaciones y Becas por solicitud de condonacion de matricula a las diferentes carreras que se





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

AVANZADO EN LINEA

imparten en este Centro Universitario del Sur solicitadas en este ciclo escolar 2014 A. Hay una relación en la cual está señalado el dictamen y Ustedes tienen copia que van con valores desde 18% hasta el 100% y cada uno emitido con un dictamen a partir del número 56 hasta el 226

Consecutivo	Dictamen	Código	Nombre	Carrera	Acreditado	% a considerar	
1	00450074	22419015	NATHALIA ZARAI ALONSO LPEC	ING	3	100	
2	00450074	22419016	MARCELO ALBERTO BENITEZ VERA	ING	3	14	25%
3	00450074	22419017	MARIA DE ACALUPE ELIZABETH JARRO	ING	3	7	25%
4	00450074	22419018	OSCAR JAVIER GARCIA GARCIA	ING	3	14	25%
5	00450074	22419019	MARIA ROSA BERRIO SALAZAR VILLANOVA	ING	3	23	25%
6	00450074	22419020	BRENDA DE RODRIGUEZ RAMIREZ	ING	3	10	25%
7	00450074	22419021	JOSE FRANCISCO GARCIA GARCIA	ING	3	24	25%
8	00450074	22419022	MARIA CAROLINA ROSALES BERRIO	ING	3	24	25%
9	00450074	22419023	MARIA JESUS MARTA BARRERA ARJES	ING	3	24	25%
10	00450074	22419024	OSIEL DE JESUS BARRERA ARJES	ING	3	24	25%
11	00450074	22419025	ADRIAN GARRON CALZADILLA	ING	3	24	100%
12	00450074	22419026	IGNACIO DANIEL CARRION JARAMA	ING	3	24	100%
13	00450074	22419027	MARIA JULY BERARDI CHAVEZ BARRERA	ING	3	24	25%
14	00450074	22419028	MARIA ELLEN TRAVESO CORREA GONZALEZ	ING	3	24	25%
15	00450074	22419029	MAYRA A. ESCOBAR CORTEZ VERA	ING	3	24	25%
16	00450074	22419030	MARIA ROSA DELGADO DE LA CRUZ	ING	3	24	25%
17	00450074	22419031	FRANCISCO ESCOBAR GONZALEZ	ING	3	24	25%
18	00450074	22419032	WILSON BARRAZOS DE LA CRUZ	ING	3	24	25%
19	00450074	22419033	JUAN DE GUADALUPE DOMESTICO MARTINEZ	ING	3	24	25%
20	00450074	22419034	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
21	00450074	22419035	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
22	00450074	22419036	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
23	00450074	22419037	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
24	00450074	22419038	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
25	00450074	22419039	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
26	00450074	22419040	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
27	00450074	22419041	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
28	00450074	22419042	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
29	00450074	22419043	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
30	00450074	22419044	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
31	00450074	22419045	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
32	00450074	22419046	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
33	00450074	22419047	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
34	00450074	22419048	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
35	00450074	22419049	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
36	00450074	22419050	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
37	00450074	22419051	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
38	00450074	22419052	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
39	00450074	22419053	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
40	00450074	22419054	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
41	00450074	22419055	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
42	00450074	22419056	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
43	00450074	22419057	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
44	00450074	22419058	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
45	00450074	22419059	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
46	00450074	22419060	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
47	00450074	22419061	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
48	00450074	22419062	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
49	00450074	22419063	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
50	00450074	22419064	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
51	00450074	22419065	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
52	00450074	22419066	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
53	00450074	22419067	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
54	00450074	22419068	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
55	00450074	22419069	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
56	00450074	22419070	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
57	00450074	22419071	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
58	00450074	22419072	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
59	00450074	22419073	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
60	00450074	22419074	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
61	00450074	22419075	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
62	00450074	22419076	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
63	00450074	22419077	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
64	00450074	22419078	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
65	00450074	22419079	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
66	00450074	22419080	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
67	00450074	22419081	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
68	00450074	22419082	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
69	00450074	22419083	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
70	00450074	22419084	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
71	00450074	22419085	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
72	00450074	22419086	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
73	00450074	22419087	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
74	00450074	22419088	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
75	00450074	22419089	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
76	00450074	22419090	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
77	00450074	22419091	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
78	00450074	22419092	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
79	00450074	22419093	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
80	00450074	22419094	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
81	00450074	22419095	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
82	00450074	22419096	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
83	00450074	22419097	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
84	00450074	22419098	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
85	00450074	22419099	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
86	00450074	22419100	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
87	00450074	22419101	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
88	00450074	22419102	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
89	00450074	22419103	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
90	00450074	22419104	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
91	00450074	22419105	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
92	00450074	22419106	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
93	00450074	22419107	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
94	00450074	22419108	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
95	00450074	22419109	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
96	00450074	22419110	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
97	00450074	22419111	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
98	00450074	22419112	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
99	00450074	22419113	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%
100	00450074	22419114	WILSON DELGADO GONZALEZ	ING	3	24	25%





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR  
CONSEJO DE CENTRO

68	CG1482014	212335915	CRISTINA MOISE CORNEJO A STO	LDTS	3774	28%
69	CG1482014	212337114	DIEGO AMARANTO HERNANDEZ RINCÓN	LDTS	3771	100%
70	CG1482014	213470785	ALEJANDRO MAGANA BARRA	LDTS	3770	100%
71	CG1482014	213518523	MARIA TERESA RAMIREZ RODRIGUEZ	LDTS	3770	100%
72	CG1482014	213518519	JESUS MISABEL ROBLES CHOCOTILLO	LDTS	3770	28%
73	CG1482014	213727581	NAVY LUTIN SCAYERS VALANCKIA	LDTS	3770	50%
74	CG1482014	202663032	LUIS FELIPE JUAREZ LOPEZ	LDCE	3770	20%
75	CG1482014	212147411	FRANCISCO MANCILLA HERRERA	LDCE	3770	28%
76	CG1482014	212337965	BAMARA YETI ANEYLI ALONSO PINEDA	MCP	3770	100%
77	CG1482014	209418864	EDGAR BRINDON RIOS GOMEZ	MCP	3770	80%
78	CG1482014	209418864	BASILIANO VELAZQUEZ ANEYLI	MCP	3770	20%
79	CG1482014	208133091	DALIA BARRALES BARRÉN	MVZ	3768	28%
80	CG1482014	208133091	CESAR ANTONIO DIAZ LOPEZ	MVZ	3768	28%
81	CG1482014	208133091	JOSE FRANCISCO RAMIREZ FERRER A	MVZ	3768	80%
82	CG1482014	212128888	ROMERO TRACYO DOY SE	MVZ	3768	20%
83	CG1482014	212128888	EDGAR SANAGUN VALDIA	MVZ	3768	20%
84	CG1482014	212128888	GABRIEL ALANZ VALDERRAMA SÁBIDO	MVZ	3768	100%
85	CG1482014	209503295	JOSE ZAVALLA FRANCO	MVZ	3768	100%
86	CG1482014	209178883	ABEL JOSUE ESPEDA RIVERERA	MVZ	3768	20%
87	CG1482014	212331820	YERENIA EMBERAZA ACOSTA CARDENAS	IN	3767	80%
88	CG1482014	212681860	MARIA TERESA AGUILAR MACIAS	IN	3765	28%
89	CG1482014	212528161	NAVY LUTIN SCAYERS VALANCKIA	IN	3764	100%
90	CG1482014	209613755	LUCIBELA CARDENAS RAMIREZ	IN	3764	20%
91	CG1482014	212128888	CURAN OZMA DE LA BARRA	IN	3764	20%
92	CG1482014	212128888	SARA MAGDOLENE CHAVEZ SECCERA	IN	3764	20%
93	CG1482014	209999999	AMERICA CHAVEZ TORRES	IN	3764	28%
94	CG1482014	209999999	ISABEL GISEL CHAVEZ TORRES	IN	3764	80%
95	CG1482014	209999999	ANGELICA YOLANDA CONTRERAS MALDONADO	IN	3764	20%
96	CG1482014	209999999	MARIA DEL ROSARIO OCHOA BARRA	IN	3764	20%
97	CG1482014	209999999	MARLENE ALEJANDRO BAERRO FERRER	IN	3764	28%
98	CG1482014	209999999	INA VERDEDES DIAZ BORDINA	IN	3764	28%
99	CG1482014	209999999	JAYLA BESSA FERRER GALIEN	IN	3764	28%
100	CG1482014	209999999	SALVA GARCIA CASTRILLON	IN	3764	28%
101	CG1482014	209999999	JANIE RAFAEL GASPAR OLIVERA	IN	3764	28%
102	CG1482014	209999999	JANELLA AMARANTO GONZALEZ GENTIL	IN	3764	20%
103	CG1482014	209999999	MARJAY EUGENIETA GUZMAN ANDRÉS	IN	3764	28%
104	CG1482014	209999999	NURIO HERNANDEZ GONZALEZ	IN	3764	20%
105	CG1482014	209999999	MELBA SABEL JARAMILLA GONZALEZ	IN	3764	28%
106	CG1482014	209999999	EDUARDO SILVESTRE JIMENEZ FANULLA	IN	3764	28%
107	CG1482014	209999999	MARIA RAFAEL JARAMILLA MONES BARRAZCAN	IN	3764	28%
108	CG1482014	209999999	MARIA PAOLA LOPEZ DIAZ	IN	3764	28%
109	CG1482014	209999999	MARVA SALOME LOPEZ VELAZQUEZ	IN	3764	28%
110	CG1482014	209999999	TERESA LILIANA LOPEZ ROBLES	IN	3764	100%
111	CG1482014	209999999	CRISTINA ANAETH MACIEL SANJUAN	IN	3764	28%
112	CG1482014	209999999	JOSE ALFREDO VALDEZ OLIVERA	IN	3764	28%
113	CG1482014	209999999	NESTOR DOMINGO MAGALLAN SANCHEZ	IN	3764	28%
114	CG1482014	209999999	DANIELA JEREMICA MONTESSUYEVES	IN	3764	28%
115	CG1482014	209999999	RAMIREZ ESPINOSA JOSE JOSE	IN	3764	28%
116	CG1482014	209999999	SARAY ERIKSON BARRA	IN	3764	28%
117	CG1482014	209999999	TAYLA ALEJANDRO RIVERA CASTRILLON	IN	3764	28%
118	CG1482014	209999999	LUIS DANIEL SALAZAR ESTEVAZ	IN	3764	28%
119	CG1482014	209999999	LORELAI ALVAREZ GRACIAN	IN	3774	28%
120	CG1482014	212681860	LUCILA PALOMPA ALVAREZ PEREZ	MCP	3774	100%
121	CG1482014	212681860	LUCILA PALOMPA ALVAREZ PEREZ	MCP	3774	28%
122	CG1482014	212681860	ANIBEL ESCALANTE CHAVEZ G	MCP	3774	28%
123	CG1482014	212681860	MARYAN IPARRAGIRIA HERNANDEZ G	MCP	3774	28%
124	CG1482014	212681860	DYANNA KORINA MUNEZ GOMEZ	MCP	3774	28%
125	CG1482014	209999999	JULIA GUADALUPE RODRIGUEZ BARRAZCAN	MCP	3774	28%
126	CG1482014	209999999	BRENDA LINDY RODRIGUEZ BARRAZCAN	MCP	3774	28%
127	CG1482014	209999999	OLIVIA VIOLETA TRUJILLO SILVA	MCP	3774	28%
128	CG1482014	209999999	SELVA ELIENNA VALDERRAMA	MCP	3774	100%
129	CG1482014	209999999	MARVA GUADALUPE GALINDO OCHOA	MCP	3774	28%
130	CG1482014	209999999	GUADALUPE ELIZABETH GALINDO	MCP	3774	28%
131	CG1482014	209999999	DANIEL NAVIEL CHAVEZ ACOSTA	PER	3780	28%
132	CG1482014	209999999	EDGAR ADRIAN FLORES BERRERA	PER	3780	28%
133	CG1482014	212681860	MARILEY LOPEZ ESPINOSA	PER	3780	28%
134	CG1482014	212681860	BENIGNO TOPEZ LOPEZ	PER	3780	28%
135	CG1482014	212681860	ORIS JAN NAVIO RODRIGUEZ PINO	PER	3780	28%
136	CG1482014	209999999	NARA MARIA TRINIDAD VARRA	PER	3780	28%
137	CG1482014	209999999	ADRIANA VEGA RODRIGUEZ	PER	3780	28%
138	CG1482014	209999999	MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ BARRAZCAN	PER	3780	28%
139	CG1482014	209999999	FRANCISCA LUCIA BERNABEND HERNANDEZ	PER	3780	100%
140	CG1482014	209999999	JENIFER MELISSA CORTES ALVARO	PER	3780	28%
141	CG1482014	209999999	EMERILDA DEL ROSARIO DIAZ BARRA	PER	3780	28%
142	CG1482014	209999999	MARON REYES ESPINOSA	PER	3780	28%
143	CG1482014	209999999	VALENTIN JESUS LUISAN BARRAZCAN	PER	3780	28%





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 159

5

42	CC0202014	107721564	YAZMIN ALEJANDRA MANCILLA VILLA	PSO	3 12	25%
43	CC02012014	105213444	JOSE ALFREDO ARGUEL GUZMAN	PSO	1 00	50%
44	CC0202014	107 31880	ANAY NAVARRO RIVERA	PSO	1 00	50%
45	CC02032014	1078 18843	KEVIN DEJARIEN PEDROZA SOLÓRZANO	PSO	1 12	25%
46	CC02042014	107 34130	YANIA GUADALUPE PÉREZ DE LA CRUZ	PSO	1 00	50%
47	CC02062014	106867 401	ROSELINDA FAMILIA GONZÁLEZ PIÉDRAZANTA	PSO	1 14 00	25%
48	CC02082014	107 33370	BRITANY ALEJANDRA RODRÍGUEZ PALACIOS	PSO	1 00	50%
49	CC02092014	1078 10569	ADRIAN ROSELYNE SALAS GONZÁLEZ	PSO	1 12	25%
50	CC02092014	107810512	MARCELO SERRANO GARCÍA	PSO	1 00	50%
51	CC02092014	10777 4089	NOEMI VARGAS CARRAZALES	PSO	1 12	25%
52	CC02102014	10688044	ANA MARIA VARGAS HERNÁNDEZ	PSO	1 14	25%
53	CC02112014	1060 1884	TANETTE SARAH ZEPEDA FLEITES	PSO	1 00	50%
104	CC02120014	106918868	MARIA GUADALUPE BAUTISTA BARRAZAS	TEL	1 00	50%
54	CC0212014	10666157	ROBERTO FERNÁNDEZ GARCÍA	TEL	1 12	25%
55	CC0212014	10664372	OSCAR HERNÁNDEZ CALVARIO	TEL	1 12	25%
56	CC0212014	1068 1885	VALERIA HERNÁNDEZ FIGUEROA	TEL	1 12	25%
57	CC0212014	1067 0413	VICTOR RAMON NEGRETE ALVAREZ	TEL	1 12	25%
109	CC0212014	106707180	ANDREA GONZÁLEZ LÓPEZ	MBO	1 12 00	50%
58	CC0212014	1077 1885	ANA CECILIA GUZMAN GARCIA	PSO	1 12	25%
59	CC0212014	107707174	ANDREA GUZMAN MARTINEZ	PSO	1 12	25%
60	CC0202014	107707174	ANA VANESSA RIVERA VILLALBA	PSO	1 12	25%
105	CC0212014	107707174	LEIANA ELIZABETH ARIAS RAMIREZ	PSO	1 12	25%
61	CC0212014	107707174	MARCELO RAMIREZ GONZÁLEZ	PSO	1 12	25%
62	CC0202014	107707174	MARCELO RAMIREZ GONZÁLEZ	PSO	1 12	25%
63	CC0202014	107707174	BENIGNO MARTINEZ CEBALLOS	PSO	1 12	25%
64	CC0202014	107707174	ANDREA RIVERA FLORES	PSO	1 12	25%
106	CC0202014	107707174	ARIBELIZABETH VELAZCO RUBEN	PSO	1 12	25%
65	CC0202014	107707174	BLANCA SANCHEZ LOPEZ	PSO	1 12	25%
66	CC0202014	107707174	MARIA GABRIEL SANCHEZ LOPEZ	PSO	1 12	25%
67	CC0202014	107707174	MELISSA NAVARRETE VAZQUEZ	PSO	1 12	25%
68	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
69	CC0202014	107707174	ANDREA BELMAREZ MOYER	PSO	1 12	25%
70	CC0202014	107707174	OSCAR JARDEN SANCHEZ	PSO	1 12	25%
71	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
72	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
73	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
74	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
75	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
76	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
77	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
78	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
79	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
80	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
81	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
82	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
83	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
84	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
85	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
86	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
87	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
88	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
89	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
90	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
91	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
92	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
93	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
94	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
95	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
96	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
97	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
98	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
99	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
100	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
101	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
102	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
103	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
104	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
105	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
106	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
107	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
108	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
109	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
110	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
111	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
112	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
113	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
114	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
115	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
116	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
117	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
118	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
119	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
120	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
121	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
122	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
123	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
124	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
125	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
126	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
127	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
128	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
129	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
130	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
131	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
132	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
133	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
134	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
135	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
136	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
137	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
138	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
139	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
140	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
141	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
142	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
143	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
144	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
145	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
146	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
147	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
148	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
149	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
150	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
151	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
152	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
153	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
154	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
155	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
156	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
157	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
158	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
159	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
160	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
161	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
162	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
163	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
164	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
165	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
166	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
167	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
168	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
169	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
170	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
171	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
172	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
173	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
174	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
175	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
176	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
177	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
178	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
179	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
180	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
181	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
182	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
183	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
184	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
185	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
186	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
187	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
188	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
189	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
190	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
191	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
192	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
193	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	25%
194	CC0202014	107707174	OSCAR ANTONIO PREGOSI	PSO	1 12	





PRIMERO - Procede otorgar condonación a Nathalia Zarai Añonzo Lopez, con código 209619615, alumna de la carrera de Licenciatura en Agronegocios, el equivalente a 100 por ciento del monto total de los adeudos contenidos en la orden de pago de matrícula del ciclo 2014-A. SEGUNDO - Facúltase al Rector de este Centro para que ejecute el presente dictamen en términos de la fracción III del artículo 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. En ese orden vianan todos los dictámenes ordenados con los porcentajes. La Comisión de Condonación y Becas tuvo un arduo trabajo en revisar las solicitudes. En algunos casos tomó la recomendación de Coordinadores de Carrera y tutores se valoró el porcentaje. Esta Comisión señor Presidente había planteado que el 25% no se les daba alguna condonación sino a cero. Después de revisar caso por caso y haber hecho un estudio con el recibo de luz y el comprobante de ingresos se estableció que un 25% no tenía derecho a un porcentaje de condonación. Viendo el Consejero Alumno de la Comisión realizó una petición para que reconsiderara el fallo y no dejara en cero las solicitudes. Se analizaron los casos a petición de la Consejera y se reconsideró darles a todos los alumnos que estaban en cero por ciento el 25% de condonación. Pido que si algún miembro de la Comisión quiere ampliar haga los comentarios pertinentes. **Consejero Mtro. René Santibañez Escobar:** básicamente es lo que señala el Dr. se hizo un estudio de acuerdo a las cuestiones económicas y académicas. Se tomó en cuenta el monto total de solicitudes y lo que se iba a condonar. Ciertamente por atención a la solicitud de la compañera Consejera Alumna Fabiola que se adjudicó ese 25% de tal forma que no se perjudicaran las finanzas del Centro. **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** me gustara hacer un comentario en el sentido que le he pedido a la Comisión que haga un análisis mayor a estas solicitudes en virtud que las matrículas son aportaciones básicas para la operación de este Centro universitario. Entendemos que el pago de los alumnos nos parece baja porque no representa en una carrera ni ocho mil pesos que es menos el costo de un celular que traen ellos. Le pedí al Secretario que se cuide la solicitud. Incluso se podría considerar que la solicitud se haga con la petición del papa porque es quien aporta en su mayoría para que los alumnos estudien. Somos un Centro que apoya a los estudiantes porque aproximadamente el 80% de alumnos son apoyados con alguna beca. Será oportuno que la Comisión pueda considerar para las próximas sesiones solicitar la firma del papa. Debemos tener cuidado con las cantidades y la asignación de condonaciones para que el beneficio sea bien aprovechado por los alumnos. Bien. Si no existe ningún otro comentario dirigo a su consideración 215 dictámenes donde se solicita la condonación de alguna parte de la orden de pago para estudiantes. Pregunta a Ustedes ¿si están de acuerdo en aprobarlos manifestarlo con su voto? **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** a esta Comisión de Condonaciones y Becas han sido turnados por la Unidad de Becas e Intercambios 42 expedientes de alumnos de diversas carreras aspirantes a participar en el programa de Estimulos Económicos de la promoción 2014-2015. Son 25 estudiantes para la Motivación a la Investigación, 9 para la formación de Recursos Humanos para el área de Biblioteca, 2 estudiantes para la formación en el área de Sistemas de Información, en Deporte de Alto Rendimiento no hubo solicitudes, 3 en el área de Protección Civil y de acuerdo al artículo







MOTIVACIÓN A LA INVESTIGACIÓN					
NO	NOMBRE	CODIGO	CARRERA	NO. DE REGISTRO	PUNTAJE
1	MENDOZA DE TORO PATRICIA GUILLERME	21011419	MCP	553	101
2	MORIANO SANCHEZ JOSE LUIS	21011402	PER	151	290
3	MOROS CASTELLO JUAN CARLOS	20111619	DER	543	175
4	SALAS PONZALEZ ADRIAN HOSBAVE	20611039	PSC	6392	120
5	RAMOS CORDERO NICANORO GALEJO	20602118	DER	681	27
6	RIVERA MELINES SALVADOR	20110239	MCP	6546	25
7	SANTOS VALONCA NATALIA LEBETHA	21111118	LOTS	2384	153
8	SARDA SANCHEZ JUAN JAVIER	21111404	TEL	5254	23
9	SANCHEZ MELIA KARLA RAJOLA	20711118	MCP	654	145
10	LOPEZ GONZALEZ CRISTIAN DAVID	21211632	PER	811	148
11	ZARAGOZA GUERRA NOELIA DEL ROSARIO	21204119	MCP	2738	248
12	REYNOSO SANCHEZ JESSICA	20504042	PSC	5450	145
13	SCORONA ARIAS RICARDO	20911193	DER	6010	143
14	CORREA DELGADO L. MARILUJANA TRINIDAD	20811118	DER	9143	132
15	SABIDOZA SANCHEZ NEMO HERRERA	21111118	LOTS	5325	131
16	SANDOVAL SANCHEZ SANDRA MONOLINE	21111641	DER	6614	129
17	ORJUELO FLOREDA ALEJANDRA	21205019	MVZ	113	125
18	SERNA GOMEZ SARAHITHA JOSEFA	21110232	PSC	6142	125
19	MARTINEZ VILLAS MARIA GUADALUPE	21111118	LOTS	354	121
20	KUWATA SANCHEZ JUAN PEDRO	20911403	INN	5123	120
21	OLIVERA SOLTARER LUIS GERARDO	20804119	PER	621	111
22	JOPOCOYA VILLA YARELI SABB	20801101	INN	692	111
23	QUINTERO MAGANA KAREN LUCERO	21211639	MCP	6990	101
24	RODRIGUEZ GOMEZ CARLOS	21111633	INN	505	101
25	GUERRA ROMERO AMERICA VICTORIA	21204019	LFP	541	103

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA DE BIBLIOTECAS					
NO	NOMBRE	CODIGO	CARRERA	NO. DE REGISTRO	PUNTAJE
1	MARTINEZ VILLAS RAFAEL	20811118	PSC	312	108
2	PLAZA VILLAS TERECELA MARÍA JOSE	21205048	PER	1126	100
3	RODRIGUEZ JUZGADO FRANCISCO	20525032	DER	5211	100
4	MURILLO OLIVERA ANDREA GUADALUPE	20605119	PER	86	100
5	MORALES CAMPOS KAREN ALEJANDRA	21204118	INN	5019	100
6	RIVERA PONZALEZ RAJOLA LILIANA	20802041	PSC	1636	100
7	LEAL RIVERA MICHEL E. ALEJANDRO	20110389	UTPA	588	100
8	VERGARA SANCHEZ CARLOS	20110388	TEL	911	100
9	SUZANA ESCOBEDA CRISTINA GUADALUPE	20505086	PSY	131	100

FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN					
NO	NOMBRE	CODIGO	CARRERA	NO. DE REGISTRO	PUNTAJE
1	JACANTE				
2	JACANTE				

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO					
POSICIÓN	NOMBRE	CODIGO	CARRERA	NO. DE REGISTRO	PUNTAJE
1	VOLUBO SOLÓRZANO				

PROTECCIÓN CIVIL					
POSICIÓN	NOMBRE	CODIGO	CARRERA	NO. DE REGISTRO	PUNTAJE
1	RAMÍREZ PAULINO JAVIER	20110311	ENFA	411	100
2	MARTINEZ VILLAS RAJOLA LILIANA	21211639	ENFA	1046	100
3	RAMÍREZ VILLAS MARIANA	20234019	ENFA	110	100

SEGUNDO se acuerda la elaboración de un estudio de diagnóstico de las actividades académicas de la Universidad de Guadalajara en el campo de la investigación de recursos humanos y de docentes de las unidades académicas de los diferentes programas.

POSICIÓN	NOMBRE	CODIGO	CARRERA	NO. DE REGISTRO	PUNTAJE
1	CHOCOLERA RAMÍREZ TERESA	21211628	INN	411	100
2	JACANTE GARCÍA JUAN ANTONIO	21111118	INN	111	100
3	MARTINEZ PATRICIA LIZBETH	21211632	UTPA	1069	100
4	CECILIA BRUNO MARGO MARCOLO	21211631	UTPA	1068	100
5	ALFARO BARGOZA CELIA EMAR	21204019	ENFA	1019	100

TERCERO se acuerda el inicio del Centro Universitario del Sur para el desarrollo de actividades académicas en los términos de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.





DICTAMEN CC415/2014 RESOLUTIVOS PRIMERO.- Se otorgarán los otorgamientos estudiantiles según beneficiados por el Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes promocio 2014-2015 a partir del 01 de febrero de 2014, hasta el 31 de mayo de 2015, conforme a las listas asignadas al Centro Universitario del Sur.

VOTACIÓN A LA INVESTIGACIÓN					
POSICION	NOMBRE	CODIGO	CARRERA	PUNTAJE	SITUACION
1	VENOSA DE LOBO PATRICIA GUADALUPE	210 345 7	JCP	80	BENEFICIADO
2	FRANK SANCHEZ JOSE LUIS	207 138 76	PER	790	BENEFICIADO
3	FRANCISCO CASTILLO JUAN CARLOS	207 0365	DEB	75	BENEFICIADO
4	EL ALFONSO ALONSO RODRIGUEZ	208 0006	PER	180	BENEFICIADO
5	RAMOS JACOBO VICENTRO GALLES	207 053 75	DIR	25	BENEFICIADO
6	JIMENEZ VEJINES SALVADOR	207 20330	MDP	184	BENEFICIADO
7	SANTANA VALERIA KARLENE LOPEZ	212 3 58	LDTS	133	BENEFICIADO
8	ALFONSO SANCHEZ JUAN ALONSO	211 4422	TEI	76	BENEFICIADO
9	RUIZ DE MEJIA KARLA PAOLA	207 0 58	IMP	249	BENEFICIADO
10	RODAS EL PITO CRISTIAN ERIC	212 4836 7	PER	248	BENEFICIADO
11	FERRAS DEL ESPINO ROSALEA DEL SOCIO	210 430 28	MDP	248	BENEFICIADO
12	STROGAN SANCHEZ JESSICA	208 4886	PSIC	242	BENEFICIADO
13	COLOMBA KRUIS RICARDO	207 25393	DIR	123	NO BENEFICIADO
14	CORREA DELGADILLO MARIA ELENA TRINIDAD	208 55 85	DIR	226	NO BENEFICIADO
15	SANCHEZ SANCHEZ MARIA ROSA JOSE	208 36 784	LDTS	25	NO BENEFICIADO
16	SANCHEZ SANCHEZ SARAH DENISE LYNE	211 6823	DIR	226	NO BENEFICIADO
17	VALDEARROYO ALEJANDRO	211 333 7	MAZ	113	NO BENEFICIADO
18	BRANA GOMEZ SAMANTHA JOSEFINA	207 05423	PER	228	NO BENEFICIADO
19	BAUTISTA RIVERA MARIA GUADALUPE	212 3 77	LDTS	22	NO BENEFICIADO
20	RAMIREZ RAMIREZ JUAN DIEGO	207 2403	NIN	25	NO BENEFICIADO
21	WILSON MARTINEZ GONZALEZ	208 020 7	DIR	113	NO BENEFICIADO
22	HERNANDEZ JULIA YAREL BEATRIZ	208 6 132	NIN	21	NO BENEFICIADO
23	ALONSO MADRANA KAREN LICERIO	212 2 282	MDP	202	NO BENEFICIADO
24	RAMIREZ GOMEZ CECILIA	211 8325	NIN	8	NO BENEFICIADO
25	NAJERA FLORENTINO JAVIER Y CECILIA	211 8528	LP	99	NO BENEFICIADO

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA DE BIBLIOTECAS					
POSICION	NOMBRE	CODIGO	CARRERA	PUNTAJE	SITUACION
1	MARIBEL VERGARA RAFAEL	212 1 006	PSICOLOGIA	36	BENEFICIADO
2	ALLANDEVA JACINTAS MARIA JOSE	212 34 548	PERIODISMO	189	BENEFICIADO
3	RODRIGUEZ DEL ROSARIO FRANCISCO	208 21 627	LOGISTICA	115	BENEFICIADO
4	MARQUEZ JUAN CARLOS	208 1 7	PERIODISMO	3	NO BENEFICIADO
5	MORALES GAMBOA KAREN ALEJANDRA	212 11 9	NEOCIOS INTERNACIONALES	128	NO BENEFICIADO
6	TORES GONZALEZ PAOLA LILIAN	208 6 94	PSICOLOGIA	128	NO BENEFICIADO
7	LEAL PAOLA MARCELA ALEJANDRA	211 1018	PSICOLOGIA	128	NO BENEFICIADO
8	BERGARA PACHECA CARLOS	212 36 666	LOGISTICA	34	NO BENEFICIADO
9	SUZIAN SEGALERA CRISTINA	208 28 8	PSICOLOGIA	-	NO BENEFICIADO

Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor: a su consideración estos 42 expedientes de alumnos aspirantes al programa de Estímulos Económicos para el periodo 2014-2015. ¿Algun comentario? Consejero Mtro Rene Santibanez Escobar: Decir que se sigue un proceso estricto apegado a las condiciones de las convocatorias de cada una de las becas que se otorgan y comentar que ninguna beca que se podría dar se quedó sin darse. Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor: ¿algún otro comentario? Consejero Mtro. Jose Alejandro Juarez Gonzalez en el caso de los dictámenes 216 y 217 están los mismos nombres el mismo periodo y programa y solo cambia el dictamen. En formación de Recursos Humanos para Biblioteca es lo mismo pero cambiar los nombres de los que no son beneficiarios. Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor: ¿alguien de la Comisión nos puede ayudar? Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada: se hace la aclaración de que el primero de ellos manifiesta el puntaje que se toma en consideración y el siguiente es el que determina los beneficiarios. Consejero Mtro. Jose Alejandro Juarez Gonzalez.





si uno se refiere a una cosa y otro a otra, ambos dicen lo mismo y ninguno de los dos tiene el monto. Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada, es correcto vamos a hacer esa correccion. Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor, ¿alguna otra observación? Consejera Fabiola Tijerina Toscano, se hicieron dos sesiones en la Comisión y se decidió apoyar a los que tenían mayor puntaje. Si quedaron cubiertas las dos vacantes en Sistemas de Información. Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor, con estas observaciones y aclaraciones pregunto al pleno ¿se son de aprobarse estos 37 expedientes de alumnos aspirantes al programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes por la promoción 2014-2015 manifestarlo con su voto? **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada:** a esta de Condonaciones de Becas e intercambio 234 expedientes de aspirantes a becas de programa Becas Alimenticias promoción 2014 con base a los siguientes resolutivos

**DICTAMEN C0416/2014 - RESOLUTIVOS PRIMERO** se archivan como beneficiarios del Programa de Becas Alimenticias, promoción 2014 a los siguientes 120 miembros de la Comunidad Universitaria

NO	CODIGO	NOMBRE	CARRERA	EF. TORERA
1	2184424	ANGÉLICA TORRES PINOJA	DER	DESAYUNO
2	2184424	YESSICA DEL ROSARIO OSORBERO	DER	DESAYUNO
3	2184411	EDUAR ALFONSO YBARRA PALAFOX	DER	DESAYUNO
4	2184402	GREGORIO GUTIERREZ CORTES	DER	DESAYUNO
5	2182706	ESSICA LISBETH AGUILAR CASTELLANOS	DER	DESAYUNO
6	2171684	MARIA DEL CARMEN MEDINA SANCHEZ	DER	DESAYUNO
7	2184386	MAYRA MARLENE MARTINEZ REZA	DER	DESAYUNO
8	2184320	OCTAVIANO MEDINA VELAZQUEZ	DER	DESAYUNO
9	18928123	CAROLINA RIVERA PEREZ	LC3	DESAYUNO
10	2171589	ENRIQUE SALVADOR PEREZ VAZQUEZ	LC3	DESAYUNO
11	2171573	ERICK ADRIAN BASAVE JIMENEZ	LC3	DESAYUNO
12	2067269	JESUS MESA ROBLES OCHOA	LC3	DESAYUNO
13	1781761	NAVELIM LORAINA BARRERA VALENCIA	LC3	DESAYUNO
14	2171875	ANALI DIAZ SANCHEZ	ENFA	DESAYUNO
15	2067185	MARCELO VALDEZ SANCHEZ	ENFA	DESAYUNO
16	2067291	BENIGNO SAUL MONROY FERRER	ENFA	DESAYUNO
17	2067229	CARLOS GONZALO CARDENA MONTE	ENFA	DESAYUNO
18	2117828	CINTHYA STEFANIA BARRERA BREA	ENFA	DESAYUNO
19	2117828	GABRIEL GARCIA RODRIGUEZ	ENFA	DESAYUNO
20	2117828	GABRIELA FERRER VAQUERO	ENFA	DESAYUNO
21	1995039	HORACIO ISLAIC MICHES PRUIZ	ENFA	DESAYUNO
22	2146813	ESICA EDITH MARCELA ALVAREZ	ENFA	DESAYUNO
23	2171812	MARLENE JESSICA GARCIA	ENFA	DESAYUNO
24	2171812	MARLENE JESSICA GARCIA DIAZ	ENFA	DESAYUNO
25	2172034	MAYRA ALEJANDRA JARCIA ROBLES	ENFA	DESAYUNO
26	2062509	MAYRA GULLERMINA AGUIRRE MAGANA	ENFA	DESAYUNO
27	21331915	MONTERRAT HERNANDEZ CAMBRON	ENFA	DESAYUNO
28	21331915	NATALIA EDITH HERNANDEZ REYNOSO	ENFA	DESAYUNO
29	2067349	PERLA CAROLINA MORAN	ENFA	DESAYUNO
30	2171812	SABRINA GUTIERREZ CANTERA	ENFA	DESAYUNO
31	2043288	SARA ELIZABETH CASTAÑEDA LOPEZ	ENFA	DESAYUNO
32	2171812	MARLENE JESSICA GARCIA	ENFA	DESAYUNO
33	21331915	RICARDO CARLOS CHAVEZ CAMPOS	VCE	DESAYUNO
34	2067294	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ	VCE	DESAYUNO
35	2067604	ARACELI GONZALEZ FERNANDEZ	NB	DESAYUNO
36	2067355	BEATRIZ RUIZ CANCELARIO	NB	DESAYUNO
37	21331915	CINTHYA CAROLINA ALVAREZ	NB	DESAYUNO
38	2067355	CLEMENTINA RUIZ CANCELARIO	NB	DESAYUNO
39	21331915	DIANA GUADALUPE MACEDO CASTELLÓN	NB	DESAYUNO
40	21331915	ESABEL HERNANDEZ MORALES	NB	DESAYUNO
41	21331915	INDIA INOVANA GONZALEZ CRISTINA	NB	DESAYUNO
42	2064601	MELINA ISABEL LAPARELLO CHAVEZ	NB	DESAYUNO
43	21331915	PERLA AZUCENA GRACIA TOSSANO	NB	DESAYUNO
44	21018284	PERLA MONTEALCÁZAR RAMIREZ	NB	DESAYUNO
45	21331915	VALERIA GARCIA TRINIDAD	NB	DESAYUNO
46	21331915	ALEJANDRA JAVIER MARTINEZ CORTES	NBFA	DESAYUNO
47	21331915	ANIA IRENE GARCIA AYALA	NBFA	DESAYUNO





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CUNSU-04-CEN-TRC

Acta 159

12

48	33397361	SOPHIA ELENA VALENZUELA CALPOS	4373	DESAVUNO
49	29538008	SPRENZA GUABALUPE ZUVERA LARIOS	NU7A	DESAVUNO
50	20634649	BRISA GARCIA RYLLA	NU7B	DESAVUNO
51	211738905	WADALY GUANAJUPE VALENZUELA OCHOA	NU7C	DESAVUNO
52	14871584	UNIEL IVAN GARCIA ZACARNEJO	NU7D	DESAVUNO
53	20967078	SALUSTIYA MARTINEZ BLANCA TERESA	NU7E	DESAVUNO
54	11734860	GERARDO MENDOZA DIAZ	PA8	DESAVUNO
55	74227373	BRISA MEZA MEZA	PA8C	DESAVUNO
56	37370993	AYRITHA JANET FRENILLO CAMACHO	PA8D	DESAVUNO
57	15657033	MARYNEXA AVELLANO GARCIA BERENICE	PA8E	DESAVUNO
58	15099392	XAVIERO GOMEZ LEONIA ALITZE	PA8F	DESAVUNO
59	13319624	CYNTHIA YAREDY SANCHEZ RAMOS	TEC ENFERMERIA	DESAVUNO
60	23571266	MARIA CONSUELO MARIN GAYTAN	TEC ENFERMERIA	DESAVUNO
61	10713661	LUIGAR ALICE ZARZA SERRA	TE8	COMI4
62	13358174	BRISA MORA SARRON	TE8C	COMI4
63	37397128	JANETH ANALY RODRIGUEZ GALVAN	TE8D	COMI4
64	15657123	MARIA DE GUADALUPE JIMENEZ GONZALEZ	TE8E	COMI4
65	10705444	MELBY TERESA RIVERA FRANCO	TE8F	COMI4
66	10705445	RUBEN AL ESPANNO GORDILO GILDO	TE8G	COMI4
67	13342826	JAYR DE AYALA FERNANDEZ	TE8H	COMI4
68	13347403	MARIA DEL ROSARIO SUTIMAN GARCIA	TE8I	COMI4
69	21162880	MARIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	TE8J	COMI4
70	10705447	RODOLFO CASTRO MARTINEZ	TE8K	COMI4
71	10705448	TERESA AVALOS MARTINEZ	TE8L	COMI4
72	10287933	ANITA ZEPEDA SUAREZ ALVAREZ	TE8M	COMI4
73	10288719	MICHELLE CANAL COVARRUBIAS ARREDONDO	TE8N	COMI4
74	21162882	MISLENE RIVERA LEONOR CORONA	TE8O	COMI4
75	10705449	BRINDA JEREMIC ARREOLA	TE8P	COMI4
76	10705450	YECIL A GRACIA A GUAMAN	TE8Q	COMI4
77	10284366	IVANNE RIVERA DE LA GUADALUPE	TE8R	COMI4
78	10705451	CONCEPCION ALBA ROSA RUIZ CASTELLO	TE8S	COMI4
79	10705452	CONCEPCION ANA CASTEL FLORES	TE8T	COMI4
80	10287934	CHRISTIAN NOGUEIRA	TE8U	COMI4
81	10705453	ESSICA MARIANA FLORES VOTABRILLO	TE8V	COMI4
82	10705454	CRISTINA DE LOS ANJOS	TE8W	COMI4
83	10705455	CAROL ESTEFANIA SAUCO MARTINEZ	TE8X	COMI4
84	10705456	MARIA ADELINA VILLAS RAMOS	TE8Y	COMI4
85	10705457	JURIA DE LOS ANJOS ESPAZA RAMOS	TE8Z	COMI4
86	10287935	MARIANA ROSA DE LOS ANJOS	TE8A	COMI4
87	10705458	MARCELA DE LOS ANJOS	TE8B	COMI4
88	10287936	MISLENE ANA ROSA CONTRERAS AGUILAR	TE8C	COMI4
89	13320284	JIRIAM YANET MORALES CONTRERAS	TE8D	COMI4
90	10705459	MONICA RIVERA TRAVEZ	TE8E	COMI4
91	13320285	MARIA FAVIOLA DIAZ	TE8F	COMI4
92	10705460	POSOBIA TRINIDAD LUCAR ROSA ES	TE8G	COMI4
93	10287937	BETHANIE MARCELA PICO ALVAREZ	TE8H	COMI4
94	13320286	MARCELA VALDES OCHOA	TE8I	COMI4
95	10287938	ALBA GUADALUPE COLOMBIEROS TORO	TE8J	COMI4
96	10705461	PAJARA TORRES JAZMIN	TE8K	COMI4
97	10705462	ANAYELI LOPEZ Y REYES SANCHEZ	TE8L	COMI4
98	10287939	ADRIAN CRISTIAN JAVIER RIVERA	TE8M	COMI4
99	10705463	WENDY DE LA CRUZ DE LOS ANJOS	TE8N	COMI4
100	10705464	JAYR DE LOS ANJOS Y REYES SANCHEZ	TE8O	COMI4
101	10705465	JANIELA VALDES SUTIMAN DIAZ	TE8P	COMI4
102	10705466	BERNARDO CANDE SANCHEZ MEZA	TE8Q	COMI4
103	10287940	JURIA DE LOS ANJOS VAZQUEZ	TE8R	COMI4
104	10705467	OSBE FRANKLIN ANAYELI ESPANNO	TE8S	COMI4
105	10705468	OSBE FRANKLIN ANAYELI ESPANNO	TE8T	COMI4
106	10705469	GUADALUPE ESPANNO GARCIA	TE8U	COMI4
107	10287941	FERNANDO ARDANS GARCIA LOPEZ	TE8V	COMI4
108	10287942	YOLIA MORALES VALENZUELA	TE8W	COMI4
109	10287943	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8X	COMI4
110	10287944	JIMMY HENRI MORA MARTINEZ	TE8Y	COMI4
111	10705470	BLANCA ANA ROSA COLOMBIEROS ARREOLA	TE8Z	COMI4
112	10287945	C-ANNA GUADALUPE ZARZA RODRIGUEZ	TE8A	COMI4
113	10287946	NELLY ROSA MORALES VALENZUELA	TE8B	COMI4
114	10287947	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8C	COMI4
115	10287948	MARIA ALICIA GARCIA RAMIREZ	TE8D	COMI4
116	10705471	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8E	COMI4
117	10287949	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8F	COMI4
118	10287950	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8G	COMI4
119	10287951	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8H	COMI4
120	10287952	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8I	COMI4
121	10287953	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8J	COMI4
122	10287954	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8K	COMI4
123	10287955	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8L	COMI4
124	10287956	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8M	COMI4
125	10287957	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8N	COMI4
126	10287958	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8O	COMI4
127	10287959	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8P	COMI4
128	10287960	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8Q	COMI4
129	10287961	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8R	COMI4
130	10287962	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8S	COMI4
131	10287963	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8T	COMI4
132	10287964	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8U	COMI4
133	10287965	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8V	COMI4
134	10287966	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8W	COMI4
135	10287967	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8X	COMI4
136	10287968	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8Y	COMI4
137	10287969	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8Z	COMI4
138	10287970	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8A	COMI4
139	10287971	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8B	COMI4
140	10287972	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8C	COMI4
141	10287973	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8D	COMI4
142	10287974	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8E	COMI4
143	10287975	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8F	COMI4
144	10287976	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8G	COMI4
145	10287977	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8H	COMI4
146	10287978	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8I	COMI4
147	10287979	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8J	COMI4
148	10287980	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8K	COMI4
149	10287981	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8L	COMI4
150	10287982	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8M	COMI4
151	10287983	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8N	COMI4
152	10287984	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8O	COMI4
153	10287985	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8P	COMI4
154	10287986	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8Q	COMI4
155	10287987	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8R	COMI4
156	10287988	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8S	COMI4
157	10287989	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8T	COMI4
158	10287990	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8U	COMI4
159	10287991	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8V	COMI4
160	10287992	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8W	COMI4
161	10287993	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8X	COMI4
162	10287994	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8Y	COMI4
163	10287995	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8Z	COMI4
164	10287996	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8A	COMI4
165	10287997	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8B	COMI4
166	10287998	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8C	COMI4
167	10287999	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8D	COMI4
168	10288000	OSBE JIMMY VALENZUELA MARTINEZ	TE8E	COMI4





SEGUNDO Facultades al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos de artículo 54 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

**Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** a su consideración este dictamen de 234 solicitudes de aspirantes para becas alimenticias con 120 beneficiarios a partir de un apoyo extraordinario para ampliar las becas alimenticias y a partir de esta promoción sean 120 becas más ¿Algun comentario? sino hay algun comentario pregunto ¿es de aprobarse este dictamen con 120 beneficiarios para becas alimenticias al calendario 2014-A manifestarlo con su voto? **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada:** a esta Comisión de Condonaciones y Becas fue turnado por la Unidad de Becas 4 expedientes de alumnos del Centro Universitario aspirantes a participar en el programa de apoyo para la Difusión y Promoción de Lectura del ciclo 2014 A, con los siguientes resolutivos

DICTAMEN CCI442/2014 - RESOLUTIVOS PRIMERO se aprueban como beneficiarios de Programa de apoyo para Difusión y Promoción de la Lectura en CUSur promoción 2014-A los siguientes estudiantes

NO	NOMBRES	CODIGO	CARRERA	MONTO DE APOYO
1	PEREZ MARTINEZ LUCIANO PEDRA	20122131	DES	\$4,500.00 POR UNO DE ASESORIAS
2	ALVARADO FLORES JOSE WILHELMO	21202232	LSE	\$4,500.00 POR UNO DE ASESORIAS
3	OLIVERA SOTO RAFAEL DEL CARLOS	20811101	LSE	\$4,500.00 POR UNO DE ASESORIAS
4	SOLIZO VALENTIN RAFAEL GUADALUPE	20122219	LSE	\$4,500.00 POR UNO DE ASESORIAS

SEGUNDO Facultades al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos de artículo 54 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

**Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** a su consideración este dictamen 442 en el que 4 expedientes son analizados para participar en el programa de Difusión y Promoción de la Lectura del CUSur 2014 sino existe consideración alguna pregunto ¿es de aprobarse este dictamen con 4 beneficiarios para becas del programa de Difusión y Promoción de la Lectura del CUSur 2014 A manifestarlo con su voto? **APROBADO**

**Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** dictamen 443/14 a esta Comisión de Condonaciones y Becas ha sido turnado por la Unidad de Becas 2 expedientes en lista de espera para ocupar plazas de Estimulos a Estudiantes Sobresalientes promoción 2014-2015 con los siguientes resolutivos

DICTAMEN CCM43/2014 PRIMERO se aprueban que los siguientes estudiantes sean beneficiarios de Programa de Estimulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes Promoción 2014-2015 a

FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL AREA DE SISTEMAS DE INFORMACION					
NO	NOMBRE	CODIGO	CARRERA	PUNTAJE	SITUACION
1	RODRIGUEZ RICARDO	20121201	DES	232	BENEFICIARIO PLAZA VARIANTE
2	MORERA DE JESUS LOPEZ ENRIQUE	20121233	DES	232	BENEFICIARIO PLAZA VARIANTE

SEGUNDO Facultades al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos de artículo 54 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UNIVERSITARIO DEL SUR

EN FRENTE

Acta 159

14

Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor: pongo a su consideracion este dictamen Si no existe consideracion alguna pregunto ¿s es de aprobarse este dictamen favor de manifestarlo con su voto? **APROBADO**

Consejero Secretario Dr Jose Guadalupe Salazar Estrada: dictamen 444/14 a esta Comision de Condonaciones y Becas ha sido turnado por la Unidad de Becas 24 expedientes de este Centro Universitario para participar en Becas del programa de Motivacion a la Investigacion Promocion 2014 resolutivos

DICTAMEN 00444/2014 PRIMERO se aprobar como beneficiarios de Programa de Becas 2014 Aprobador de Investigacion Promocion 2014 a los siguientes estudiantes

NO	NOMBRE	COORDO	CARRERA	INVESTIGADOR RECEPTOR	MONTO DE APOYO
1	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
2	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
3	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
4	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
5	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
6	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
7	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
8	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
9	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
10	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
11	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
12	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
13	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
14	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
15	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
16	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
17	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
18	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
19	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000
20	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ RECONSTRUCCION Y REFORMA DE LA OBRAS ENFERMERIA DE GUADALAJARA, GUANAJUATO	10000

SEGUNDO se acuerda a los estudiantes que se encuentran en el presente acta que se les otorgara como beneficiarios de las becas de estudio antes por no cumplir con los requisitos del programa

NO	NOMBRE	COORDO	CARRERA
1	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
2	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
3	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
4	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
5	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
6	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
7	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
8	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
9	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
10	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
11	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
12	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
13	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
14	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
15	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
16	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
17	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
18	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
19	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017
20	FRANCISCA ROSARIO GARCIA GONZALEZ	000000	017





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

UNIVERSIDAD DE CENTRO

Acta 155

15

TERCERO Faculasa el C. Rector del Centro Universitario de Sur para que elevar el presente dictamen en los terminos del articulo 54 fraccion III de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor:** a su consideracion este dictamen 444 en el que se aprobaban beneficiarios del programa de Motivacion a la Investigacion promocion 2014 a 13 jovenes de este Centro Universitario. Si no existe consideracion alguna pregunto ¿Si es de aprobarse este dictamen manifestarlo con su voto? **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 445/2014 a esta Comision de Condonaciones y Becas ha sido turnado por la Unidad de Becas y expedientes de alumnos de diversas carreras de este Centro Universitario para participar en Becas de Intercambio del Centro Universitario del Sur promocion 2014-A. **resolutivos**

**DICTAMEN CC445/2014 RESOLUTIVOS PRIMERO** se aprueba como beneficiarios de Programa de Becas de intercambio del Centro Universitario del Sur promocion 2014-A a los siguientes estudiantes

Nº	NOMBRE	COGIDO	CARRERA	UNIVERSIDAD DESTINO	PAIS	VOTO A APROBAR
1	MORA DE RANGEL, RAUL	089800	DES	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AJCUTAN	MEXICO	SI
2	VIENTES GUTIERREZ SANDRA	012335	DES	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	MEXICO	SI
3	SALIDO BARRAZA, ANTONIO	089800	DES	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS	MEXICO	SI
4	SOLANZ PEREZ GUILLERMO	012335	DTB	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	ARGENTINA	SI
5	TOPONDINO AGUILAR, JUAN CARLOS	012335	DTB	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PLATA	ARGENTINA	SI
6	ROJAS GARCIA, ALBERTO	012335	DTB	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO DE GUANAJUATO	MEXICO	SI
7	MARQUEZ BERNANDEZ, MARCO ANTONIO	089800	DES	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	MEXICO	SI

SEGUNDO Faculasa el C. Rector del Centro Universitario de Sur para que elevar el presente dictamen en los terminos del articulo 54 fraccion III de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor:** a su consideracion este dictamen en que se revisan 7 expedientes de alumnos para Becas de intercambio del Centro Universitario del Sur promocion 2014-A. Si no hay consideracion pregunto ¿Si es de aprobarse este dictamen manifestarlo con su voto? **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 454/2014 a esta Comision de Condonaciones y Becas ha sido turnado por la Unidad de Becas 2 expedientes de alumnos del Centro Universitario para cancelacion de una beca y la asignacion de beneficiario de una Beca para Estimulos Economicos a Estudiantes Sobresalientes promocion 2014-2015. **resolutivos**

**DICTAMEN CC454/2014 RESOLUTIVOS PRIMERO** se aprueba la cancelacion del estimulo economico a parte del 0% de febrero de 2014 para el siguiente estudiante:

NOMBRE	COGIDO	CARRERA	VOTO DE CANCELACION	SUSTENTO JURIDICO
FRANCISCO ACOSTA GUTIERREZ SANTIAGO	012335	DES	MEXICO	FRACCION DE LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SEGUNDO Que en virtud de lo anterior esta Comision considera los puntajes obtenidos por los estudiantes ya evaluados determinandose que a qui mediante este dictamen se propone que los alumnos establecidos en la convocatoria





expedida para este programa de becas y con fundamento en los artículos 25 fracción II inciso b) 5º fracción III y 5º fracción I y II de la Ley Orgánica 115 y 116 fracción XII de Estatuto General así como artículo 29 de Reglamento de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes esta Comisión de Condonaciones y Becas tiene a bien aprobar a la siguiente estudiante para ocupar la plaza vacante y sea beneficiada por el programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes a partir de 1º de febrero del 2014 promoción 2014-2015 a

FECHA DE INICIO DE BECA	NOMBRE	CODIGO	CARRERA	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN DE
01/02/2014	GARCÍA L. ESTERUA MORALES JUAN CARLOS	027445	INGENIERIA	GUANAJUATO	UNIVERSIDAD DE GUADAJARA

TERCERO Facultase a C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute e presente dictamen en los términos de artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejo Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cazor:** a su consideración este dictamen 454 que aprueba una cancelación y una reasignación del programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes promoción 2014-2015 Si no hay consideración pregunta ¿es de aprobarse este dictamen manifestario con su voto?  
**APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada,** dictamen 487/2014 Ciudad Guzmán Jalisco siendo las 9 horas del día 4 de abril del 2014 se reunieron en la sala de juntas de Secretaría Académica del Centro Universitario del Sur los integrantes de la Comisión de Condonaciones y Becas de Consejo del Centro Universitario del Sur a efecto de analizar y aprobar la presente oferta del dictamen 454/14 del 12 de marzo del 2014 conforme a lo siguiente

PRIMERO se aprueba a continuación la cancelación de estímulo económico a partir del 2 de febrero del 2014 con el siguiente estudiante

NOMBRE	CODIGO	CARRERA	MOTIVO DE CANCELACION	SUSTENTO JURIDICO
FRANCO GARCIA JUAN CARLOS	027445	INGENIERIA	RENUNCIÓ	ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DE ESTIMULOS ECONOMICOS A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES

SEGUNDO que en virtud de lo anterior esta Comisión de Condonaciones y Becas tiene a bien aprobar a la siguiente estudiante para ocupar la plaza vacante y sea beneficiada por el programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes a partir de 1º de febrero del 2014 promoción 2014-2015 a

FECHA DE INICIO DE BECA	NOMBRE	CODIGO	CARRERA	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN DE
01/02/2014	GARCÍA L. ESTERUA MORALES JUAN CARLOS	027445	INGENIERIA	GUANAJUATO	UNIVERSIDAD DE GUADAJARA

Facultase a C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute e presente dictamen en los términos de artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**FUQUE EN LOS RESOLUTIVOS DEBE DECIR PRIMERO** se aprueba la cancelación de estímulo económico a partir del 2 de febrero del 2014 para el siguiente estudiante

NOMBRE	CODIGO	CARRERA	MOTIVO DE CANCELACION	SUSTENTO JURIDICO
FRANCO GARCIA JUAN CARLOS	027445	INGENIERIA	RENUNCIÓ	ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DE ESTIMULOS ECONOMICOS A ESTUDIANTES SOBRESALIENTES





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 159

17

**SEGUNDO** que en virtud de lo anterior esta Comisión considero los puntajes obtenidos por los estudiantes ya evaluados determinándose que a que mediante este dictamen se propone cubrir los requisitos establecidos en la convocatoria expedida para este programa por lo anterior y con fundamento en los artículos 25 fracción I inciso b 60 fracción I 51 54 fracciones I y I de la Ley Orgánica 15 y 16 fracción XII del Estatuto General así como artículo 29 del Reglamento de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes esta Comisión de Condonaciones y Becas tiene a bien aprobar a a siguiente estudiante para ocupar la plaza vacante y sea beneficiada por el programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes a partir del 1° de marzo del 2014 promoción 2013-2015 a

FECHA DE NUNO DE BECA	NOMBRES	CODIGO	CARRERA	LOCALIDAD	EN SUSTITUCION DE
1-03-2014	MAREN FLEJANDER MORALES CAMPOS	1101-1108	NEGOCIOS INTERNACIONALES	FRENTE AL AREA DE BIBLIOTECA	FRANCISCO RODRIGUEZ GUDINO

**TERCERO** facultase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que dicte e presente dictamen en los terminos de artículo 54 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** como consecuencia del dictamen anterior ahora tenemos el dictamen 467 en el que se solicita la aprobación de la fe de erratas al dictamen 454 pregunto ¿si hay alguna consideración al presente dictamen? si no hay consideración alguna pregunto ¿si es de aprobarse? **APROBADO.**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 468/2014 a esta Comisión de Condonación y Becas ha sido turnado por la Unidad de Becas e Intercambio nuevo expedientes de aspirantes a participar en el programa de Becas Alimenticias de Agronegocios para dictaminar a los beneficiarios

**DICTAMEN CO/468/2014 RESOLUTIVOS PRIMERO** se anuncia como beneficiarios del Programa de Becas Alimenticias de Agronegocios a los siguientes 9 estudiantes

No	CODIGO	NOMBRE	CARRERA
1	1101-3225	MEDINA CHAVEZ JOSE ANTONIO	AGRONOMIA
2	2066-1344	MEDINA CHAVEZ MARIA FERNANDA	AGRONOMIA
3	20650364	ZONDEZ CASTELLANO ANA LISE	AGRONOMIA
4	21043063	MORFIN GONZALEZ ALEJANDRA ESTEFANIA	AGRONOMIA
5	2102-3007	PALACIOS LARIOS MARIA DEL CARMEN	AGRONOMIA
6	2102-4028	ZEPEDA VILLALBA ANA ELIZABETH	AGRONOMIA
7	23617520	DE TORO HERNANDEZ LUIS DANIEL	AGRONOMIA
8	20650326	GUTIERREZ CEDILLO AURORA JEFERINE	AGRONOMIA
9	2102-3207	TORREVA CEBALLOS JOSE ESTEBAN	AGRONOMIA

**SEGUNDO** facultase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que dicte e presente dictamen en los terminos de artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** por la naturaleza de ese dictamen le pido al Secretario que nos lea los considerandos o nos de elementos para que ustedes contextualicen por que hay un dictamen adicional de un programa de becas alimenticias

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada,** considerando I.- Que el Centro Universitario convocó el día 14 de marzo de 2014 a los estudiantes inscritos de primero al sexto semestre de la Licenciatura en Agronegocios de este Centro Universitario a participar en el programa alimenticio de Agronegocios mismo que es promovido y beneficiado por recursos gestionados por la representación estudiantil de dicho programa educativo II.- que los beneficiarios tendrán la oportunidad de recibir del laboratorio de producción y procesamiento de alimentos una media orden de comida de lunes a jueves sin costo alguno III - en caso de que algunos estudiantes incurran alguno de los casos







ANALY				
	RODRIGUEZ PALACIOS RAFAEL ALFONSO	10821902	1900100	COLABORADOR EN PROYECTO DE INVESTIGACION, REACTIVACION DE PSICOLOGIA
	ARGAS CARRILLO YATEM	111104	1900100	EXPOSICION EN CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGIA 2014
A	ARGAS ROSALES YATEM	111002	1900100	ASISTENTE A CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA
A	ARREAGA RAMIREZ	102010	DESEMPEÑO EN SERVICIO DE ATENCION A SERVIDORES DE SERVICIOS DE ATENCION AL CLIENTE	ATENCION SERVICIO Y OPERACION DE SERVIDORES DE SERVICIOS DE ATENCION AL CLIENTE
	ARREAGA RAMIREZ	102104	1900100	EXPOSICION EN CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGIA 2014
A	ARGENCOBIA GARCIA ESTHER	109002	1900100	ASISTENTE A CONGRESO INTERNACIONAL DE PSICOLOGIA

SEGUNDO.- Facultades al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que se adopte e imprime el presente dictamen en los términos del artículo 5º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** antes debo decirles que este es uno de los primeros Programas de Becas resultado de la reorganización que hicimos del presupuesto anual, este es el primer beneficio tangible que pueden ver los estudiantes, aquí 16 estudiantes que presentan su solicitud de una actividad extracurricular que puede ser la asistencia a un congreso, a un evento, la participación de una actividad específica y a partir de un estudio y la solicitud que hacen, reciben un monto me parece muy importante porque es una promesa cumplida de este Consejo, al empezar a promover la actividad extracurricular de estos estudiantes, esta es la primera etapa y puedo decirnos a su consideración si hay algún comentario. **Consejero Mtro. José Alejandro Juárez González:** felicitar esta materialización de la distribución de los recursos, cada que efectivamente contribuye a que los estudiantes tengan desde el punto de vista de sus actividades extracurriculares el apoyo para poder materializar. **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** tomo nota y hacemos la observación. La información se la remitimos. No se si sea una cuestión de presupuesto que había para esta primera etapa si eran 17 casos y solo alcanzó para 16 o hay un problema de alguna omisión de información, pero tomamos eso a consideración, ¿algun otro comentario? pregunto ¿si es de aprobarse este dictamen 469 de Actividades Extracurriculares Programa de Becas? **APROBADO.**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada:** entramos con los dictámenes que tienen que ver con la Comisión de Educación, Dictamen 1283/2013 a esta Comisión permanente de Educación, ha sido turnado un asunto con la Secretaría Académica de Centro Universitario del Sur, referente a la propuesta de académicos docentes e integrar a la Comisión Dictaminadora del PROESDE dentro de este Centro Universitario 2013-2015.

NO	NO DICTAMEN	OBJETIVO	SERVICIO DICTAMEN
	1283/2013	INTEGRACION COMISION DE EDUCACION	INTEGRACION COMISION DE EDUCACION
		COMISION DE EDUCACION	COMISION DE EDUCACION

## DICTAMEN





PRIMERO - Se designa a los siguientes cinco académicos de este Centro Universitario como miembros de la Comisión Dictaminadora Mtro. René Santibáñez Escobar, Mtra. Laura Estrada Pimentel, Mtra. Marcela Bejines Soto, Mtra. Adriana Aicaráz Mann y Mtro. Ramiro Rivera.

SEGUNDO - Se designa a las siguientes dos académicas externas a la Universidad, propuestos por el Rector del Centro como miembros de la Comisión Dictaminadora: Dra. Rosa María Michel Nava y M.C. Cynthia Alejandra Martínez Pinto.

TERCERO - Facúltese al Rector de este Centro para que ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II del artículo 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor:** a su consideración este dictamen 1283 en el que se propone la integración de la Comisión Dictaminadora del PROESDE de este Centro Universitario 2013-2015. Si no hay comentarios quisiera hacer una breve solemne un reconocimiento al desempeño del Mtro. René Santibáñez Escobar como miembro de esta Comisión esta información se me ha pedido que la comunique al Centro Universitario y al Consejo es una comunicación que se hacen desde la Coordinación de Recursos Humanos en la que nos venido fungiendo como enlace, yo agradezco el profesionalismo y la entrega de tu trabajo y exhorto a los miembros de esta posible Comisión si ustedes así lo deciden a que se mantengan en este mismo tenor como yo lo has hecho muchas felicidades. Pongo a su consideración este dictamen si no hay consideración alguna pregunto ¿si es de aprobarse esta Comisión Dictaminadora de PROESDE para el CUSur? **APROBADO.**

**Consejero Mtro. René Santibáñez Escobar** quiero agradecer la confianza que nos dan sin embargo señalar que la normatividad relativa es muy específica y establece que algunos miembros de la Comisión anterior tenían que prevalecer un ciclo más es por ese motivo que la Mtra. Laura Estrada Pimentel y su servidor permanecemos un ciclo más igual con mucho gusto y toda la responsabilidad. **Consejero Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero** no se si en el orden en la página tres a lo mejor me estoy dando cuenta el Colegio Departamental de Desarrollo Regional no se si sea el que se propone y abajo dice Colegio Departamental de Ciencias Artes y Humanidades no se si sean los Consejos Divisionales lo que deben de proponer o los Colegios. Si son Colegios esta mal escrito porque no hay Colegio de Ciencias Artes y Humanidades pero está mal escrito. **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor,** hacemos la consideración y hacemos el ajuste.

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** a continuación se dará lectura a los 220 dictámenes emitidos por la Comisión de Educación solicitud de dictámenes por artículo 33 en cual de uno de ellos dice lo siguiente: *en la 06 de febrero de año en curso ha sido firmado el expediente del alumno José Antonio Aicaráz García, alumno de la licenciatura en Agronegocios con código 213244758 quien solicita una última oportunidad para cursar la asignatura de idioma extranjero en conformidad con lo establecido en artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción Alumnos de la Universidad de Guadalajara toda vez que ha sido afectado en artículo 33 en el citado ordenamiento. Resolutive se autoriza al alumno José Antonio Aicaráz García con número de código 213244758 una última oportunidad para cursar*





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Av. de la Universidad s/n. C.P. 44100

Acta 159

21

La materia de idioma extranjero en el ciclo escolar 2014-A se excluye a la Coordinación de Control Escolar describe en mencionado número de la materia anterior en resolutivo anterior tercero facultase al Rector del Centro Universitario del Sur para que elejere el presente. Juntamente en términos del artículo fracción 54 de la Ley Orgánica en total son 137 dictámenes.

4. 137 dictámenes por solicitud de alumnos en el ciclo 2014

NO.	DICTAMEN	DOB	NOMBRE	CARRERA	CAUSA (S) MOTIVO DE SALIDA	MATERIA DE RESPONSABILIDAD REORGANIZAR	SENTIDO DICTAMEN
1	00200001	1993/07/22	ALCARAZ GARCIA JOSE ANTONIO	1501	IDIOMA EXTRANJERO		SE ACEPTA
2	00200002	1992/07/27	HERNANDEZ LOPEZ ADAN BRAE	1501	ESTUDIO DEL ENTORNO ECONOMICO PRODUCTIVO		SE ACEPTA
3	00200003	1991/07/03	ALLANIZO MANUEL JESUS ALVARADO	1501	ESTUDIO ORGANIZACIONAL Y ECONOMICO		SE ACEPTA
4	00200004	1992/07/22	HERNANDEZ PARRA ISMAEL ACE	1501	SOCIOLOGIA INFERMEDICINA	ALTERNATIVA	SE ACEPTA
5	00200005	1992/07/22	QUEVEDO DIAZ JUAN CARLOS	1501	CONTRATOS MERCANTILES INTERNACIONALES DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO DERECHO FISCA DERECHO INTERNACIONAL DE INVERSIONES Y NAVEGACION INTERNACIONAL PARA COMERCIO	DERECHO A LA INFORMACION DERECHO ADMINISTRATIVO DERECHO PROCESAL CIVIL	SE ACEPTA
6	00200006	1991/07/26	ESPINOZA RIVERA GABRIEL GUILERMO	0501	LENGUA EXTRANJERA I		SE ACEPTA
7	00200007	1992/07/27	MARCA CONTRERAS JENIFER JESSICA	1501	ANATOMIA PROFESIONAL DENTAL LABORATORIO DE INVESTIGACION		SE ACEPTA
8	00200008	1991/07/26	SANCHEZ AZPEITIAJE DAVID CARLOS	1501	CONTRATOS MERCANTILES INTERNACIONALES DERECHO FISCA TRIBUTACION INTERNACIONAL PARA COMERCIO	DERECHO A LA INFORMACION DERECHO ADMINISTRATIVO DERECHO PROCESAL CIVIL DERECHO PROCESAL PENAL	SE ACEPTA
9	00200009	1992/07/27	MENDOZA GILBERTO IRIBARREN	1501	TRIBUTACION INTERNACIONAL		SE ACEPTA
10	00200010	1991/07/26	MARTINEZ VAZQUEZ GIL GABRIEL	1501	QUIMICA ORGANICA	QUIMICA DE DERECHO ADMINISTRATIVO	SE ACEPTA
11	00200011	1992/07/27	MEZAMARCO GARCIA JUAN	1501	DERECHO PROCESAL		SE ACEPTA
12	00200012	1992/07/27	MENDEZ GARCIA JENIFER ROBERTA	1501	INTRODUCCION AL DERECHO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL JURIDICO	DERECHO PROCESAL JURIDICO	SE ACEPTA
13	00200013	1991/07/26	MORANZO TOROQUE JOSE GABRIEL	1501	CONTRATOS MERCANTILES INTERNACIONALES DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO DERECHO FISCA	DERECHO DE INVERSIONES Y NAVEGACION INTERNACIONAL PARA COMERCIO	SE ACEPTA
14	00200014	1991/07/26	OSY GONZALEZ GONZALO	1501	DERECHO FISCA	DERECHO DE INVERSIONES Y NAVEGACION INTERNACIONAL PARA COMERCIO	SE ACEPTA
15	00200015	1991/07/26	MARTINEZ HERNANDEZ IRIBARRISOLA JENIFER	1501	CODIGO DE PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACION INTERNACIONAL JURIDICO	DERECHO AMBIENTAL DERECHO CIVIL DERECHO PROCESAL	SE ACEPTA





					DERECHO PROCESA PENAL LENGUA EXTRANJERA ALABACION ORGANIZACION DE ADMINISTRACION PUBLICA TEORIA DE LA REGULACION REDACCION JURIDICA		
1	101560714	10021101	RANDREZ HERNANDEZ SERGIO JAVIER	SE	DERECHO PROCESA FAMILIAR DERECHO PROCESA CIVIL	SE AUTORIZ.	
2	101560714	10021101	VALENCIA AGUILAROS OSMAUN JUANES SAN JOSE JONATAN	SE	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO TEORIA DE LA REGULACION REDACCION JURIDICA TEORIA DE LA REGULACION REDACCION JURIDICA	SE AUTORIZ. SE AUTORIZ.	
3	101560714	10021101	RAMON VELAZCO ABRIL	SE	ETNOLOGIA (HISTORIA)	FLOSOFIA DE DERECHO	SE AUTORIZ.
4	101560714	10021101	SOMBRERO DAMIAN DAVID LEON	SE	DERECHO CIVIL DERECHO COLLECTIVO DE TRABAJO DERECHO MERCANTIL SISTEMAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA	SE AUTORIZ.	
5	101560714	10021101	MAVRE BILEEN FARRAGAN QUIZAMA	SE	ETNOLOGIA ESTADISTICA ARMACOLOGIA NUTRICION ACCESO DE ACCIDENTES EN EL COMUNIDAD DE LA SALUD	SE AUTORIZ.	
6	101560714	10021101	OSER JAVIEREY VICTOR	SE	ENFERMERIA MEDICA EN EL ADULTO	ENFERMERIA EN SALUD MENORIL	SE AUTORIZ.
7	101560714	10021101	KOCHILLI ZEE - DAISY OLGIB	SE	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	SE AUTORIZ.	
8	101560714	10021101	BLANCA ZEPAYAN NEVILA ANTONIO	SE	ENFERMERIA MEDICA EN EL ADULTO	ENFERMERIA EN EL MUJER	SE AUTORIZ.
9	101560714	10021101	RAMIRO RUDE CARLOS CHAVEZ	SE	ENFERMERIA MEDICA EN EL ADULTO	SE AUTORIZ.	
10	101560714	10021101	ELIZABETH HOLLANDER	SE	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	ENFERMERIA MEDICA EN EL ADULTO FARMACOLOGIA	SE AUTORIZ.
11	101560714	10021101	MARIA GUADALUPE VIGOREZ PARRIS	SE	CURSO CLINICO DE ENFERMERIA INDIANERA	ENFERMERIA ENFERMERIA LABORAL ENFERMERIA COMUNITARIA INVESTIGACION FARMACOLOGIA ENFERMERIA PSQUIATRIA PSICOLOGIA ENFERMERIA PSICOLOGIA ENFERMERIA PSICOLOGIA ENFERMERIA PSICOLOGIA	SE AUTORIZ.
12	101560714	10021101	MARIA RAFAELA SANCHEZ	SE	INVESTIGACION PSICOLOGICA EN ENFERMERIA	SE AUTORIZ.	
13	101560714	10021101	AYER ALEJANDRO SANCHEZ ZUNIGA	SE	EDUCACION EN ENFERMERIA	ENFERMERIA INDIANERA PSICOLOGIA MICROBIOLOGIA PARASITOLOGIA ANATOMIA	SE AUTORIZ.
14	101560714	10021101	FRANCAJA LUCY GONZALEZ	SE	CURSO CLINICO EN ENFERMERIA INFANTIL ENFERMERIA COMUNITARIA	CURSO CLINICO EN ENFERMERIA EDUCACION HOSPITALARIA EN	SE AUTORIZ.

*[Handwritten signature]*





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acop 159

23

		ENFERMERA					
1	503012012	10323358	IRUJINEITH CHAVEZ ORTIZ	1075	VALORES DE OPTIMOS CIENFIFICOS TURISMO	SE AUTORIZA	
1	503020112	10323361	FRANCISCO OLMAR LOPEZ HERNANDEZ	1075	ELABORACION DE BANCOS MULTIPRETIATMOS	SE AUTORIZA	
1	503030201	10323363	ACTOR ANTONIO LUIS JAAN ZURIGA	1075	ANTROPOLOGIA CULTURA ETNOHISTORICO CARTOGRAFICA ATERRIATACION PATRIMONIO DE TURISMO	SE AUTORIZA	
1	503121912	10323364	MARIA AGUSTINA MACIEL GUTIERREZ	1075	ELABORACION DE PROTOCOLO DE INVESTIGACION	SE AUTORIZA	
1	503050212	10323365	DELA EVELYN NARANJO ORDUNEZ	1075	ELABORACION DE BANCOS DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS	MERCADO ECONOMIA TURISTICA TURISMO COMUNITARIO	SE AUTORIZA
1	503050212	10323366	MARIA DE LA LUZ CALDERON ZUMERAS	1075	INTERPRETACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS ALTERNATIVOS ECOLOGIA AMBIENTAL	VALOR DE PRODUCTOS SUELOS	SE AUTORIZA
1	503011912	10323367	GUSTAVO ADOLFO PEREZ TORRES	1075	METODOS CUALITATIVOS SEGURIDAD TURISTICA	LECTURA DE TEXTOS ACADEMICOS IDENTIFICACION DE ROLLES ALUMNO DE PRIMEROS AUXILIOS EN SERVICIOS TURISTICOS	SE AUTORIZA
1	503050212	10323368	MARIA ROSA SANCHEZ CAMPOS	1075	METODOS CUALITATIVOS		SE AUTORIZA
1	503120212	10323369	ANA LORENA GALINDO GALINDO		TECNICA DE INVESTIGACION INQUIRITICA		SE AUTORIZA
1	503120212	10323370	LARIO IVAN GONZALEZ PEREZ		REVISOR DE CALIDAD GENERAL	INTRODUCCION DE PROYECTOS INQUIRITIVOS	SE AUTORIZA
1	503112012	10323371	JOSE LUIS DIAZ JAVIER GARRIDO	1075	COMUNICACION		SE AUTORIZA
1	503112012	10323372	IGNACIO REYES BELTRAN	1075	MATEMATICAS APPLICADAS		SE AUTORIZA
1	503112012	10323373	LONSO RODRIGUEZ RACE	1075	PLANTAS MEDICAS COMPLEMENTARIAS		SE AUTORIZA
1	503112012	10323374	VALERIA ALICIA RODRIGUEZ	1075	METODOS ESTADISTICOS	SACROLOGIA	SE AUTORIZA
1	503112012	10323375	MIGUEL ANGEL CASPINO RODRIGUEZ	1075	ADMINISTRACION DE EMPRESAS P.D.L.P.	ADMINISTRACION TURISTICA	SE AUTORIZA
1	503112012	10323376	ESLEO CHAVEZ SOCRATES	1075	PSICOLOGIA GENERAL	GENIA DE LA SOCIOLOGIA	SE AUTORIZA
1	503112012	10323377	MARIO HERNANDEZ HERNANDEZ	1075	GENIETICO TURISTICO		SE AUTORIZA
1	503112012	10323378	SANTO DOMINGO SANTIAGO	1075	GENIETICO	INTRODUCCION	SE AUTORIZA
1	503112012	10323379	LUCILA ZEPEDA JUVAR	1075	TOXICOLOGIA	BIOLOGIA CELULAR GENIETICO METODOS ESTADISTICOS MICROBIOLOGIA	SE AUTORIZA
1	503050212	10323380	RICARDO EMANUEL HERNANDEZ DOMAS	1075	SACROLOGIA TURISTICA		SE AUTORIZA
1	503112012	10323381	JOSE ANGEL BARRAZA	1075	PSICOLOGIA GENERAL		SE AUTORIZA
1	503212012	10323382	EDUARDO RODRIGUEZ	1075	ARMACOLOGIA TURISTICA		SE AUTORIZA
1	503050212	10323383	LEONARDO JAVIER MORALES	1075	PSICOLOGIA GENERAL	GENIETICO	SE AUTORIZA
1	503112012	10323384	ALDO ANTONIO WALDONADO	1075	BIODIVERSIDAD	GENIETICO	SE AUTORIZA





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

VIAJES DE ESTUDIO

Acta 159

24

10	20152020	20152020	JARIB ALBERTO MARRUFIN	MVZ	GENÉTICA ANIMAL	GENÉTICA ANIMAL SACTERIOLOGÍA ZOOTECNIA FISIOLOGÍA GENERAL METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	SE -TORO-
11	20152020	20152020	ENRIQUE ABAS REYES	MVZ	GENÉTICA	GENÉTICA ANIMAL ZOOTECNIA FISIOLOGÍA GENERAL METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	SE -TORO-
12	20152020	20152020	RODOLFO CORTÉS CARLOS VICENTE	MVZ	GENÉTICA DE LA LECHE	GENÉTICA ANIMAL ZOOTECNIA FISIOLOGÍA GENERAL METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	SE -TORO-
13	20152020	20152020	ELBA PAOLA BARRERA DIAZ	MVZ	REPRODUCCIÓN	REPRODUCCIÓN ANIMAL GENÉTICA	SE -TORO-
14	20152020	20152020	EDUARDO HUMBERTO RODRIGUEZ BENITO	MVZ	DIAGNÓSTICO ZOOTECNIA	CLÍNICA DE CAPRINO REPRODUCCIÓN ANIMAL ARTIFICIA	SE -TORO-
15	20152020	20152020	BENIGNO SANCHEZ CHAVES	MVZ	REPRODUCCIÓN ANIMAL	REPRODUCCIÓN ANIMAL ZOOTECNIA	SE -TORO-
16	20152020	20152020	ERNESTO JESUS ROSALES AGUILAR	MVZ	REPRODUCCIÓN ANIMAL	REPRODUCCIÓN ANIMAL GENÉTICA MÉTODOS ESTADÍSTICOS INCRUDICIÓN SOCIOLOGÍA RURAL	SE -TORO-
17	20152020	20152020	M. DE JESUS CASTELLANOS	NO	MATEMÁTICA / SOFTWARE ZOOTECNIA		SE -TORO-
18	20152020	20152020	YAN WANG DÍAZ	NO	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES REGULACIÓN ADUANERA ANÁLISIS DE RIESGOS	SE -TORO-
19	20152020	20152020	DANIELA BLANCO	NO	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES REGULACIÓN ADUANERA ANÁLISIS DE RIESGOS	SE -TORO-
20	20152020	20152020	EDUARDO ALBERTO SUTARRÉZ GARCÍA	NO	COMERCIO EXTERIOR	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES REGULACIÓN ADUANERA ANÁLISIS DE RIESGOS	SE -TORO-
21	20152020	20152020	RICARDO FERRANDO	NO	COMERCIO EXTERIOR	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES REGULACIÓN ADUANERA ANÁLISIS DE RIESGOS	SE -TORO-
22	20152020	20152020	ANDRÉS JOSÉ BENOITO ANDRÉS	NO	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES REGULACIÓN ADUANERA ANÁLISIS DE RIESGOS	SE -TORO-
23	20152020	20152020	FRANCISCO DE JESUS	NO	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES REGULACIÓN ADUANERA ANÁLISIS DE RIESGOS	SE -TORO-
24	20152020	20152020	SANDY MARCELA GARCÍA	NO	COMERCIO EXTERIOR	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES REGULACIÓN ADUANERA ANÁLISIS DE RIESGOS	SE -TORO-
25	20152020	20152020	ERNESTO JESUS ROSALES AGUILAR	NO	REPRODUCCIÓN ANIMAL	REPRODUCCIÓN ANIMAL GENÉTICA MÉTODOS ESTADÍSTICOS INCRUDICIÓN SOCIOLOGÍA RURAL	SE -TORO-
26	20152020	20152020	JOSE ALBERTO GARCÍA	NO	REPRODUCCIÓN ANIMAL	REPRODUCCIÓN ANIMAL GENÉTICA MÉTODOS ESTADÍSTICOS INCRUDICIÓN SOCIOLOGÍA RURAL	SE -TORO-
27	20152020	20152020	NESTOR BARRERA	PER	REPRODUCCIÓN ANIMAL	REPRODUCCIÓN ANIMAL GENÉTICA MÉTODOS ESTADÍSTICOS INCRUDICIÓN SOCIOLOGÍA RURAL	SE -TORO-





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE ACADÉMICO

Acta 159

25

1	003432014	31123020	JOSE MANUEL CABLAN MENDOZA	REP	INGENIERIA	TECNIA RADIO	SE AUTORIZA
2	003442014	31123149	WIKELIO FARIAS RAMOS	REP	INGENIERIA		SE AUTORIZA
3	003452014	31123158	JOSE GUILLERMO JIMENEZ SALVADOR	REP	TECNOLOGIA DE PERIODISMO JERICO Y INFORMACION PERIODISMO DE INVESTIGACION		SE AUTORIZA
4	003462014	31123200	JOSE DE JESUS JIMENEZ JIMENEZ	REP	INGENIERIA	INGENIERIA	SE AUTORIZA
5	003472014	31123210	JAVIER DE JESUS JIMENEZ RAMOS	REP	INGENIERIA	ECONOMIA DE LA COMUNICACION	SE AUTORIZA
6	003482014	31123219	GABRIEL LOPEZ CAMPOS	REP	MERCADOTECNIA	PUBLICIDAD	SE AUTORIZA
7	003492014	31123227	MARK LOPEZ OLIVERA	REP	PERIODISMO DE INVESTIGACION PERIODISMO DIGITAL	SEPOLICIA MERCADOTECNIA PUBLICIDAD ALER DE DISEÑO EDITORIA ALER DE EDUCACION NOTICEROS EN RADIO ALER DE PRENSA	SE AUTORIZA
8	003502014	31123235	JOSE ELIAS MATEO JARCA	REP	ALER DE TELEVISION		SE AUTORIZA
9	003512014	31123239	MARIA ANITA LUISA PINO JIMENEZ	REP	ETICA Y ESTILOS PERIODISTICOS	MERCADOTECNIA PUBLICIDAD	SE AUTORIZA
10	003522014	31123240	WENDEL GONZALEZ DE TORO	REP	PERIODISMO DE INVESTIGACION		SE AUTORIZA
11	003532014	31123247	SALVADOR OLIVERA SUAREZ	REP	INGENIERIA TOROS Y NUEVAS TECNOLOGIAS PERIODISTICAS	INGENIERIA REDACCION DE PERIODICOS PERIODISTAS PERIODISMO DE INVESTIGACION	SE AUTORIZA
12	003542014	31123250	ESTHER ROSALEY RODRIGUEZ	REP	ALER DE TELEVISION	TECNOLOGIA DE PERIODISMO JERICO Y INFORMACION PERIODISMO DE INVESTIGACION ALER DE DISEÑO EDITORIA ALER DE EDUCACION	SE AUTORIZA
13	003552014	31123254	VIRMIAN DE JESUS ROMERO RODRIGUEZ	REP	PERIODISMO DE INVESTIGACION	ALER DE EDUCACION NOTICEROS EN RADIO NOTICEROS EN TELEVISION	SE AUTORIZA
14	003562014	31123257	ARELY GUADALUPE JOEL SUAREZ	REP	MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD		SE AUTORIZA
15	003572014	31123260	MELBA RIVERA RODRIGUEZ	REP	PERIODISMO DIGITAL	SEPOLICIA	SE AUTORIZA
16	003582014	31123262	MARCELA VILLAFRANCA	REP	ALER DE TELEVISION	TECNOLOGIA DE PERIODISMO PERIODISMO DE INVESTIGACION BOGAS Y NUEVAS TECNOLOGIAS DE PERIODISMO	SE AUTORIZA
17	003592014	31123266	JOSE ANTONIO LUIS SUAREZ	REP	TECNOLOGIA DE PERIODISMO PERIODISMO JERICO A A INFORMACION ESTADISTICA Y TECNICA A INVESTIGACION	INGENIERIA DE COMUNICACION TOROS Y TECNICA DE LA RADIO	SE AUTORIZA
18	003602014	31123268	ESTER ENRIQUE ANDRADE GARCIA	REP	ETICA Y PRACTICA DE LA ENTREVISTA	BOGAS Y VENTAJAS DEL PERIODISMO NUMERO UNO DE PROYECTO DE INVESTIGACION EPISODIOS Y TEMAS CONFERENCIAS	SE AUTORIZA

*[Handwritten signature]*



www.cusur.udg.mx









		ZEPEP		RECURSOS HUMANOS ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES CONDUCTA DEL CONSUMIDOR FINANZAS NACIONALES		
37	CG-20214	10/11/2014	FRANCISCO ANTONIO CRUZ ASCENCIO	AGN	EVALUACIÓN Y RESPECTIVA DE JURADO DE INTERÉS	SE AUTORIZA
38	CG-20214	2/11/2014	RAFAEL LLAMAS TORRE	MIN	ADMINISTRACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	SE AUTORIZA
39	CG-20214	2/11/2014	CRISTIAN ALEJANDRO VILLALBA GARCIA	IGP	PLANEACIÓN FINANCIERA, SERVICIO DEL ENTORNO DEL MEDIO AMBIENTE, ESTUDIO DEL ENTORNO ECONOMICO PRODUCTIVO EXPRESION ORAL Y ESCRITA DIAL-EXTRANJERO E INVESTIGACION PARTICIPATIVA	SE AUTORIZA
40	CG-20214	10/11/2014	FRANCISCO JAVIER IGUAY GUTIER	DEP	INGENIERIA ESPAZIALES Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	SE AUTORIZA

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor a su consideración estos 137 dictámenes de la Comisión de Educación en la cual se solicita la última oportunidad para cursar alguna asignatura de los cuales han sido afectados en artículo 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos. Consejero Mtro Miguel Ángel Rangel Romero, pide la palabra mencionando que en la anterior sesión de Consejo se había hecho la sugerencia y la invitación a que el alumno cursara las materias en las que esta en artículo 33 que esta dado de baja y que en combinación con la Coordinación de Carrera o el tutor del alumno tuviera la posibilidad de escoger otra materia o mas para que se pudiera cursar la que esta de baja y alguna otra y estoy viendo aqui en algunos alumnos que el motivo de la baja son las materias que tendra que cursar que están en artículo 33 y que son muchas en algunos casos y aparte se estan dando oportunidad de cursar otras materias mas y en conjunto pues ya son seis o siete materias descuidando a lo mejor un poco las que por obligacion tendra que cursar y pasar en ordinario el alumno ponga en el rengion cinco el alumno Cuevas Diaz Rita Manlyn tiene Amparo l Contratos Mercantiles Internacionales Derecho Colectivo del Trabajo Derecho Fiscal Derecho Internacional Privado Sistemas de Inversion y Financiacion e Internacionales para el Comercio son 7 materias y aparte le estan dando el permiso de cursar Derecho Agrario y Derecho Procesal Civil con eso sumaria 9 materias de esta unica entonces mi pregunta es segun lo comentado en otras sesiones pues bueno no tenemos que autorizar y cursar por lo menos esas dos? que no es obligacion de cursar porque no estan en articulo 33 pregunto a la Comision no se si esto lo identificaron y asi hay algunos casos de chicos que tienen obligacion de cursar y veo muchas mas materias como opcion para cursar o no

Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicoténcatl García Cauzor: bien le preguntamos a un miembro de la Comision si nos puede ayudar a aclarar esta situacion y antes de que lo haga tambien es comento que hubo en alguna ocasion en algun tiempo no muy lejano de que se hizo al reves solo se le permitia llevar las reprobadas incluso en casos estrictos hasta se violaba el Reglamento porque eran menos de los 30 creditos que esta marcado entonces si seria importante que la Comision nos dijera si se nos fue ahora al extremo porque acuerdense que el programa estos dictámenes van acompañados de tutoria la





tutoría que garantiza este seguimiento alquier de la Comisión que queda **Consejero Dr. Alejandro Macías Macías**, la cual le concede el Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl García Cauzor haciendo mención que se considero que efectivamente solo cursaran las materias indispensables que estan en problema en este caso las materias que se estan considerando son necesarias porque si no estarian cayendo en articulo 33 el siguiente semestre entonces por eso se autoriza que lleven a cabo las materias que son motivo de baja y ademas las que sean indispensables para que ya se regularicen y no tenerlos el semestre que entra otra vez **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor** a mi no me queda claro cual es la materia indispensable para regularizarse en que consiste eso de indispensable **Consejero Dr. Alejandro Macías Macías** que si no la presentan en este semestre si no la pasan en este semestre en el siguiente estarian cayendo otra vez en articulo ahora por esa materia **Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl García Cauzor** pero ahora por esa pero no ha caido el problema es lo que decimos en este caso yo me refiero o hago tambien mia la observacion del Mtro Miguel Ángel ya que ahora en el sentido es una el problema y hay que resolver la de esa si mañana es otra seguramente hay que resolverlo mañana ese, pero si queremos resolver los dos problemas al mismo tiempo pues se va a complicar mucho mas **Consejero Armando Alvarado Ascencio** una observacion en cuanto a eso lo que pasa es que las materias indispensables para regularizar fueron tomadas por parte de Control Escolar en este caso hablamos de que esas materias en caso de que solo se tomaran las que reprobaron en este semestre los muchachos por cuestiones de sistema de SIAU o porque son pre requisito para otras o no en caso de que no las toman los muchachos van a caer en esa materia en articulo directamente por no haberlas cursado en este semestre que les tocaba no que la reprobaron sino que les toca en ese semestre es por eso que se hace esa observacion para que no caigan en estas mismas materias liberando las que ya tenian anteriormente y que pues ademas eso fue un analisis de Control Escolar que se hace por el sistema de SIAU nada mas directamente **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor** lo que si queda claro es que la recomendacion que nos pueda hacer Control Escolar y la otra lo que la Comisión debe hacer es decir ¿que es lo viable? que un estudiante puede llevar si puede llevar 15 materias bueno pues estamos pensando que si tenemos que acomodar de eso, yo insisto la última oportunidad esta dada para una materia no la penultima oportunidad y eso uno si debe decir mira estas con tres partes de tu cuerpo fuera por esta materia hay que pasarla las otras si las reprobaste vas a caer al mismo articulo yo no te obligo a llevarlas ya que debes pasar es esta esta es la que te va a sacar de la Universidad porque si no le nacemos un dictamen como que obligadamente son todas y como decia efectivamente el Dr Alejandro esas son las que se recomienda que no las deje caer que no las deje de cursar porque reprueba pero no quiere decir si ustedes ven me parece muy bien por lo menos la redaccion de los dictámenes en los que dice cual es la materia que debe llevar en la que se le ha dado la última oportunidad yo creo que el cuadro no debe asustarnos mas alla de lo que es lo que el dictamen dice por ejemplo un dictamen por ejemplo el dictamen 272 del joven Agan Israel Cisneros López ya lo tienen ubicado Dame el del Chico Cuevas haciendo mención que ese caso dara oportunidad de despejar muchas dudas ya que una cosa es la recomendación y otra lo que ustedes dictaminen Dice el





dictamen 275 de Rita Marilyn Cuevas Diaz en su resolutive dice se autoriza a Rita Marilyn Cuevas Diaz alumna de la carrera de Abogado con numero de codigo de una ultima oportunidad para cursar las materias de Amparo I Contratos Mercantiles Internacionales Derecho Colectivo del Trabajo Derecho Fisca I Derecho Internacional Privado y Sistemas de Inversion y Financiacion Internacional para el Comercio Asi mismo se determina anotar las siguientes asignaturas indispensables para su regularizacion Derecho de la Informacion Agrario y Derecho Procesal tiene Usted razon **Consejero Mtro. Miguel Angel Rangel Romero** mi logica estas materias ya lleva dos semestres cursandolas entonces todos los prerrequisitos de esas materias ya las curso no se por que tendra que tener estas otras materias indispensables para regularizarse si estas que cayo en el 33 lleva ya un año y la reprobo en dos semestres no se ¿por que? pueden ser indispensables estas otras dos para cursar como prerrequisito no puede ser porque ya las llevo durante dos semestres entonces los prerrequisitos de las materias del 33 no tiene porque ya las curso me quedan dudas porque en varios casos hay duda **Consejero Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cazor** ¿alguna otra consideracion? nosotros hacemos eco de esta observacion que hace el Maestro Miguel Angel y hacemos una propuesta como este es dictamen para dar la ultima oportunidad de una materia que el dictamen solo apruebe la ultima oportunidad para la materia las demas deberan ser recomendaciones del tutor de la Coordinacion de Carrera y de quien este cerca del alumno porque este dictamen no debe ni restringir ni aumentar otras que en este momento no recaudarian las regularizaciones que pasa la ultima vez lo certias no existe aun cuando tengamos la recomendacion de Control Escolar pues los que acompañen al alumno deben decirselo lo pongo a su consideracion esta modificacion de todos los dictámenes en el sentido de que solo se apruebe la ultima oportunidad de la materia que esta en artículo 34 Si estan de acuerdo en esta propuesta les pido manifiestan con su voto **APROBADO** ¿Abstenciones o en contra? no existen muy bien

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada** a esta Comision Permanente de Educacion del Consejo de Centro le dia once de febrero del año en curso han sido turnados 26 expedientes para ultima oportunidad por artículo 35 con pase a la siguiente relacion

NO	DICTAMEN	CODIGO	NOMBRE	CARRERA	MATERIA(S) MOTIVO DE BAJA	MATERIA(S) INDISPENSABLES PARA REGULARIZAR	SENTIDO DICTAMEN
1	Quintana	42176	VERA SERRANO, ANDREA SUZANA	184	PSIQUIATRIA BUJICA EDUCACION PARA LA SAUD BASICA	EDUCACION SEXUAL	APROBADO
2	Quintana	42176	PEREZ ZEPEDA SOMARRIVA, LILIANA	184	EDUCACION PARA LA SAUD BASICA		APROBADO







	ALFREDO		PIBOSOCOM		SECCION COLEGIALA INTERPRETACION ECOLOGICA AMBIENTAL MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS METODOS ALTERNATIVOS	
1	00-2007	1997889	MIRIAM JUDITH RAMIREZ	DES	INTERPRETACION CARTOGRAFICA	SE AUTORIZA
2	00-2007	1997892	ALEJANDRO SANCHEZ	MUTA	CULTURA ALIMENTARIA NACIONAL E INTERNACIONAL INVESTIGACION FISIOLOGICA AVANZADA ENFERMEDADES METABOLICAS GERIATRIA	SE AUTORIZA
3	00-2007	1997896	LUIS VICTOR DOMINGUEZ RAMIREZ	MCI	INVESTIGACION EN ENFERMEDADES METABOLICAS GERIATRIA	SE AUTORIZA
4	00-2007	1997898	SANDRA MACIAS MACIAS	NO	ADMINISTRACION ESTRATEGICA DE MERCADOS ESTADISTICA Y ABILIDADES DIRECTIVAS	SE AUTORIZA
5	00-2007	1997899	ILIAN JOSE RAMIREZ CHAVEZ	MCI	DIOMA EXTRANJERO	SE AUTORIZA
6	00-2007	1997900	GIORGIO LUIS SANCHEZ DOMINGUEZ	OB	ENFERMERIA GENERAL ASISTENCIA BASICA ENFERMERIA JURISDICCION BASICA ENFERMERIA CONTINUA BASICA	SE AUTORIZA
7	00-2007	1997901	SALVADOR DOMINGUEZ DOMINGUEZ	MCI	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	SE AUTORIZA
8	00-2007	1997902	OSCAR DOMINGUEZ DOMINGUEZ	DEB	DESIGNO Y MANEJO	NO SE AUTORIZA

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor congo a su consideracion estos 26 dictámenes en donde se aprueba la ultima oportunidad para cursar materias ¿quieres comentar algo? Consejero Miguel Ángel Rangel Romero: en el mismo sentido Sr Presidente estos alumnos estan en un caso mas extremo que el 33 Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor: por eso decia que la misma forma solo resolveriamos con el resolutorio de la materia que esta en problemas Consejero Dr. Alejandro Macias Macias en este caso no porque si ellos no toman estas materias ellos caen en 35 ellos ya estan en 33 y si no la toman siempre van a estar en articulo Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor, si pero debo decirles que el dictamen es de probacion de ultima oportunidad no de la condicion estrategica de trayectoria del estudiante eso me parece que deberia ser un trabajo de la Coordinacion de Carrera de la tutoria estamos teniendo ese problema porque aqui lo que estamos es adroando la ultima oportunidad que le concede una Comision de Educacion El numero de materias las conveniencias e inconveniencias de ellas deberia no estar en un dictamen deberian estar en la tutoria el acompañamiento que es lo que estamos hablando no exige que no entendamos esta condición si no la hacen ellos van a tener un problema pero yo les diria ponerlo como dictamen parece ser que lo estamos imponiendo y no me parece que es un problema de imposicion estamos nomas autorizandote la ultima oportunidad en la que nos confiere la Ley que te damos ¿No se si me explique? en ningun lugar dice que la Comision de Educacion diga cuantas materias llevar le dice cuando quitar un articulo y eso es lo que estamos dictaminando que nosotros cuidaramos que el alumno no se nos valla me parece que es una parte de recomendacion mas que del dictamen no





se a su consideración **Consejero Miguel Ángel Rangel Romero**: otra cuestión que quisiera preguntar a la Comisión es que si en estos casos de alumnos que quedan en artículo 35 o hasta en el 33 y entorno a otro Consejo que tuvimos y lo dictamos es si ya habían caído en otra oportunidad del 33 y ya le habíamos dado en otra materia no se si lo vieron este es del 35 que se me hace mucho no se **Consejero Armando Alvarado Ascencio**: en los alumnos del 35 específicamente las entrevistas que se tuvieron personalmente con ellos dieron paso a que se tomaran las decisiones que se están dando ahora por ejemplo en estos casos en el dictamen de los artículos 35 dictamen 1 9 11 12 y 19 nada más en esos 5 dictámenes por ejemplo en el caso de esos alumnos bueno a todos como se les está dando seguimiento personal se platicó con ellos específicamente cuales eran sus problemas nos platicaron y nos dimos cuenta de unas situaciones muy específicas que no tenían nada que ver con el desempeño académico que tenían los alumnos es por eso que en este caso de artículo 35 se dio específicamente muy puntal para los muchachos **Consejero Mtro. Alfonso Barajas Martínez** efectivamente la función del Consejo no es hacer una labor de vigilancia sino su facultad es aprobar o autorizar que se les de la oportunidad ya lo otro será una cuestión que se instrumentará a partir del siguiente semestre por la Coordinación de Carrera sus propios tutores **Consejero Armando Alvarado Ascencio** incluso a los alumnos de artículo 35 de este semestre todos están ligados a un tutor que son principalmente sus Coordinadores o en su caso se preguntaba si ellos tenían alguna referencia en las que pueden darse el apoyo y la material y todo lo que es el Coordinador y solo unos cuantos eligieron algunas personas específicas **Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl García Cazor**. voy a preguntar de nuevo Quien este a favor de que omitamos el resolutorio de recomendación de materias adicionales **Consejero Dr. Alejandro Macías Macías**: en este caso a mi parece que entonces tendríamos que hacer otro dictamen para darle la oportunidad del 33 al muchacho me explico por ejemplo de Educación Sexual le cayó al 33 entonces tendría que ser el dictamen 35 y el dictamen 33 **Consejero Mtro Rene Santibanez Escobar**: si el alumno cae en 33 por una materia y mediante el artículo 34 de la facultad por última vez entonces ya no se le puede dar en 35 el 35 específicamente dice que el alumno va estar fuera de la Universidad así dice la ley **Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl García Cazor**: hay más comentarios o ¿consideran que esto debe regresar a la Comisión a que se vuelva a ponderar? yo reitero y repito que la función de la Comisión en este caso estrictamente es resolver un caso de última oportunidad más allá de la recomendación de lo que se sea conveniente al estudiante lo demás debiera ser una estrategia de acompañamiento de la tutoría de consejero de quien sea pregunto entonces si están de acuerdo en que solo se mencione la materia que requiere la última oportunidad y entonces se elimine el correspondiente a la inscripción de materias adicionales si están a favor por favor manifestarlo con su voto **SE APRUEBA** En abstención 3 ¿en contra? Ninguno A mi me parece que casos como este yo por eso les preguntaba si es un tema que hay que regresarlo a la Comisión me parece que no podemos tener ni siquiera una diferencia porque estamos hablando de la norma la norma implica no de lo que me gusta a mi sino que la Comisión tiene las responsabilidades de aprobar que se elimine un artículo lo demás me parece diferente puede ser una cuestión de interpretación pero ya se voto y lo dejamos pero yo si les pedira no hay urgencia lo

Handwritten signature and scribbles.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 159

35

que si me parece que nosotros como el Organó del Gobierno mas importante este Centro si tenemos que tener claro todos cuales son las atribuciones de una Comision y hasta donde podemos llegar porque si no despues estableceremos adu rutas diferentes a las que establece los planes de estudio y eso me parece que si puede llegar un dia a ser un precedente

Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada: a continuacion voy a dar lectura a los resolutivos de uno de los 40 dictámenes de alumnos que solicitaron su cambio de este Centro a otros de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara

Nº	CÓDIGO DE DICTAMEN	NOMBRE ALUMNO	CODIGO	CARRERA	CENTRO DE ESTUDIOS PARA CAMBIO	SERVICIO DICTAMEN
	10111011	BRIANDA BERENICE CAZARES JU. ANUEVA	2061102	ING	JUC	SE AUTORIZA
	10111012	FRANCO ANTONIO CERVANTES GONZALEZ	0886721	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111013	ASIEL YAREY DE ANGEL AGUILAR FERRER HERNANDEZ	20468992	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111014	ANTONIO DE JESUS LOPEZ CASTELLANOS	1122860	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111015	JUAN DE LA CRUZ LOPEZ VARGAS	1118628	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111016	JOS ANTONIO MARTIN ESCOBAR	20198209	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111017	FRANCO JOVAN VARGAS GARCIA	11368272	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111018	ISSAY ERNESTO GARCIA MORELOS	1132282	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111019	ILIAN CARLOS TRINIDAD JIRE	21322824	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111020	SEYANDA MARGARITA ESCOBAR CARRANZA	20461026	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111021	ELSA MARCELO GONZALEZ TORRES	0985100	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111022	FRANCO JESUS GUERRA GUERRA	1118628	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111023	JUAN CARLOS ROBLEZ CANEJO	08728142	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111024	AMBERTO EDUARDO BORG ESPINOZA	08728142	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111025	MARIA GUANANDA CECILIA CONTRERAS	1118628	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111026	MARIN ALBERTO OLIVEROS	2118834	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111027	CARMEN SUSANA BOTO GARDIN	2012213	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111028	ERIK FORDAN VAZQUEZ ARIAS	11322885	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111029	IRENE LA CARLA DÍAZ	11322885	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111030	ELIZABETH ANDREA GONZALEZ	08728142	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111031	FRANCO NICOLAS ORLANDO GARCIA	2012213	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111032	OSCAR RODOLFO RUIZ ZA. VEZ	21322824	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111033	REGINA VERGARA SOLÍS GARCIA	0118282	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111034	MARISOLA AGUILAR MORALES	2062811	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111035	LUZ MARIA ANDRES ZUNIGA	2045911	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111036	RODOLFO RAMIREZ MORENO	11322885	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111037	ELIZABETH LIZBETH GARCIA REYES	11322885	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111038	MARISOLA MORAN PONCECA	2062811	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111039	SARAH ROSAN ARIAS ESPINOZA	21322824	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111040	NICOLA MONSIEUR ESCOBAR PEREZ	08728142	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111041	MARIO ALFREDO JIMENEZ DIAZ	11322885	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111042	FRANCO GUADALUPE VARGAS HERNANDEZ	08728142	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111043	LARISSA ALEJANDRA ROMAN CASTAÑEDA	08728142	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111044	ANGÉLICA NATALIA BASTIEN AGUILAR	08728142	MI	CUALTLAN	SE AUTORIZA
	10111045	DIANE NAVILLER HERNANDEZ AZOUBA	11322885	MI	CUALTLAN	NO SE AUTORIZA
	10111046	FRANCO JESUS RAMIREZ ESCOBAR SANCHEZ	11322885	MI	CUALTLAN	NO SE AUTORIZA
	10111047	FRANCO JESUS RAMIREZ ESCOBAR SANCHEZ	11322885	MI	CUALTLAN	NO SE AUTORIZA
	10111048	ANDRES IBARRA, JUCIO CHEZ DE	21322824	MI	CUALTLAN	NO SE AUTORIZA





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

CONSEJO DE CENTRO

Acta 159

36

BOLENO				AUTORIZA	
10000044	JUAN GUILLERMO MANDUJANO	1022019	1007	CUARTO	NO SE AUTORIZA

Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor a su consideracion estos 40 dictámenes de solicitudes de cambio dejarme decirles que en ningun Centro Universitario es grato saber que los estudiantes se quieren cambiar de Centro porque desde el punto de vista financiero representa una limitacion en nuestro presupuesto pero mas alla de eso tambien representa el que no hayamos podido ofrecer espacios para la gente de aqui si es que alguna gente nos utilizo como trampolin pero tambien esta otra parte que somos una Red Universitaria y que sino favorecemos la movilidad por la razon que sea vamos a seguir teniendo mas problemas que una vision de apertura independientemente ojalá pudiéramos retener mas estudiantes y bueno estar solicitudes y las bongo a su consideracion **Consejera Mtra. Elia Margarita Rodriguez Chavez** agregaria como observacion en el sentido de que es importante que siempre se tenga a consideracion la autorizacion o no de los cambios de Centro porque por ejemplo para el caso particular de Medicina Veterinaria hay ingresos anuales y solamente 45 que entran y en algunos casos se utiliza como trampolin porque hacen tramite aqui y se van para alla **Consejero Mtro Ricardo Sigala Gomez** en Letras Hispánicas pasa lo mismo **Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor** tambien senalar que hay un Reglamento de cambios y ese mientras el expediente se ajusta a el y academicamente cumpia con los requisitos y el Centro que lo recibe o acepta una cosa es el dictamen que uno emite y la otra de otro Centro Si no hay mas consideraciones pregunto si son de aprobarse los 40 dictámenes **Consejera Alumna Fabiola Tijerina Toscano** ¿desde que semestre se puede cambiar de Centro Universitario? **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor** el Reglamento dice en algunos incisos que existan lugares disponibles que el alumno haya aprobado el 25% de los creditos del plan de estudios y no mas del 75% eso implica que pueden ser semestres diferentes dependiendo de la carga de materias que lleves y que el alumno haya acreditado la totalidad de materias en las que se haya inscrito que sea regular Esos son algunos de los lineamientos que trae el acuerdo Le pido al Secretario Academico que nos envíe a todos la normatividad aplicable a los cambios de Centro Son 35 cambios aprobados y 5 negados Pongo a su consideracion estos 35 casos de solicitudes de cambios de Centro Universitario a otros Centros de la Red **Consejero Mtro Miguel Angel Rangel Romero** solo invitar a la Comision a que analice los casos especificos de veterinaria porque hay una cantidad grande de cambios y una desercion natural **Consejera Dra Berta Ermila Madrigal Torres** la otra opcion o alguna sugerencia es sugerirles que haga una estancia del semestre en otros Centro Universitarios eso lo hicimos en CUValles y los alumnos regresan en alguna ocasion si no se adaptan o les resulta mejor el sistema y eso incentiva a la movilidad y evita la desercion en el programa en el que esta adscrito **Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor** les pregunto si no hay mas consideraciones ¿si es de aprobarse estos 35 dictámenes de cambio de Centro Universitario de varias entidades? **APROBADO**

Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada. dictamen 259 a esta Comision Permanente de Educacion al dia 27 de enero de año en curso fue turnado por





esta Comisión de Control Escolar el expediente de Nestor Anisteo Camacho Paniagua alumno de la carrera de Abogado del Centro Universitario de la Ciénega con número de código 211741991 quien solicita cambio a este Centro Universitario de Sur son en total diez excoecientes dictámenes de otro Centro a nuestro Centro Universitario dictámenes se autoriza el cambio de Centros de Estudios solicitado por Nestor Anisteo Camacho Paniagua alumno de la carrera de Abogado con número de código 211741991 proveniente del Centro Universitario de la Ciénega al Centro Universitario de Sur turnese a la Comisión de Consejo Escolar a que se notifique a interesado facultese Rector de este Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen Son en total 3 tres alumnos los que solicitan del CUCIENEGA 3 tres de CUNORTE 1 uno de CUTONALÁ 1 uno de CUCOSTASUR y oos de CUCOSTA

NO	NO DE DICTAMEN	NOMBRE ALUMNO	CODIGO	CARRERA	CENTRO DE ESTUDIOS DE ORIGEN	PROMEDIO	SENTIDO
	10-2880214	NESTOR ANISTEO CAMACHO PANIAGUA	21174199	DEP	CUCIENEGA	9.4	SE AUTORIZA
	10-2880201	MARTIN DOMESTICO ORTU	21174191	DEP	CUCIENEGA	9.1	SE AUTORIZA
	10-2880204	BENIGNO ROSALES CRUZ	21174198	DEP	CUCIENEGA	9.4	SE AUTORIZA
	10-2880201	LEON GONZALEZ FIGUEROA	21174187	ENH	CUNORTE	9.4	SE AUTORIZA
	10-2880201	OSCAR RICARDO MARTINEZ URBANA	21174189	ENH	CUNORTE	9.4	SE AUTORIZA
	10-2880201	ALFONSO RAJES BOGARRA	21174188	ENH	CUNORTE	9.4	SE AUTORIZA
	10-2880201	MARLENA ELIZABETH WOODS FLORES HERNANDEZ	2055401	MDP	CUNORTE	9.4	SE AUTORIZA
	10-2880201	MARLENA ELIZABETH WOODS FLORES HERNANDEZ	2055402	MDP	CUNORTE	9.4	SE AUTORIZA
	10-2880201	IRGO ARTURO REYES GONZALEZ	2055418F	MDP	CUNORTE	9.4	SE AUTORIZA
	10-2880201	ANDREA PATRICIA GONZALEZ ESPINOZA	2055418G	MDP	CUCOSTASUR	9.4	SE AUTORIZA

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor, bien aquí esta al reverso estudiantes que estan en otro Centro y se vienen con nosotros son trece estudiantes diez dictámenes que se aprobar por este campo en la Comisión de Educación a su consideración si son de aprobarse manifestar con su voto **APROBADO**

Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada a esta Comisión Permanente de Consejo de Educación a 8 de Enero del 2014 se han turnado cuatro solicitudes en el que solicita prorroga para obtener el grado en la Maestría de Administración de Negocios que ofrece este Centro Universitario del Sur

NO DE DICTAMEN	NOMBRE ALUMNO	CODIGO	STATUS	CARRERA	SENTIDO
COM-281-	MARLENA ELIZABETH DOMINGUEZ COBAIN	20821763	EGRESADA	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	SE AUTORIZA
COM-282-	BLANCA SANCHEZ LOPEZ	20818066	EGRESADA	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	SE AUTORIZA
COM-283-	MARIA ISABEL SANCHEZ LOPEZ	20848245	EGRESADA	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	SE AUTORIZA
COM-284-	LAURA PATRICIA GONZALEZ ESPINOZA	20821764	EGRESADA	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	SE AUTORIZA





**Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor:** a su consideración estos dictámenes en donde se aprueba que los solicitantes para obtener una prórroga para su grado de Maestría haciendo la observación que se comía al oferta por el ofrece porque el oferta es promoción y aquí no hacemos oferta hacemos programas educativos a su consideración estos dictámenes si no hay consideración alguna pregunto si es de aprobarse manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr Jose Guadalupe Salazar Estrada** a esta Comisión Permanente de Consejo de Educación fueron turnados 3 expedientes por Control Escolar los siguientes expedientes para cursar Estancias Académicas

NO. OF. DICTAMEN	NOMBRE ALUMNO	CÓDIGO	CARRERA	LETRAS DE ESTANCIA	SENTIDO
10120	LUIS ALBERTO HERRERA ESCOBAR	020301	OP	UCB	SE AUTORIZA
10121	BERNARDO HERRERA ESCOBAR	020301	OP	UCB	SE AUTORIZA
10122	BERTHA ESCOBAR ESCOBAR	020301	OP	UCB	SE AUTORIZA

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor** a su consideración estos tres expedientes que hacen referencia a lo que hace rato mencionaba la Dra. Bertha sobre Estancias Académicas **Consejero Mtro. Rene Santibañez Escobar:** ¿el numero de expedientes dos y tres si se autorizan? **Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor** pregunto si ¿son de aprobarse estos tres dictámenes de estancias académicas? manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr Jose Guadalupe Salazar Estrada** a continuación 13 dictámenes de Revalidación de Títulos y Grados

NO.	NO. OF. DICTAMEN	NOMBRE ALUMNO	CÓDIGO	CARRERA	TIPO DE DICTAMEN	SENTIDO
	10123	ELIZABETH SANDRA BARRAN SANJUAN	020301	OP	REVALIDACION	SE AUTORIZA
	10124	ELIZABETH SANDRA BARRAN SANJUAN	020301	OP	REVALIDACION	SE AUTORIZA
	10125	ELIZABETH SANDRA BARRAN SANJUAN	020301	OP	REVALIDACION	SE AUTORIZA
	10126	MARICELA BARRAN SANJUAN	020301	OP	REVALIDACION	SE AUTORIZA
	10127	ELIZABETH SANDRA BARRAN SANJUAN	020301	OP	REVALIDACION	SE AUTORIZA
	10128	MARICELA BARRAN SANJUAN	020301	OP	REVALIDACION	SE AUTORIZA
	10129	MARICELA BARRAN SANJUAN	020301	OP	REVALIDACION	SE AUTORIZA
	10130	MARICELA BARRAN SANJUAN	020301	OP	REVALIDACION	SE AUTORIZA
	10131	MARICELA BARRAN SANJUAN	020301	OP	REVALIDACION	SE AUTORIZA
	10132	MARICELA BARRAN SANJUAN	020301	OP	REVALIDACION	SE AUTORIZA
	10133	MARICELA BARRAN SANJUAN	020301	OP	REVALIDACION	SE AUTORIZA
	10134	MARICELA BARRAN SANJUAN	020301	OP	REVALIDACION	SE AUTORIZA





**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cazor,** a su consideración estos trece dictámenes y que esta Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados hacen el análisis tabla de comparación y se establece el contenido de las asignaturas y se hace la revisión de contenidos y se acredita esta equivalencia revalidación o acreditación como corresponda en el caso a su consideración estos dictámenes. Pregunta si ¿son de aprobarse estos trece dictámenes de la Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados? manifestarlo con su voto. **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada** dictamen 432/2014 A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnada por la División de Desarrollo y Bienestar Regional la propuesta para la creación de un Centro de Investigación en Abejas CIABE con base a los siguientes resolutivos

**Resolutivos**

**Primero** - Se aprueba proponer al honorable Consejo General Universitario crear el Centro de Investigaciones en Abejas (CIABE) del Centro Universitario del Sur.

**Segundo** - El Centro de Investigaciones en Abejas (CIABE) estará adscrito al Departamento de Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur.

**Tercero** - Los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación del CIABE serán aportados por el Centro Universitario del Sur a partir de presupuesto 2015.

**Cuarto** - Facultase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se turne a los Órganos de Gobierno competentes para análisis y en su caso aprobación.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cazor** bien antes de ponerlo a su consideración debo decirles que el día de hoy el Consejo va a presentar una serie de dictámenes que marcan un parteaguas en la vida del Centro Universitario del Sur. El primero es este Centro de Investigaciones en Abejas ustedes saben que somos una región productora de miel estamos en los primeros lugares sin embargo no tenemos un Centro que lo investigue lo que pasa con las abejas y con esta producción en lo cual en este momento de revisión de lo que estamos haciendo bueno hay el personal especializado tenemos años de experiencia en el bueno se ha dado el gran paso para formar el tercer Centro de Investigaciones del Centro Universitario del Sur yo quiero felicitar a la Mtra. Elia Rodríguez a Dr. Gonzalo Rocha y al grupo de Investigadores que hicieron posible esta propuesta que nos parece ser fundamental y que tiene que ver con la producción y el desarrollo estratégico en el área tan importante de la producción agrícola. A su consideración este dictamen. Pregunta si ¿es de aprobarse este Centro de Investigaciones en Abejas? manifestarlo con su voto. **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 433/2014 A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnada por las Divisiones de Ciencias Añes y Humanidades y de Bienestar y Desarrollo Regional la propuesta para





crear en el Centro Universitario del Sur el Centro de Investigaciones de Territorio y Ruralidad en virtud de lo siguiente quien acompaña también una serie de Antecedentes su plantilla Académica las líneas de Investigación que conformarían este Centro los Considerandos y Resolutivos.

Primero - Se aprueba proponer la creación del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) de Centro Universitario del Sur y remitir expediente a Honorable Consejo General Universitario para su aprobación definitiva

Segundo - El Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) estará adscrito a Departamento de Bienestar y Desarrollo Regional

Tercero - Los recursos humanos materiales y financieros necesarios para la operación del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) serán aportados por el Centro Universitario del Sur a partir del presupuesto 2015

Cuarto - Facúltase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y se turne a los Organos de Gobierno competentes para análisis y en su caso aprobación

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor antes de ponerlo a su consideración hay una observación en el resolutivo tercero se recibió por este cuerpo la decisión de suprimir este resolutivo dado que no implica porque una vez que dice que ya consolidado se impartirán cursos y diplomados se considera que es improcedente este resolutivo en algunos de los dictámenes aparece lo vamos a eliminar Pregunto si hay alguna consideración Consejera Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chavez; quiero hacer una observación en cuestión de la plantilla hace alusión a la Dra. Cardenas Rocio pertenece a cuerpo académico que forma parte de la división de Bienestar y Desarrollo Regional y según yo no pertenece a esta división Por lo que se debiese considerar a diferentes académicos como perfiles para fortalecer el cuerpo académico y no solo los que tengan adscripción a un solo departamento Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl García Cauzor de igual forma yo felicito a las dos divisiones porque es un trabajo muy intenso uno de los Centros que nos va a dar la solución a muchos de los problemas que tiene esta región y que nos permite entrar de lleno en un ámbito de colaboración yo felicito a los dos Directores y al equipo de trabajo Pregunto si es de aprobarse este Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad? manifestario con su voto APROBADO

Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada: dictamen 434/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnada por las Divisiones de Bienestar y Desarrollo Regional la propuesta para crear en el Centro Universitario del Sur el Centro de Investigación en Biología Molecular de las Enfermedades Crónicas CIBIMEC en virtud de lo siguiente quien acompaña también un serie de Antecedentes su plantilla Académica las líneas de Investigación que conformarían este Centro los Considerandos y Resolutivos

Primero - Se aprueba proponer al Honorable Consejo General Universitario crear el Centro de Investigación





en Biología Molecular de las Enfermedades Crónicas (CIBIMEC)

Segundo - El Centro de investigación en Biología Molecular de las Enfermedades Crónicas (CIBIMEC) estará adscrito al Departamento de Salud y Bienestar del Centro Universitario del Sur

Tercero - Los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación de CIBIMEC serán aportados por el Centro Universitario del Sur a partir de presupuesto 2015

Cuarto - Facútese al C. Rector de Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos de artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se turne a los Órganos de Gobierno competentes para análisis y en su caso aprobación

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** también antes de ponerlo a su consideración cabe señalar que una de las grandes fortalezas en el área de la salud de este Centro Universitario son los estudios desde hace muchos años que vienen naciendo en los laboratorios de Biología Molecular y de Genética Humana, en los cuales se trabaja específicamente en cáncer de mama y cáncer cervicouterino que saben que son dos de los laboratorios que trabajan sobre genómica y proteómica y aprovecho para decir que después de tres años de gestión tuvimos ya instalado el primer pesebre es un foto termociclador que permite hacer secuenciaciones del gen y poder hacer marcadores genéticos y otro tipo de cosas entonces esto es bueno Yo felicito a la División de Bienestar por este gran esfuerzo y sería el siguiente Centro de Investigaciones que nos posibilitaría direccionar nuestro trabajo en el área de desarrollo específico en humanos sobre el cáncer, los felicito y los pongo a su consideración. Si no hay consideraciones pregunto si des de aprobarse este dictamen que propone la creación del Centro de Investigaciones en Biología Molecular de las Enfermedades Crónicas CIBIMEC? manifestaron con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada** dictamen 448/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por la División de Ciencias Artes y Humanidades la propuesta a fin de que este Centro Universitario del Sur cuente con un Centro de investigaciones denominado Centro de Investigación en Emprendurismo Incubación Consultoría Asesoría e Innovación en virtud de los siguientes resolutiveos

Primero - Se acuerda proponer al Consejo General Universitario crear el Centro de Investigaciones denominado Centro de Investigación en Emprendurismo Incubación Consultoría Asesoría e Innovación (CIEICAI)

Segundo - El Centro de investigaciones denominado Centro de Investigación en Emprendurismo Incubación Consultoría Asesoría e Innovación (CIEICAI) estará adscrito al Departamento de Sociología y Economía

Tercero - Los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación del Centro de Investigación en Emprendurismo Incubación Consultoría Asesoría e Innovación (CIEICAI) serán aportados por el Centro Universitario del Sur a partir de presupuesto 2015

Cuarto - Facútese al C. Rector de Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos de artículo 54 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se turne a los





Organos de Gobierno competentes para analisis y en su caso aprobacion

**Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl García Cauzor** se nos ha solicitado del Cuerpo de investigadores que compone este Centro que el nombre debe ser Centro de Investigación en Emprendurismo y todo lo demás también felicito al grupo de trabajo ustedes saben que la parte del emprendurismo la incubación la consultoría tenemos un gran déficit que apenas estamos reutilizando y estamos reactivando esta gran actividad que el Centro Universitario desde hace mucho tiempo y este Centro de Investigaciones trarea un crecimiento importante en el desarrollo del área Felicito de nuevo ahora al Director de la División de Ciencias Artes y Humanidades y al equipo por este gran esfuerzo y para la Dra Bertha Madrigal también y el equipo de colaboradores A su consideración dictamen que aprueba proponer la creación del Centro de Investigación en Emprendurismo Incubación Consultoría Asesoría e Innovación de este Centro Universitario si es de aprobarse manifiesto con su voto **APROBADO.**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 435/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por el Consejo de la División de Ciencias Artes y Humanidades de este Centro Universitario de estudios un expediente que contiene una propuesta para la creación de Laboratorio de Psicología Aplicada en virtud de los siguientes resolutiveivos

Primero - Se aprueba proponer la creación del Laboratorio de Psicología Aplicada (LPA) mismo que estará adscrito al Departamento de Cultura Arte y Desarrollo Humano de la División de Ciencias Artes y Humanidades del Centro Universitario de Sur

Segundo - El Laboratorio de Psicología Aplicada (LPA) cuenta con el equipo y recursos humanos necesarios para su funcionamiento y su operación es autofinanciable

Tercero - Para el desarrollo de sus funciones el Laboratorio de Psicología Aplicada (LPA) contará con un jefe mismo que será designado conforme al artículo 147 fracción V del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

Cuarto - De conformidad con el artículo 52 fracción I de la Ley Orgánica, 116 fracción I del estatuto General ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara este Dictamen entrara en vigor a partir de su aprobación en el Consejo General Universitario Remítase

Quinto - Facultese al Rector del Centro Universitario para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl García Cauzor** antes de ponerlo a su consideración solicitara despues de hacerles el comentario al Secretario lo siguiente este es un laboratorio que historicamente todos sabemos que funciona dentro del Centro Universitario como Laboratorio de Psicología Aplicada sin embargo nos dimos cuenta que no está dictaminado por lo tanto estamos formalizando la dictaminación hay otro dictamen similar al caso del Laboratorio de Intervención Psicológica pregunto si los dictámenes son iguales porque yo preguntaria si me permiten aprobarlos en paquete lo que son formalizar dos dictámenes de laboratorios ya existentes si lo aprobamos en paquete manifiestenlo





con su voto **APROBADO** Ahora pregunto si ¿son de aprobarse estos dos dictámenes 435 y 437 del 2014 para la creación del Laboratorio de Psicología Aplicada y el Laboratorio de Intervención Psicológica? manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada:** a estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por la División de Ciencias Artes y Humanidades de este Centro Universitario dos proyectos para la creación del Curso Taller de Redacción Básica y el Curso Taller de Redacción de Texto Científicos en los términos de los resolutivos contenidos en los dictámenes 438 y 439 que presentan las Comisiones

#### **Resolutivos del dictamen 438.**

Primero - Se aprueba la creación del Curso-taller en Redacción Básica que ofrecerá el Centro Universitario del Sur a través del Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano como parte del Programa de Educación Continua, conforme al contenido programático que se cita a continuación:

Curso-taller en Redacción Básica		
Tema 1 El proceso comunicativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elementos de proceso comunicativo</li> <li>La redacción como un proceso comunicativo</li> </ul>	Sesión 1
Tema 2 Teoría de la redacción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conceptos básicos</li> <li>Modelos de redacción</li> <li>Modelo de las etapas</li> <li>Modelo del procesamiento de textos</li> <li>Modelo de habilidades académicas</li> <li>Modelo cognitivo</li> </ul>	Sesión 2 y 3
Tema 3: Redacción de textos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Importancia de la redacción</li> <li>La oración</li> <li>El párrafo</li> <li>Técnicas para la elaboración de párrafos</li> <li>El texto</li> <li>Estructuras textuales</li> <li>Normatividad ortográfica</li> <li>Redacción y género</li> <li>Problemas frecuentes en la redacción</li> <li>La reescritura</li> </ul>	Sesión 4, 5, 6 y 7
Tema 4 Tipos de textos	<ul style="list-style-type: none"> <li>El texto narrativo</li> <li>El texto descriptivo</li> <li>El texto dialogado</li> <li>El texto expositivo</li> <li>El texto argumentativo</li> </ul>	Sesión 8 y 9
Proyecto final	Elaboración y corrección de proyecto	Sesión 10

Segundo - Duración: fechas y horarios del curso: 30 horas con fecha de inicio el día 27 de marzo de 2014





Tercero - En el ámbito de recursos humanos participaran el Coordinador del área de Educación Continua y el facilitador de la actividad y el equipo de apoyo para logística

Cuarto - El costo de curso para el interesado será determinado en el número de salarios mínimos que la Comisión de Hacienda tenga a bien establecer

Quinto - Las personas interesadas en cursar el Curso-taller en Redacción Básica deberán cumplir con los requisitos siguientes: saber leer y escribir, disponibilidad al aprendizaje y participación activa. Los demás que marque la normatividad universitaria vigente

Sexto - El contenido de programa incluyendo su costo podrá ser revisado de esa manera podrá ser ajustado en caso de ser necesario

Septimo - El curso taller se sujetara invariablemente al Reglamento de Cursos de Actualización y Diplomados de la Universidad de Guadalajara y a la normatividad universitaria que resulte aplicable

Octavo - Facultese al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

#### Resolutivos del dictamen 439:

Primero - Se autoriza la creación del Curso-taller Redacción de Textos Científicos que otorgara el Centro Universitario del Sur a través del Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano como parte del Programa de Educación Continua conforme al contenido programático que se crea a continuación

##### a) Contenido

	Contenido	Duración en horas
I	Mitos acerca del proceso de publicar	1
I	Tipos de publicaciones	1
II	Estructura y contenido del manuscrito	1
IV	Elementos básicos	12
	Título	
	-Autores	
	Resumen	
	Abstracto	
	-Introducción y proposito	
	Método	
	Resultados	
	Discusión	
	Referencias	
V	Actividades prácticas	5

Segundo - Las personas interesadas en participar en el Curso-taller Redacción de Textos Científicos deberán ser docentes de este Centro Universitario del Sur interesados en redactar y publicar textos científicos y el costo máximo de 15 participantes

Tercero - El contenido de programa incluyendo su costo podrá ser revisado y de esa manera ser ajustado en caso de ser necesario





Cuarto - El curso tal vez se sujetara invariablemente al Reglamento de Cursos de Actualizacion y Diplomados de la Universidad de Guadalajara y a la normatividad universitaria que resulte aplicable

Quinto - Facultase al C. Rector de Centro Universitario de Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos de articulo 54 fraccion II de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor, oongo a su consideracion este dictamen 438 para la creacion de un Curso Taller de Redaccion Basica
Consejero Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero hay dos observaciones en el cuerpo del dictamen para que se corrija respecto de costo en salarios minimos y la fecha de inicio
Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor ¿algun otro comentario? si no hay mas comentarios pregunto si ¿es de aprobarse este dictamen de creacion del Curso Taller de Redaccion Basica? favor de manifestarlo con su voto
APROBADO A su consideracion este dictamen 439 para la creacion del Curso Taller de Redaccion de Textos Cientificos Si no hay mas observaciones pregunto si ¿es de aprobarse este dictamen? manifestarlo con su voto APROBADO

Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada dictamen 449/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educacion y Hacienda na sido tomado por las Divisiones de Bienestar y Desarrollo Regional la propuesta para la creacion en el Centro Universitario del Sur un Laboratorio de Estudios Turisticos para la Sustentabilidad en virtud de los siguientes resolutivos

Primero - Se aprueba proponer la creacion de Laboratorio de Estudios Turisticos para la Sustentabilidad de Centro Universitario de Sur y estara adscrito al Departamento de Desarrollo Regional de la Division de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario de Sur

Segundo - El Laboratorio contara con un jefe de Laboratorio que sera nombrado por el jefe de Departamento de Desarrollo Regional de conformidad a lo dispuesto en el articulo 14 fraccion VI del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

Tercero - El Laboratorio de Estudios Turisticos para la Sustentabilidad contara con los instrumentos de planeacion programacion y evaluacion de sus programas, y estara incorporado presupuestalmente al Departamento de Desarrollo Regional de la Division de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario de Sur

Cuarto De conformidad con el articulo 52 fraccion III de la Ley Organica 116 fraccion V de Estatuto General ambos ordenamientos de la universidad de Guadalajara este dictamen entrara en vigor a parti de su aprobacion en el Consejo General Universitario Remitase

Quinto - Facultase al C. Rector de Centro Universitario de Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos de articulo 54 fraccion II de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor a su consideracion este dictamen Hace uso de la voz el Consejero Miguel Ángel en los anteriores dictámenes que nos han pasado vienen los resolutivos diferentes ahí menciona lo del Jefe pero no menciona lo de presupuesto entonces no se si tendrían que tener la misma estructura de





resolutivos en la apertura de los laboratorios ahí habían de las acciones no se **Usa la voz un Consejo no visible en la videograbación** una observación se supone por ejemplo que los Centros de Investigaciones requieren ser autofinanciables el recurso se le iba a dar por parte del presupuesto la normatividad para crear laboratorios una de las especificaciones que se hace es la consecuente con un presupuesto propio que genere recursos para mantenimiento autosustentable entonces en la aprobación de los dictámenes se revisó esa normatividad entonces se dio por sentado que cambia con todas las normas para convertirse en un laboratorio pero esta dentro de la elaboración del proyecto si esta especificado bien o que es el presupuesto nada más faltaba ponerlo en caso de que se ocupe **Consejera Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chavez:** los laboratorios son unidades departamentales y no utilizan un presupuesto aparte **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor:** normalmente en los dictámenes ponemos que la unidad que se crea estará bajo el techo presupuestal del Centro Universitario y eso asume que el Centro no va a pedir ningún recurso para la creación luego me parece importante la propuesta que hace el Mtro. Miguel Ángel y la pongo a su consideración que unifiquemos los dictámenes y que como van al Consejo General no aparezcan como diferentes si se maneja un presupuesto y si se habla del techo presupuestal se manejan todos si se habla uno de la cuestión de la jefatura de laboratorio hay que homogenizarse ¿les parece? lo pongo a su consideración Entonces si no hay consideraciones les pregunto ¿les da de aprobarse este Laboratorio de Estudios Turísticos para la Sustentabilidad? manifestarlo con su voto **APROBADO.**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada** dictamen 452/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por las Divisiones de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur una propuesta para la creación de Laboratorio Centro Acuatico en virtud de los siguientes resolutivos

**Primero** -Se aprueba proponer la creación del Laboratorio Centro Acuatico del Centro universitario del Sur que estará adscrito a Departamento de Salud y Bienestar.

**Segundo** El laboratorio contará con un jefe de Laboratorio que será nombrado por el Jefe de Departamento de Desarrollo Regional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 fracción VI del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

**Tercero** - Los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la operación de Laboratorio Centro Acuatico serán aportados mediante fuentes de financiamiento obtenidas a partir de los recursos autogenerados por los servicios que presta dicho laboratorio y de ser necesario se complementará dicho financiamiento mediante los recursos autogenerados por el propio Centro Universitario y solo en casos excepcionales podrán utilizarse parcialmente dichas necesidades de operación con el uso de recursos provenientes del subsidio ordinario o de fuentes extraordinarias de financiamiento.

**Cuarto** De conformidad con el artículo 5º fracción I) de la Ley Orgánica y 116 fracción V del Estatuto General ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara éste dictamen entrará en vigor a partir de su aprobación en el Consejo General Universitario. Remítase

**Quinto** - Facúltase a C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute e presente dictamen en los términos de artículo 54 fracción I) de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se turna a los Organos de Gobierno competentes para análisis y en su caso aprobación.





**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor:** a su consideración este dictamen haciendo conocimiento que tomaremos la aprobación de los demás para homogenizarlos pregunto si ¿hay alguna consideración para este laboratorio? ustedes saben que ya está en funcionamiento tiene unos meses ya en operación y ya anunciamos que era importante dictaminarlo también hay que decirlo porque más de alguno va a preguntar porque si allá dice Centro Acuático de Salvamento y Rehabilitación se le cambia el nombre. Lo que nosotros observamos es que no hay realmente un área de salvamento y el área de rehabilitación está circunscrita para el diagnóstico terapéutico en el que todavía no ha sido mencionado por los expertos que es hasta incosteable su reparación porque tiene fallas estructurales entonces consideramos que el nombre que se le había escogido era un nombre que no cubría con la realidad por sus funciones de lo que va a ser el Centro Acuático.

**Consejero Mtro. Alfonso Barajas Martínez:** ha habido muchas opiniones que se han emitido por este laboratorio sobre todo con relación en su funcionamiento y efectivamente es una obra que duró muchos años en construcción y realmente empezó a funcionar este año pasado con el apoyo del Centro Universitario pero que el materia de mantenimiento es muy costoso estamos haciendo de que anualmente es tres millones cuatrocientos mil pesos y bueno comentárselos porque durante un tiempo por indicaciones del Rector se estuvo dando el apoyo a los estudiantes de no cobrarles ningún centavo ahora no se les cobra ningún cinco a quienes realizan prácticas ahí pero todos los demás están aportando un costo simbólico con la idea de garantizar de alguna forma el no hacer uso de recursos para garantizar el autofinanciamiento de la obra se han dicho versiones respecto al equipamiento muy importante con los recursos del propio Centro pero hasta ahora les digo que la idea es que todo mundo demos una aportación para el autofinanciamiento.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cazor:** si me gustaria aclarar por que luego se puede dar a malas interpretaciones no es ninguna aportacion voy a hacer una aclaracion es la cuota de mantenimiento cualquier persona estudiante trabajador profesor que quiera hacer uso del Centro Acuatico tiene su cuota preferencial para suscripcion a los cursos gimnasio o alberca ya va incluida la cuota de mantenimiento porque recuerden que gastamos nada mas en el agua \$112 000 mil pesos mensuales mas lo que implica el gas y todo lo demas nos llevamos como doscientos cincuenta mil pesos mensuales en numeros cerrados con todo y nomina casi andamos llegando a los \$400 000 cuatrocientos mil pesos en el Centro Acuatico si lo ponen a año la mitad del presupuesto de Centro Universitario el gimnasio tiene una cuota de mantenimiento para el que lo utilice cualquier estudiante que realice Practicas Educativas no tiene costo pero cualquier estudiante que va a pagar clases de gimnasio o de alberca su cuota en el gimnasio es de \$50.00 pesos que es bajisima y en la alberca de cien pesos nada mas para que quede claro que no son cuotas diferenciadas sino cuotas de mantenimiento. Alguna observacion o comentario yo felicito al Dr. Alfonso Barajas por su equipo que ha hecho un esfuerzo muy grande me encantaria que nos enviaras por favor la evaluacion que se hizo de los primeros meses de Centro Acuatico y que nos mandaras tambien por correo electronico la proyeccion financiera y las estrategias que se tienen para el son impactantes lo que podemos hacer con el Centro Acuatico pero se requiere un trabajo no se nos olvide que ante cuidamos vidas entonces es muy delicado el Centro





Acuatico te felicito a ti y a tu equipo que tienes ahí trabajando gracias. Pregunta si es de aprobarse este Centro Acuatico manifestarlo con su voto **APROBADO.**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada** dictamen 453/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educacion y Hacienda ha sido turnado por la Division de Bienestar y Desarrollo Regional de este Centro Universitario del Sur la propuesta de creacion de Laboratorio Hospital Veterinario de Pequeñas y Grandes Especies del Centro Universitario del Sur con base a los siguientes resolutivos

Primero - Se aprueba proponer a creacion de Laboratorio Hospital Veterinario de Pequeñas y Grandes Especies del Centro Universitario del Sur que estara adscrito a Departamento de Salud y Bienestar

Segundo - Para el desarrollo de sus funciones el Laboratorio Hospital Veterinario de Pequeñas y Grandes Especies contara con un jefe mismo que sera designado por el jefe de Departamento de conformidad a lo dispuesto en el articulo 147 fraccion VI del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

Tercero - El Laboratorio Hospital Veterinario de Pequeñas y Grandes Especies contara con los instrumentos de planeacion, programacion, y evaluacion de sus programas y los recursos financieros para su operacion estaran a cargo del fondo presupuestal de Centro Universitario del Sur

Cuarto - De conformidad con el articulo 52 fraccion II de la Ley Organica y 116 fraccion V de Estatuto General ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara este dictamen entrara en vigor a partir de su aprobacion en el Consejo General Universitario Remitase

Quinto - Facultese al C. Rector de Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos del articulo 54 fraccion II de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro Ricardo Xicotencatl Garcia Cazor:** a su consideracion este dictamen yo tambien me permito felicitar a todo el colectivo de Medicina Veterinaria del Centro Universitario del Sur encabezado por el Dr Gonzalo Rocha al Dr Alfonso Barajas a Mtra Elia Rodriguez y todos los Medicos Veterinarios presentes y los que no tambien porque este es un adeudo que teniamos con la region es una de las carreras fundadoras cimientos de este Centro Universitario y realmente el desarrollo Medico Veterinario estaba adormido por el espacio tan pequeño que tenemos se han obtenido recursos para que en este año se complete la cuarta etapa de construccion se esta terminando de pintar y estan a punto de llegar 5 millones de equipo y 8 millones de infraestructura para terminarlo y estaremos en este año inaugurando el laboratorio que ya esta en funcionamiento Decirles que el laboratorio de medianas y pequeñas especies ya esta funcionando y cuando esto es una celebracion es la mas grande de todo el país pues es el unico de la red a su consideracion este dictamen Si no hay mas observaciones pregunto si es de aprobarse este dictamen? manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada** dictamen 470/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educacion y Hacienda ha sido turnada por las Divisiones de Bienestar y Desarrollo Regional la propuesta para la creacion del Centro de Laboratorio de Carnicos en el Centro Universitario del Sur con base a los siguientes resolutivos





**Primero** - Se aprueba proponer al Consejo General Universitario la creación del Laboratorio de Carnicos de Centro Universitario del Sur que estará adscrito al Departamento de Desarrollo Regional

**Segundo** - Para el desarrollo de sus funciones el Laboratorio de Carnicos contará con un jefe mismo que será designado conforme al artículo 147 fracción V del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara

**Tercero** - De conformidad con el artículo 52 fracción I de la Ley Orgánica y 116 fracción V del Estatuto General ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara este dictamen entrará en vigor a partir de su aprobación en el Consejo General Universitario. Remítase

**Cuarto** - El Laboratorio de Carnicos contará con los instrumentos de planeación, programación y evaluación de sus programas y los recursos financieros para su operación estarán a cargo del ítem presupuestal del Centro Universitario del Sur

**Quinto** - Facúltase al C. Rector del Centro Universitario del Sur para que ejecute e presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cazor:** a su consideración si nos haces un comentario Mtra. Elia Consejera Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chavez desde el año 1997 empezaron los trabajos para este Taller de Carnicos y hoy se concretiza **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cazor** muchas gracias maestra una felicitación a usted al Dr. Gonzalo Pocha a la Mtra. Laura Estrada quien ha sido promotora y a tantos que han pasado por este taller que satisfactoriamente se han ganado. Si no hay alguna consideración pregunto si es de aprobarse la creación del Laboratorio de Carnicos de este Centro Universitario del Sur? manifestarlo con su voto. **APROBADO** Bien con esto concluimos lo que corresponde a la aprobación de cuatro Centros de aprobación y seis Laboratorios me parece muy importante y muy relevante lo que acabamos de hacer porque eso marca un rumbo diferente de educación de este Centro Universitario

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada:** dictamen 440/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por el Departamento de Cultura, Arte y Desarrollo Humano adscrito a la División de Ciencias, Artes y Humanidades proponer la creación del programa de Maestría y Doctorado en Psicología enfocado a la Investigación que se cursara en modalidad escolarizada de acuerdo a los siguientes resolutive

**Primero** - Se aprueba proponer la creación del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología enfocado a la Investigación que se cursara en modalidad escolarizada para que se ofrezca en el Centro Universitario del Sur

**Segundo** - El Programa de Maestría y Doctorado en Psicología enfocado a la Investigación se dará en modalidad escolarizada de acuerdo al siguiente plan de estudios

- De la Maestría El plan de estudios de la Maestría es estrictamente presencial los estudiantes deben cursar y aprobar tres unidades de aprendizaje de área de formación básica común las cuales suman 24 créditos dos unidades de aprendizaje del área de formación básica particular con una total de 12 créditos cuatro unidades de aprendizaje de área de formación especializante las cuales suman 40 créditos dos unidades de aprendizaje de área de formación optativa que en total suman 10





creditos y la tesis de maestria que tiene un valor de 20 creditos (vease Tabla 2). Todas las unidades de aprendizaje que conforman los estudios de maestria se proporcionaran al alumno una formacion basica en investigacion lo cual le permitira desarrollar su trabajo de tesis.

- Del doctorado. Tiene una duracion de cuatro semestres con un valor total de 154 creditos. Durante el curso de doctorado el estudiante elaborara su tesis y una vez obtenidos los creditos correspondientes defendendera la tesis con lo cual obtendra el grado de Doctor en Psicologia.

**Tercero** - El Programa de Maestria y Doctorado en Psicologia esta dirigido a egresados de las carreras de psicologia pedagogia areas de la salud negocios internacionales administracion de empresas y profesionales con interes en desarrollar proyectos de investigacion en las LGAC del programa que a juicio de la Junta Academica del doctorado cubran el perfil de ingreso.

**Cuarto** - La duracion de los estudios para los alumnos tanto de maestria como de doctorado sera de cuatro semestres.

**Quinto** - El numero minimo de alumnos para abrir una promocion de la maestria sera de dos y maximo de 24 para el doctorado sera minimo de 1 y maximo de 24.

**Sexto** Como requisitos de ingreso para la maestria se establecen los siguientes:

- Titulo de licenciatura en psicologia o areas afines o acta de titulacion para el caso de maestria.
- Acredita un promedio minimo de ochenta con certificado original o documento que sea equivalente de los estudios precedentes segun sea el caso.
- Carta de exposicion de motivos para cursar el programa.
- Curriculum vitae en formato libre con documentos probatorios.
- Presentar dos cartas de recomendacion por academicos de reconocido prestigio.
- Ser propuesto por escrito por un miembro de Nucleo Academico Basico quien podra fungir como su tutor.
- Aprobar el examen de conocimientos y habilidades.
- Obtener dictamen favorable de la entrevista realizada con la Junta Academica.
- Presentar EXAMEN de CENEVAL.
- Presenta constancia que acredite dominio de idioma ingles en un nivel al menos de 350 puntos del examen TOEFL o constancia emitida por alguna institucion reconocida dedicada a la ensenanza o acreditacion de nivel de conocimientos del idioma ingles aprobada por la Junta Academica del programa. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberan demostrar ademas el dominio de idioma español.
- Los alumnos con estudios realizados en el extranjero deberan presentar los documentos apostillados.
- Dedicar tiempo completo al programa de Maestria.

**Séptimo** - Como requisitos para el ingreso al doctorado se establecen los siguientes:

- Grado de maestro acta de examen de grado o en su caso documento expedido por la Junta Academica con dictamen favorable de ingreso al doctorado.
- Carta de exposicion de motivos para cursar el programa.
- Curriculum vitae en formato libre con documentos probatorios.
- Presentar dos cartas de recomendacion por academicos de reconocido prestigio.
- Presentar la propuesta del proyecto de investigacion considerando los lineamientos establecidos por la Junta Academica con el aval de un miembro del Nucleo Academico Basico quien podra fungir como su tutor.
- Carta de aceptacion de un miembro de Nucleo Academico Basico como tutor que dara puntual seguimiento a su formacion.
- Aprobar el examen de conocimientos y habilidades y obtener dictamen favorable de la entrevista realizada con la Junta Academica. Los alumnos que transfieren del nivel de maestria a doctorado quedaran exentos tanto de examen de conocimientos como de la entrevista.





- Obtener dictamen favorable de la defensa oral de proyecto
- Presentar EXAMEN II del CENEVA
- Presentar constancia que acredite dominio de idioma inglés en un nivel a menos de 150 puntos de examen TOEFL o constancia emitida por alguna institución reconocida dedicada a la enseñanza o acreditación de nivel de conocimientos del idioma inglés que sea equivalente a nivel de la Junta Académica de programa
- Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán demostrar además el dominio de idioma español
- Los alumnos con estudios realizados en el extranjero deberán presentar los documentos apostillados
- Dedicar tiempo completo al programa de Doctorado

**Octavo** - La evaluación del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología se realizará cada dos años

**Noveno** - El Programa de Maestría y Doctorado en Psicología con sede en el CUSur a quien todos los programas de posgrado de la Benemérita Universidad de Guadalajara será autofinanciable. El costo de la inscripción se determinará en salarios mínimos determinado por la Comisión de Hacienda de Consejo de Centro por lo que para su operación los ingresos propios se reasignarán de acuerdo al siguiente esquema de los ingresos por concepto de inscripciones de los alumnos se le asignará el 80% los cuales se destinaron a gastos de operación del programa educativo y el 20% restante se quedara para gasto corriente que será cubierto por el CUSur

**Decimo** - Los requisitos para obtener el grado de Maestro además de los establecidos en la normatividad universitaria serán:

- Haber concluido el programa de maestría correspondiente
- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario
- Cubrir los aranceles correspondientes

**Decimo Primero** - Los requisitos para obtener el grado de Doctor además de los establecidos en la normatividad universitaria serán:

- Haber concluido con el programa de doctorado correspondiente
- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios
- Presentar defender y aprobar la tesis de grado producto de una investigación original
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la coordinación de control escolar del centro universitario
- Cubrir los aranceles correspondientes
- Haber publicado o presentar carta de aceptación de un artículo científico en una revista indexada
- Aprobar el examen "receptor" mediante la presentación y defensa en disertación pública de una tesis de grado

**Decimo Segundo** - Como costo de matrícula los alumnos de la Maestría cubrirán una cuota por concepto de matrícula semestral equivalente a 4 salarios mínimos generales mensuales vigentes en la zona geográfica A del país. En tanto que los alumnos de Doctorado cubrirán una cuota por concepto de matrícula semestral equivalente a 5 salarios mínimos generales mensuales vigentes en la zona geográfica A del país

**Decimo Tercero** - Facúltase al C. Rector del Centro Universitario de Sur para que ejecute e presente dictamen en los términos del artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara





**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** a su consideración este programa de la creación del Programa de Maestría y Doctorado en Psicología **Consejera Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chavez**, en cuanto a los resolucivos si me gustaría que se revisaran porque hace alusión a los que ya están y son reiterativos. El resolutivo habla de tablas pero no las veo **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** yo tengo una observación en el resolutivo tercero si el Programa de Maestría y Doctorado en Psicología están dirigidos a los egresados de la carrera de Psicología Pedagogía Área de la Salud Negocios Internacionales Administración de Empresas y Profesionales yo diría los que suscriben a unas y lo dejan abierta a otras y luego dice que la junta académica decide yo les proponía que tuviera que ver con áreas a fines a partir del interés puesto que la junta decide Bien ¿algun otro comentario? con todas estas observaciones que ya tomamos notas pregunto si ¿es de aprobarse la creación de Programa de Maestría y Doctorado en psicología? manifestarlo con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada** dictamen 446/2014 a estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda ha sido turnado por el Consejo Divisoria de la División de Ciencias Artes y Humanidades un documento con fecha 28 de febrero del 2014 que contiene la propuesta para que el Consejo General Universitario otorgue al Maestro Hugo Gutiérrez Vega el título de Doctor Honoris Causa de esta máxima casa de estudios en virtud de los siguientes resolucivos

**PRIMERO** Se aprueba proponer a -- Consejo General Universitario se otorgue el título de Doctor Honoris Causa máximo galardón que otorga a Universidad de Guadalajara a Mtro. Hugo Gutiérrez Vega por sus aportaciones en los ámbitos de la diplomacia a literatura el periodismo cultural la academia y la docencia que han contribuido a enriquecer la formación de los estudiantes y por su valiosa aportación a la nación mexicana y a la humanidad a través de su quehacer destacado en el comercio nacional e internacional.

**SEGUNDO** Se aprueba solicitar al -- Consejo General Universitario se lleve a cabo en ceremonia solemne y pública la entrega del título de Doctor Honoris Causa al Mtro. Hugo Gutiérrez Vega.

**TERCERO** Facúltase al Rector del Centro Universitario de Sur para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 54 transitorio II de la Ley Orgánica Universitaria.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor** distingo en este dictamen en la situación especial y única en la que el Centro Universitario de Sur por primera vez proponía ante el Consejo General Universitario la de conferir el Honoris Causa a un distinguido universitario en el caso del Mtro. Hugo Gutiérrez Vega bueno pues ustedes saben que somos sede de su Catedra que tenemos una excelente relación y tenemos un compromiso y un reconocimiento a su trabajo y nos parece muy viable la propuesta que nos hace el Consejo de División. Te felicito Alejandro por todo su equipo que hizo posible este dictamen y para nosotros es un orgullo poder llevar al Consejo General Universitario la propuesta esperemos que pueda ser aprobada ¿Alguna consideración al respecto? si no hay consideraciones pregunto si ¿es de aprobarse que se envíe y se apruebe esta propuesta para que el Mtro. Hugo Gutiérrez Vega le sea conferido el título de

*[Handwritten signature and scribbles]*





Doctor Honoris Causa por el Consejo General Universitario de nuestra Universidad? **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. Jose Guadalupe Salazar Estrada** dictamen 461/2014 a estas Comisiones Permanentes de Responsabilidades y Sanciones ha sido turnado un expediente generado a partir de denuncias con motivo de hechos acontecidos el día 2 de diciembre del año 2013 en las instalaciones del Centro Acuatico de este Centro Universitario del Sur que dio lugar a la instauracion de un procedimiento administrativo de responsabilidades en contra de George Gonzalez Wereketzten auxiliar administrativo de este Centro Universitario de estudios con numero de codigo 8707359 perteneciente al Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guacalajara con base a los siguientes resolutivos

**Primero** - Se resuelve imponer a C. George Gonzalez Wereketzten como responsable de la falta administrativa consistente en el abuso de autoridad y por faltar a la disciplina que debe observar en sus actividades una sancion consistente en la amonestacion y apercibimiento para que en lo futuro respete los lugares de paso restringido evitando molestar a los instructores pues en este asunto su falta consistio precisamente en transgredir los lineamientos antes señalados por lo que se le apercibe de que en caso de reincidencia sera promovida por este organo de autoridad la suspenzion de actividades para la Universidad de Guadalajara

**Segundo** - Notifiquese personalmente de la presente resolucion a George Gonzalez Wereketzten

**Tercero** - Facitese a C. Rector de Centro Universitario del Sur para que ejecute el presente dictamen en los terminos del articulo 54 fraccion I de la Ley Organica de la Universidad de Guadalajara

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicoténcatl Garcia Cauzor**, a su consideracion este dictamen Yo si anado una consideracion los dictámenes de las Comisiones de Responsabilidades nunca son agradables nunca es agradable amonestar a un compañero de trabajo haya sido la razon por la que haya cometido la infraccion les pido que el resolutivo uno sea mas concreto no hay que ser explicito hay que decir cual es la sancion y el resolutivo dos no tiene ninguna razon por que no tenemos que decirle cuales son sus derechos. Entonces yo les pido que en el caso de las Comisiones de Responsabilidades no hay que poner tantas cosas. Ya de por si es incomodo este tipo de asuntos lo que si es que somos garantes de mantener el orden en el trato la convivencia y me parece que en este caso se hizo por la Comision de Responsabilidades. A su consideracion este dictamen Les pregunto ¿les es de aprobarse? manifestaron con su voto **APROBADO**

**Consejero Secretario Dr. José Guadalupe Salazar Estrada** dictamen de recurso de inconformidad en el Programa de Estimulos al Desempeno Docente promocion 2014-2015. Dictamen que resuelve recurso de inconformidad presentado por el C. Caroleas Tirado Ozcar aserito al Centro Universitario del Sur en contra de los resultados preliminares del Concurso de Estimulos al Desempeno Docente promocion 2014-2015 segun con la convocatoria publicada el 13 de enero del 2014 y con base a los siguientes resolutivos

**PRIMERO** Por lo antes considerado esta Comision de Ingreso Promocion y Permanencia de Personal Academico de Centro Universitario del Sur ratifica en todas y cada una de sus partes el criterio establecido

*[Handwritten signature and scribbles]*





do la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2013-2015 respecto de C. Dr. Oscar Cardenas Tirado en el punto 1.1 de día 08 seis de marzo del año en curso

SEGUNDO Por tanto se establece que la puntuación aplicada en el punto 1.1 de correspondiente al grado de Doctor calificada con 0 cero puntos es la correcta y que concierne a C. Dr. Oscar Cardenas Tirado

TERCERO Por lo anterior este Órgano Colegiado dispone remitir copia de presente tallo a la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2013-2015 a efecto de que tome en cuenta lo anterior al momento de asignar la correspondiente puntuación al docente

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor: a su consideración este dictamen de conformidad promovido por el Dr. Cardenas Tirado Oscar en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente promoción 2014-2015. Consejero Mtro. Jose Alejandro Juarez González: no se si el termino correcto sea aspirante o participante. Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor nos dan el formato la dirección del programa. Alguna otra consideración. Si no hay mas consideraciones preguntó si ¿es de aprobarse este dictamen? manifestario con su voto. APROBADO

5.- Asuntos varios.

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor: en el punto siguiente asuntos varios preguntó si ¿hay algun asunto que escribir?

Consejero Mtro. Albino Vazquez Benitez: Es sobre el examen de ingreso a la Universidad de Guadalajara

Consejero Mtro. Jose Alejandro Juarez Gonzalez: Relacionado con la limpieza de las unidades del Servicio Medico Forense

Consejero Albino Vazquez Benitez: cada seis meses tenemos un examen de admision se conoce como de aptitud dado el puntaje es muy objetivo y creo que la prueba es buena sin embargo no tenemos una evaluacion de lo que es la vocacion que posiblemente en este momento este generando algunos problemas de desercion y reprobacion por eso tenemos alumnos en el articulo 33, 34 y vamos en el 35 no se si el Reglamento vaya a seguir aumentando a 36 pero algunos casos de reprobacion y desercion si estar asociados a la vocacion que el alumno tiene tiene aptitud pero posiblemente no vaya a la carrera que realmente corresoodna a su perfil. Entonces yo quisiera saber si se puede trabajar alguna propuesta para al evaluando la vocacion que traen los alumnos o establecer algun mecanismo como un gabinete de orientacion que de manera oportuna atienda los titubeos que tienen los alumnos recién ingresados para evitar esos problemas que son motivo de preocupacion ya para todos nosotros los academicos

Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor: ¿alguien quiere comentar sobre el tema? Yo quisiera hacerle el comentario de que un ejemplo de exámenes de vocacion lo tiene el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño esos exámenes además de la prueba de aptitud son exámenes que los elabora y verifica un





grupo de expertos y ellos miden cuantitativamente y cualitativamente vocaciones. Ahí hay un ejercicio que la Universidad está haciendo ya en el arte incluso ha habido gente técnicas de la ciudad que han acrobado y completado el portafolio tanto de certificado y su prueba de aptitud sin embargo han reprobado el examen vocacional. Incluso tenemos el caso de una chica que mostro que había ganado un concurso municipal de imagen de fotografía llevada dos premios y el comité de selección no la aprobó considera que no eran elementos. Entonces esta eso también puede pasar en la antitesis porque no está en la vocación y el comité experto te dice que no la tiene pero ahí está un ejemplo de lo que se puede hacer maestro. Lo que yo sí considero como Rector puedo decir que en este momento no tengo un diagnóstico de los diferentes Comités Consultivos o de los Comités de Evaluación de cada uno de los programas del Centro en la necesidad de ya empezar a incursionar en eso sí desde este momento nosotros podemos hacer una consulta podríamos empezar a tomar cartas en el asunto todos hemos tenido recomendaciones y observaciones por los Comités de Evaluación Externa de nuestro sistema de ingreso pero tampoco nos hemos oído mover porque la Universidad ha sido muy clara que específicamente existe el ingreso por promedio y por la prueba de aptitud en el caso de arte es diferente tendríamos que investigar si es exclusivo para ese tipo de actividades las otras no tenemos exámenes vocacionales. **Consejero Mtro. Alfonso Barajas Martínez:** de cualquier manera ya el propio Reglamento de Ingreso del Alumno establece en un apartado que la extensión podrá implementarse cualquier otra prueba adicional o cualquier instrumento que sea necesario para poder garantizar lo que el maestro dice. O sea no es sustituyendo ni la prueba de aptitud académica ni al puntaje de promedio pero sí como un instrumento adicional que se pueda aplicar. **Consejero Mtro. Miguel Ángel Rangel Romero:** creo también que en el sistema de educación medio superior nos orientan desde el segundo semestre una trayectoria a realizar se les hace un examen de reubicación y en el cuarto semestre ya es otro examen profesiográfico que les hacen en la educación medio superior pero evidentemente no se trabaja puntualmente porque sí tenemos chicos con vocación diferente por la presión que tenemos en otros semestres pero institucionalmente la Universidad de Guadalajara también en el sistema de educación media superior ya lo está atendiendo falta ver la eficiencia de esos programas.

**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cazor:** siguiente punto Mtro. Alejandro sobre limpieza

**Consejero Mtro. José Alejandro Juárez González:** hemos tenido esta situación que se ha venido dando a pesar de que se ha intervenido desde la propia Secretaría Administrativa la Rectoría la Coordinación de Servicios Generales. Sigue dándose esta práctica de servicios funerales que al interior de las instalaciones del Centro Universitario cercano a un restaurante a un área que tenemos de intervención psicológica donde necesitamos silencio para poder desarrollar la actividad y bueno la consecuente implicación que esta tiene no se si es un acto de desobediencia si es no compatible con el espacio donde desarrollar la actividad poco se de lo que está sucediendo. Pero si llega a ser una particularidad que incomoda a nuestra propia gente





**Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor** tomamos nota y le pedimos nuevamente a la Secretaría Administrativa se emita un comunicado informándose que no se raven los vehículos pensamos que era en cuestiones de limpieza nunca hemos comunicado por escrito si es así demosle seguimiento y haga un oficio de extrañamiento. Quiero aprovechar para decirles que hace unos meses no se si recuerden ustedes que casi ya se va a cumplir un año de que vino el director del Centro de Estudios de Ciencias Forenses de Guadalajara y se hizo el acuerdo que en este año se mande aquí ya que tiene estancia yo estuve en contacto con él para decirle hay una promesa de usted y me están preguntando los medios si ya se va a venir y me dijo ya vamos en camino yo me comuniqué con el Presidente Municipal y me dicen que ya se autorizó el terreno que ya se autorizó el presupuesto de obra y no se si ya la iniciaron eso es bastante bueno para nosotros porque con dinero un proyecto de esos se puede mover en seis meses y pueda estar ya fuera del Centro o bueno esperamos que lo que les quede mantengan los códigos de ética de limpieza del aspecto que hemos siempre tenido y haremos la exhortación a que se mantenga esto por favor **Consejero Mtro. Alfonso Barajas Martínez**: aprovechando el comentario que hace el Mtro. Alejandro y ya que estamos próximos a recibir en mayo la visita del Equipo de Medicina para la recertificación a lo mejor si desearán que la limpieza sea general en todas las áreas en la parte del laboratorio que tienen ahí de oalística incluso el propio anfiteatro mire que hay cosas llenas de ropa y deben de tener cuidado no solo por la visita sino por sanidad **Consejero Presidente Mtro. Ricardo Xicotencatl García Cauzor** si les parece ahí me parece que además de este oficio que ya implica no solamente la limpieza de los vehículos que retomemos Dr. Gonzalo Dr. Alfonso específicamente ustedes que como expertos puedan nombrar un grupo que vaya a hacer la observación de las áreas como una vez ya lo hicimos y verificar que se cumpla con los estándares la norma oficial en cuanto manejo limpieza inocuidad y todo lo demás

Si no existe algún otro asunto que tratar siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos de este martes ocho de abril de dos mil catorce me permito declarar clausurado esta sesión de consejo 159 del Consejo de Centro Universitario agradeciendo a todos su tiempo su paciencia y la aprobación de tantos dictámenes. Muchas gracias buenas noches

Mtro. Ricardo Xicotencatl García-Cauzor  
Presidente



Dr. José Guadalupe Salazar Estrada  
Secretario

CONSEJO DE CENTRO





## ACTA No. 130 DE LA REUNIÓN DEL H. CONSEJO DE LA DIVISION DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL CELEBRADA EL DIA JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2014.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, previa convocatoria signada por el Dr Gonzalo Rocha Chávez, Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur, quien con fundamento en la fracción I, del artículo 63, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, convocó con fecha 20 de Febrero de 2014, a los integrantes del H Consejo de División, a sesión de carácter Ordinario, a celebrarse el Jueves 27 de Febrero de 2014 a las 13.00 hs En la sala de juntas de las Divisiones del Centro Universitario del Sur, la cual se desarrolló bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

Lista de presentes y declaratoria de quórum legal

1. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
3. Toma de protesta de los nuevos integrantes Alumnos del H Consejo de División 2013-2014
4. Presentación, revisión, análisis y en su caso aprobación de la Propuesta de Creación del Centro de Investigación en Biología Molecular de las Enfermedades Crónicas (CIBIMEC), emitida por el H. Colegio Departamental de Salud y Bienestar
5. Propuesta de dictaminación del Laboratorio de Estudios Turísticos para la Sustentabilidad
6. Aprobación del Curso de educación continua Curso de Panadería en su segunda edición y tercera edición
7. Aprobación del Curso de educación continua Taller de ventas en el sector turístico Mercadotecnia en línea, gestión de ingresos y políticas tarifarias
8. Propuesta para la creación del Centro de investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER)
9. Propuesta para la creación del Centro de investigaciones sobre Abejas (CIABE)
10. Propuesta de dictaminación del Laboratorio de Camicos
11. Presentación del caso de indisciplina de un alumno de Rescates Falto al reglamento de áreas libres de humo de tabaco Departamento de salud y Bienestar
12. Propuesta de la Coordinación de Enfermería, para credencializar a los alumnos que asisten a campos clínicos
13. Propuesta de Norma Técnica para campos clínicos de parte del Cuerpo Colegiado del PE de Enfermería
14. Propuesta de Reglamento para el uso de las cabalenzas del Hospital Veterinario
15. Solicitud de aprobación del Comité de Farmaco-vigilancia del CUSUR
16. Asuntos varios

El Dr Gonzalo Rocha Chávez, Presidente del Consejo dio inicio la sesión a las 13.00 hs Del 27 de Febrero de 2014, dando la bienvenida a todos los presentes e indicando al Secretario del Consejo Divisional Mtro Gilberto Guzmán Domínguez procediera a la toma de lista



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
División de Bienestar y Desarrollo Regional

**Primer punto** Lista de presentes y declaración de quórum legal El Mtro Gilberto Guzmán Domínguez Secretario del Consejo, toma lista de presentes confirmando la presencia de ocho Consejeros de 10 que fueron citados, que integran este órgano de Gobierno, por lo que se declara quorum legal para llevar a cabo la reunión

**Segundo punto** Lectura y en su caso aprobación del orden del día El secretario del H Consejo Divisional, da lectura a la orden del día El Dr Gonzalo Rocha Chavez solicita la integracion al orden del día la peticion de la Mtra Lidia Garcia Ortíz, de emitir una credencial para los alumnos que acudan a campos clínicos, el Dr Alfonso Barajas Martinez a su vez, solicita la integracion al orden del día de la Norma Tecnica de Enfermería elaborada por el cuerpo Colegiado de la carrera, el reglamento de uso de las Caballerizas del Hospital Veterinario y la aprobación del Comité de Farmacovigilancia del CUSUR El Presidente del Consejo Dr Gonzalo Rocha Chavez solicitó a los miembros del H. Consejo que emitieran su voto a favor o en contra de dichas incorporaciones al orden del día, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, al igual que el orden del día ya modificado.

**Tercer punto** Toma de protesta de los nuevos integrantes del H. Consejo Divisional para el periodo 2013-2014 El Presidente del H. Consejo Dr Gonzalo Rocha Chavez, solicita al Mtro. Antonio Solís Serrano (Consejero Académico Propietario), a la alumna Andrea Castellanos Flores (Consejera alumna propietaria), y al alumno Abraham Fernando Quirarte Brambila (Consejero alumno suplente, protestar respetar y hacer respetar la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, del Centro Universitario del Sur y las Leyes y Reglamentos que de ella emanen; a lo que los nuevos Consejeros contestaron "Si protesto" levantando al frente su brazo derecho, concluyendo el Presidente asentando "Si así lo hicieren, la comunidad Universitaria se los premie, y si no, se los demande"

**Cuarto punto** Lectura y en su caso aprobación del acta anterior El Dr Gonzalo Rocha Chávez, Presidente del Consejo solicitó al Mtro Gilberto Guzman Domínguez, Secretario del Consejo, dar lectura al acta anterior no obstante haberse enviado por correo electrónico, sin embargo dado que 3 Consejeros no la recibieron, se procedió a su lectura, la cual fue comentada por el Presidente del Consejo, no habiendo mas comentarios, siendo aprobada por unanimidad.

**Quinto punto** Presentacion, revision, analisis y en su caso aprobación de la Propuesta de Creación del Centro de Investigacion en Biología Molecular de las Enfermedades Crónicas (CIBIMEC), emitida por el H Colegio Departamental de Salud y Bienestar El Dr Gonzalo Rocha Chávez comento que una de las políticas sustantivas de la Universidad de Guadalajara y del Centro Universitario del sur, es la de crear espacios para el desarrollo de una Investigación y Docencia de excelencia que permitan a la Universidad y sus egresados ofrecer servicios de alta calidad que ayuden a resolver las necesidades de la region, por lo que pidió al Dr Alfonso Barajas Martinez, Consejero Directivo, hiciera una semblanza del área de Biología molecular y su propuesta de erigirse en Centro de Investigacion. El Dr Alfonso Barajas Martinez comento, que atendiendo las indicaciones del Rector del CUSUR, Mtro



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
Division de Bienestar y Desarrollo Regional

Ricardo Xicotencatl Garcia Cauzor, de su apoyo a la creación de nuevos Centros de Investigación, y de la Dra María Luisa Pita Lopez encargada del Area de Biología Molecular, quien elaboro una propuesta de creación de este Centro de Investigaciones, en trabajo conjunto con las Dras Monica Navarro Meza y Claudia Beltran Miranda, y tomando en consideracion que reúnen los requisitos exigidos por la norma institucional, para erigirse como Centro de Investigación. Cuentan con el cuerpo de Investigadores exigidos, equipo de PCR de tiempo real, Un curso de entrenamiento que se llevó a cabo en Diciembre 2013 y se encuentra otro programado para el mes de Marzo 2014, y con el proposito de incrementar su apoyo a la Investigación, la docencia y la extension, fue analizado por el Colegio Departamental, aprobado y enviado a éste H Consejo para su análisis y en su caso aprobacion Se llevo a cabo el análisis por parte de los Consejeros, agradeciendo el Presidente la intervencion del Dr Alfonso Barajas Martinez y proponiendo solo la actualizacion de los documentos de la propuesta (logos), siendo aprobado por unanimidad

**Sexto punto** Propuesta de dictaminación del Laboratorio de Estudios Turísticos para la Sustentabilidad La Mtra Elia Margarita Rodríguez Chavez, presenta esta propuesta que le fue remitida por la Dra Claudia Llanes Cañedo mencionando contar con el grupo Académico con Doctorado necesario proyectos de investigación básica y aplicada, equipo espacios proyectados, lo cual es avalado por el Dr Gonzalo Rocha Chavez Es aprobado en forma unanime

**Séptimo punto** Aprobacion del Curso de educacion continua Curso de Panaderia en su segunda y tercera edicion El Dr Gonzalo Rocha Chavez solicita a la Mtra Elia Margarita Rodriguez Chavez Consejera Directiva y Jefa del Departamento de Desarrollo Regional informe respecto a la propuesta del curso de panaderia quien comenta que debido a la demanda que ha tenido éste curso se diseño una segunda y tercera etapa en fechas proximas que es autofinanciable y ha sido considerado todo un éxito afirmación que avala el Dr Gonzalo Rocha Chávez quien solicita a los Consejeros su voto siendo aprobado por unanimidad

**Octavo punto** Aprobacion del Curso de educacion continua Taller de ventas en el sector turistico Mercadotecnia en linea gestión de ingresos y politicas tarifarias El Presidente cede la palabra a la Mtra Elia Margarita Rodriguez Chavez para que presente la propuesta de este Curso, explicando que ha tomado mucha importancia y ha sido apoyado por el curso que la Mtra Irene Huerta Valdivia, procedente de Madrid España ofreció en fechas recientes que fue autofinanciable y que prometió seguir apoyando El Dr Gonzalo Rocha Chavez comenta que debemos apoyar estos cursos en linea y en esta area, ya que es una línea de mucha importancia en el país Se aprueba en forma unanime

**Noveno punto** Propuesta para la creación del Centro de investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) El Presidente otorga la palabra a la Mtra Elia Margarita Rodriguez Chávez quien informa que se cuenta con los Investigadores requeridos por la normatividad, al igual que las líneas de Investigación, que es avalado por dos Departamentos y que ademas de la Investigación y la docencia, el apoyo que se va a proporcionar a la region sera importante El Dr Gonzalo Rocha Chavez señala que es importante puntualizar los antecedentes, las líneas de investigación y los trabajos publicados, asimismo el Dr Alfonso Barajas comenta la importancia de crear nuevos espacios de investigación, que ayuden a resolver la problemática regional Es aprobado por unanimidad

**Décimo punto** Propuesta para la creación del Centro de investigaciones sobre Abejas (CIABE) La Mtra Elia Margarita Rodriguez Chavez, expone que ante la propuesta de Investigadores del CUSUR



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
División de Bienestar y Desarrollo Regional

Se propone la creación de este Centro de Investigaciones (CIABE), que será de mucha utilidad para la región, de acuerdo a sus líneas de investigación. Para apoyo a la docencia y a la extensión. El Dr. Gonzalo Rocha Chávez comenta que la producción de miel de abeja en el Estado de Jalisco es de trascendental importancia ya que ocupa el 2º Lugar como productor en el país y que además es exportador de miel. Ofrece apoyar las necesidades para su creación y desarrollo. El Mtro. Antonio Solís Serrano, Consejero Académico, solicita no escatimar el apoyo. Aprobación unánime de los Consejeros.

**Décimo primer punto** Propuesta de dictaminación del Laboratorio de Carnicos. La Mtra. Elia Marganta Rodríguez Chávez expone que el área de carnicos pertenece al laboratorio de Producción y Procesamiento de alimentos sin embargo dada su importancia desde el punto de vista de su dinámica producción de alimentos, docencia y venta al público en forma exitosa, solicitan su reconocimiento como laboratorio independiente. El Dr. Gonzalo Rocha Chávez avala y agrega que además cuentan con registro de salubridad. Se aprueba en forma unánime.

**Décimo segundo punto** Presentación del caso de indisciplina de un alumno de Rescates. Falto al reglamento de áreas libres de humo de tabaco. El Dr. Gonzalo Rocha Chávez expuso el caso de un alumno de Rescates que en días pasados fue sorprendido fumando en el campus del CUSUR que es área libre de humo de tabaco, fue reconvenido por el Rector del CUSUR Mtro. Ricardo X. García Cazor, respondiendo en forma altanera. Le fue enviada una llamada de atención por escrito y apercibimiento de que en caso de reincidir, sería sancionado en forma severa. Mientras tanto se le indicó que tendría que participar en la observancia del reglamento y vigilancia y reporte de infractores a dicho reglamento. El Dr. Alfonso Barajas Martínez avaló esta postura y dio algunos argumentos para continuar con la supervisión y asegurar el espacio libre de humo de tabaco. El Consejero alumno Abraham Fernando Quirarte Brambila expone que apoya lo expresado y recomienda continuar con la promoción de no fumar. Es aprobado en forma unánime la sanción a dicho alumno.

**Décimo tercer punto** Propuesta de la Coordinación de Enfermería para credenciar a los alumnos que asisten a campos clínicos. El Dr. Gonzalo Rocha Chávez expone los argumentos de la propuesta de la coordinadora de Enfermería Mtra. Lidia García López para establecer la obligatoriedad de los alumnos de Enfermería de portar un gafete oficial para campos clínicos y que tenga un costo de \$30.00 pesos. Se menciona que es importante el gasto de la coordinación para cotar de credencial a todos los alumnos y que no habiendo otra forma de obtención de recursos, se les debe cobrar la emisión de su credencial. El Dr. Alfonso Barajas Martínez está de acuerdo en la emisión de una credencial oficial para campos clínicos y con cobro de la misma, pero para todas las carreras. Abraham Fernando Quirarte Brambila, Consejero alumno pide que además del cobro de la credencial haya otra forma de obtención de recursos para el CUSUR. Andrea Castellanos Flores, Consejera alumna, comenta que está de acuerdo con el cobro de la credencial, ya que si le cuesta al alumno la cuidará más, pero sugiere un cobro de \$20.00 pesos. El Dr. Gonzalo Rocha Chávez propone el cobro de la elaboración de credencial de campos clínicos en \$20.00 y la reposición en \$50.00 pesos, y a todas las carreras. Se aprueba en forma unánime.

**Décimo cuarto punto** Propuesta de Norma Técnica para campos clínicos de parte del Cuerpo Colegiado del PE de Enfermería. El Dr. Alfonso Barajas Martínez presenta la propuesta del grupo de Profesores de la carrera de Enfermería que proponen una Norma Técnica para los alumnos de Enfermería, debido a que se han presentado diversos conflictos y con el fin de estandarizar dicha norma con los reglamentos de las Instituciones de salud. Se solicita su aprobación para ser difundida a todos los alumnos de Enfermería y las Instituciones de salud donde utilizan campos clínicos. Andrea



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
División de Bienestar y Desarrollo Regional

Castellanos Flores, Consejera alumna externa que participo en dicha reunion y que esta de acuerdo Se aprobo en forma unanime

**Décimo quinto punto** Propuesta de Reglamento para el uso de las caballerizas del Hospital Veterinario El Dr Alfonso Barajas Martínez solicita la reglamentacion del uso de las caballerizas del Hospital Veterinario con el fin de mantener organizado y controlado su uso El Dr Gonzalo Rocha Chávez comenta que para simplificar el proceso administrativo se cambie la denominación a medidas reglamentarias para que sea aprobada en el CUSUR Se acepta la propuesta en forma unanime

**Décimo sexto punto** Solicitud de aprobacion del Comité de Fármaco-vigilancia del CUSUR El Dr Alfonso Barajas Martínez, presenta la solicitud de aprobacion de la integracion del Comité de Fármaco-vigilancia del CUSUR en base a ser una necesidad dado que se prescriben farmacos en la Clínica Escuela y ademas ser una observación hecha por la Secretaría de Salud Es necesario contar con un Comité con el proposito de cumplir con un requisito que exige la Secretaria de Salud y la necesidad de mantener vigilancia por parte de este cuerpo colegiado de evaluar los efectos colaterales, secundarios y adversos que puedan provocar los medicamentos prescritos en la Clínica Escuela del CUSUR El Comité de Fármaco-vigilancia del CUSUR quedó integrado como sigue (según Acta Extraordinaria 1/2014) Presidente Mtro Alfonso Barajas Martínez, Secretario Mtro Herney Sánchez Ochoa, Primer vocal Dr Eduardo Ramírez Soltero, Segundo vocal Mtro Rafael Bustos Saldaña, Tercer vocal Lic Mauricio Fabian De la Cruz, Cuarto vocal Mtro Gilberto Guzmán Domínguez, Quinto vocal Dr Jorge Plascencia Robledo, Profesores de este Centro Universitario, el cual fue validado y aprobado por unanimidad por este H Consejo Divisonal

**Décimo séptimo punto.** Asuntos varios.

**Aranceles del Centro Acuático** El Dr Alfonso Barajas Martínez presenta la propuesta de modificar aranceles en el uso del Centro acuático va que se pretende que sea autofinanciable El Dr Gonzalo Rocha Chavez puntualiza que es necesario concientizar a la comunidad Universitaria de la necesidad de obtencion de recursos para que las instalaciones del CUSUR se mantengan en óptimas condiciones de uso Se aprobo en forma unanime

El Mtro Antonio Solís Serrano, solicita un sitio especial para el trabajo de Educación continua y donde se pueda atender a los Acreditadores La Mtra. Eilia Margarita Rodríguez Chavez, refuerza la idea que sea en base a demanda Ya se está localizando un sitio para dicho trabajo

Asimismo solicita el Mtro Solís Serrano que se elaboren programas de capacitación para que sean transmitidas por la radio Universidad Son aprobadas en forma unánime por los Consejeros No habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Gonzalo Rocha Chávez, presidente del Consejo Divisonal agradece a todos su asistencia y da por concluida la reunion siendo las 16.30 hs Del dia 27 de Febrero de 2014



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
División de Bienestar y Desarrollo Regional

## H. CONSEJO DIVISIONAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL

Mtro. Alfonso Barajas Martínez  
Consejero Directivo

Mtro. Raúl Dávila León  
Consejero Académico Propietario

Andrea Castellanos Flores  
Consejera Alumna Propietaria

Dr. Gonzalo Rocha Chávez  
Presidente

Mtra. Elia Margarita Rodríguez Chávez  
Consejero Directivo

Mtro. Antonio Solís Serrano  
Consejero Académico Propietario

Abraham Fernando Quirarte Brambila  
Consejero Alumno Suplente

Mtro. Gilberto Guzmán Domínguez  
Secretario



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

## ACTA DE REUNION NUMERO 89 DEL H. COLEGIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO REGIONAL, CELEBRADA EL VIERNES 31 DE ENERO DE 2014 A LAS 13:30 HRS.

En Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán, Jalisco, previa convocatoria signada por la Mtra. Eilia Margarita Rodríguez Chávez, Jefa del Departamento de Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur, quien, con fundamento en la fracción segunda del artículo 147 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, convocó a los integrantes del Colegio Departamental a una sesión ordinaria, misma que se celebró el día viernes 31 de enero de 2013 a las 13:30 horas, en la sala de juntas del Departamento de Desarrollo Regional bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
3. Revisión de asuntos pendientes por academia
4. Seguimiento de actividades académicas: Entrega de copias de reuniones de academias (validando el trabajo realizado en período intersemestral), programas de materias, autoevaluaciones, planeaciones académica y los manuales o protocolos de las practicas a realizarse en el ciclo 2014A.
5. Propuesta de cursc de Educación continua. "Taller de ventas en el sector turístico: mercadotecnia en línea, gestión de ingresos y políticas tarifarias", presenta Dra. Claudia Llanes Cañedo.
6. Propuesta de dictaminación del actual Taller de cármicos como Laboratorio, presenta Mtra. Laura Estrada Pimentel.
7. Propuesta de dictaminación del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) Presenta Dr. Carlos Hdez. Vega
8. Propuesta de dictaminación del Centro de Investigaciones sobre abejas (CIABE), presenta Dr. José María Tapia Glez.
9. Asuntos varios.

**PRIMERO.** Se procedió al registro de asistencia de los integrantes del H. Cuerpo Colegiado. Estando presentes los académicos Claudia Llanes Cañedo, presidenta de la academia de Medio ambiente; José Guadalupe Perales Sierra, presidente de

*(Vertical signatures and notes on the left margin)*  
Mtra. Eilia Margarita Rodríguez Chávez  
Mtra. Lorena Peralta  
Mtra. Claudia Llanes Cañedo  
Mtra. Laura Estrada Pimentel  
Mtra. José Guadalupe Perales Sierra



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

la academia de Técnicas deportivas; Carlos Hernández Vega, presidente de la academia de Desarrollo regional; José María Tapia Gonzalez presidente de la academia de Sistemas productivos; Rosalinda Torres Mendoza, presidente de la academia de Salud pública; José Andrés Reyes Gutierrez, responsable del laboratorio de Nutrición animal; Elia Herminia Valdés Miramontes responsable del laboratorio de Producción y servicio de alimentos; Lorena Pinal Zuazo, responsable del laboratorio posta pecuaria y la Jefe del departamento de Desarrollo regional, Elia Margarita Rodríguez Chávez. Lo que representa el 100% de los integrantes del colegio departamental, razón por la que se declara que existe *quórum* y en consecuencia validez legal de la sesión y de los acuerdos que en ella se tomen. Se anexa la lista del registro de asistencia.

**SEGUNDO.** Se procedió a dar lectura del acta número 88, lo anterior para fin de dar cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión anterior. Se hace la lectura en voz alta por parte de la Mtra. Elia M. Rodríguez Chávez y no habiendo observaciones por parte de los integrantes se sometió el acta a votación y fue aprobada por unanimidad de votos y sin observaciones.

**TERCERO.** Seguimiento de actividades académicas: Entrega de copias de reuniones de academias (validando el trabajo realizado en periodo intersemestral), programas de materias, autoevaluaciones, planeaciones académica y los manuales o protocolos de las practicas a realizarse en el ciclo 2014A. Se informa por parte de la Dra. Claudia Llanes que en la academia de Medio ambiente se tuvieron dos reuniones, en las cuales se presentaron los programas y dos protocolos de prácticas, por lo que se seguirá trabajando en la revisión de protocolos que apenas se diseñaron, para lo cual solicita que se amplíe el plazo de entrega así como que se den a conocer los formatos que se modifiquen, con oportunidad para facilitar su

*A. H. E. J. O.*

Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, C.P.49000  
Cd. Guzmán, Jalisco, México (01341) 575.22.22, ext. 46005  
[www.cusur.udg.mx/](http://www.cusur.udg.mx/)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

entrega oportuna. El Dr. José María Tapia comenta que en la academia de Sistemas productivos se realizaron dos reuniones ordinarias y una extraordinaria, solicita a nombre de los integrantes que de forma anticipada se de a conocer modificaciones respecto a la programación académica para que se tomen las previsiones necesarias.

Los otros representantes de las academias de Técnicas deportivas, Salud pública y Desarrollo regional, coinciden en que todavía faltan algunos profesores de entregar y que todo será de forma electrónica, no hay problema con lo correspondiente a programas de unidades de enseñanza aprendizaje y de materias, ya que no hay actualizaciones de contenidos temáticos a la fecha y todavía no se tiene acceso a la bibliografía adquirida en la FIL 2013, por lo que tampoco se actualizo la bibliografía para este ciclo escolar.

**CUARTO.** Propuesta y en su caso aprobación del curso "*Taller de ventas en el sector turístico: mercadotecnia en línea, gestión de ingresos y políticas tarifarias*", como actividad de educación continua. La Dra. Claudia Llanes Cañedo, presento la información que previamente fue enviada, al respecto de este curso y resalta la importancia del mismo así como la oportunidad de que la Mtra. Irene Huertas Valdivia, profesor huésped del CUCEA, proveniente de la Universidad de Granada, España, comparta sus conocimientos y experiencia. la propuesta es avalada por unanimidad de los asistentes.

**QUINTO.** Propuesta de dictaminación del actual Taller de cármicos como Laboratorio. La Mtra. Elia Rodríguez comenta que la Mtra. Laura Estrada Pimentel hizo llegar la propuesta para considerar el actual taller de cármicos que es un área del Lab. de producción y procesamiento de alimentos, que desde sus inicios cumple con las tres funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión

*A. R. P.*

Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro, C.P.49000  
Cd. Guzmán, Jalisco, México (01341) 575.22.22, ext. 46005  
[www.cusur.udg.mx](http://www.cusur.udg.mx)

*Off Lorena finaly*  
*Edm. Pardo*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

con venta de productos ahí elaborados así como asesorías al público en general. En el que se atienden las actividades de formación práctica de un promedio de 900 estudiantes de los programas educativos de Medicina Veterinaria; Agronegocios, Nutrición y Negocios Internacionales. No se presentan observaciones por parte de los integrantes, se somete la propuesta a consideración y se aprueba por unanimidad de los presentes, para que se le de trámite ante las instancias correspondientes.

**SEXO.** Propuesta de dictaminación del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER). El Dr. Carlos Hdez. Vega, menciona que es una propuesta conformada por académicos del CUSUR, en la que se ha trabajado ya desde tiempo atrás, en diferentes áreas de estudios territoriales y rurales, lo que se puede apreciar en el listado de artículos, tesis, capítulos de libros y participaciones en foros especializados del documento de propuesta, donde también se encuentran antecedentes de trabajos y proyectos de investigación, justificación de esta propuesta, misión y visión del CITER, objetivos generales, la productividad científica generada a la fecha las líneas de investigación así como la descripción general de aspectos de relevancia curricular de los integrantes, que tienen adscripción a los departamentos de Sociedad y economía y al de Desarrollo Regional, que forman parte de las Divisiones de Ciencias Artes y Humanidades y la de Bienestar y Desarrollo Regional.

Se comenta por parte de la Mtra. Elia Rodríguez que es relevante esta propuesta que permite el trabajo colaborativo y reforzar la investigación y producción académica. La Dra. Llanes menciona que es muy importante para ellos que se avale este centro de investigaciones para fortalecer su crecimiento académico y solicita que se le de seguimiento al trámite ante las instancias correspondientes .

*E. R. y A.*

*Alfonso J.*  
*Dr. Carlos Hdez. Vega*  
*Dr. Lorena Llanes*  
*Dr. E. Rodríguez*



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

Se pone a consideración de los integrantes del colegio departamental la propuesta, la cual es avalada por todos los presentes.

**SEPTIMO.** Propuesta de dictaminación del Centro de Investigaciones sobre abejas (CIABE). Se presenta por parte del Dr. José María Tapia Glez., el documento que contiene su producción científica con reconocimiento nacional e internacional, que enlista artículos arbitrados, presentaciones en congresos y seminarios, libros, tesis, su participación en docencia y en actividades de vinculación. También se mencionan la justificación, objetivo general y particulares, los participantes así como la descripción de las funciones básicas incluyendo las líneas de investigación, infraestructura con que cuentan y sus requerimientos entre otros. La Mtra. Elia M. Rodríguez aporta que la relevancia de este centro de investigación radica en que Jalisco es el tercer mayor productor nacional y que México aporta aproximadamente el 56% de la producción de miel a nivel mundial. Desde el inicio de la carrera de medicina veterinaria y zootecnia, se tuvo la iniciativa por parte del Dr. José María Tapia en trabajar con abejas, lo que se ha ido fortaleciendo con personal altamente calificado y especializado como es el caso del Dr. José Octavio Macías Macías, entre otros. El Dr. Tapia resalta la importancia que este colegio departamental apruebe la creación del CIABE y que se le de el apoyo en su trámite hasta que se le reconozca institucionalmente, lo que es respaldado por otros integrantes del colegio. se somete la propuesta a consideración y se aprueba por unanimidad de los presentes, para que se le de trámite ante las instancias correspondientes.

**OCTAVO.** Asuntos varios.

La Mtra. Elia Valdés Miramontes, comunica que pocos profesores solicitan el área de Dietología, menciona que hacen falta bancos, ya que solo se cuenta con ocho,

*g. r. g. g.*

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
- Top: A large signature, possibly "J. Tapia".  
- Middle: A signature, possibly "E. Rodríguez".  
- Bottom: A signature, possibly "E. Valdés".  
- Far left: A vertical signature, possibly "Lorena".



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL

por lo que solicita se pueda apoyar para que se les dote de ellos. Esta es una necesidad independientemente de la asignación de horas clase en aula y las horas practica en-laboratorios.

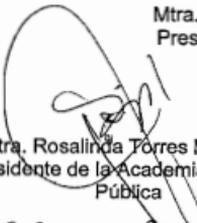
No habiendo más asuntos que tratar el Jefe del Departamento cierra la sesión a las 16:15 horas del día 31 de enero de 2014.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

CD. GUZMÁN, JALISCO, a 31 de enero de 2014.



Mtra. Eilia Margarita Rodríguez Chávez  
Presidente del Colegio Departamental



Mtra. Rosalinda Torres Mendoza  
Presidente de la Academia de Salud  
Pública



M. C. Claudia Llanes Cañedo  
Presidente de la Academia de Medio  
Ambiente



Dr. Carlos Hernández Vega  
Presidente de la Academia de  
Desarrollo Regional



Mtro. José Guadalupe Perales Sierra  
Presidente de la Academia de  
Técnicas Deportivas



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario del Sur  
DIVISIÓN DE BIENESTAR Y DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO REGIONAL



Dr. José María Tapia Gonzalez  
Presidente de la Academia de  
Sistemas Productivos

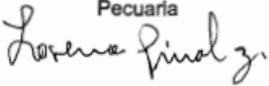


Dr. José Andrés Reyes Gutiérrez  
Responsable del Laboratorio de  
Nutrición Animal



Mtra. Elia Herminia Valdés Miramontes  
Responsable del laboratorio de  
Producción y Procesamiento de  
Alimentos

Mtra. Lorena Pinal Zuazo  
Responsable del Laboratorio Posta  
Pecuaría



Mtro. J. Guadalupe Michel Parra  
Director del centro de Investigación  
Lago Zapotlán y Cuencas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

PROPUESTA DE CREACIÓN DEL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN TERRITORIO Y RURALIDAD  
(CITER)

**Integrantes del CITER:**

Alejandro Macías Macías  
Juan Saúl Barajas Pérez  
Ma Claudia Castañeda Saucedo  
Claudia Rocío Magaña González  
Yolanda Lizeth Sevilla García  
Fatima Housni Ezzahra  
Claudia Llanes Cañedo  
Jorge Arturo Martínez Ibarra  
Carlos Hernández Vega

**Departamento al que se adscribe:** Departamento de Sociedad y Economía

**División al que se adscribe:** División de Ciencias, Artes y Humanidades

## **1.- ELEMENTOS PARA SU EVALUACIÓN**

### **I.- PROYECTO ACADÉMICO SÓLIDAMENTE FUNDAMENTADO**

#### **Introducción**

La propuesta de Centro de Investigaciones sobre Territorio y Ruralidad (CITER) está respaldada por más de quince años de investigación socioeconómica en el ámbito regional y rural, no solamente en el sur de Jalisco, sino a nivel nacional e internacional. Esto posiciona al Centro Universitario del Sur como un espacio académico con capacidad y experiencia multidisciplinaria para estudiar la dinámica territorial, así como sus modificaciones estructurales y las problemáticas que se han venido generando en las zonas rurales. Igualmente, para promover el desarrollo económico con una visión de sustentabilidad y de fomento a la seguridad alimentaria.

En el siguiente apartado presentamos un bosquejo general sobre las actividades que se han realizado desde 1998 hasta el presente, razón que justifica la importancia y la viabilidad de un Centro de Investigaciones sobre Territorio y Ruralidad en el CUSur.

#### **Antecedentes**

La investigación en el CUSur respecto a la dinámica territorial en los espacios rurales, surge en el periodo de 1997-1998, cuando se trabajó conjuntamente con otras organizaciones en el proyecto denominado "Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco", dentro del Sistema Productivo y en el subsistema Agrícola, Comercio, Servicios y Manufacturas. En este proyecto se identificaron los espacios más aptos para posicionar distintas actividades productivas, así como las áreas de vulnerabilidad. En 2001 se colaboró en la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal de Tuxpan, Gómez Farías, Tecalitlán y San Gabriel, todos

municipios del sur de Jalisco, donde los espacios rurales son importantes, encontrándose en constante evolución

En términos de estudios respecto a los cambios que se viven en las actividades productivas de los territorios rurales y su impacto regional, de enero de 1999 a marzo de 2001 se trabajó en el proyecto "Organización industrial, ventajas competitivas e impacto en la economía regional de la producción de jitomate en el sur de Jalisco" Posteriormente, de 2002 a 2006 se llevó a cabo el proyecto "Empresas hortícolas y desarrollo socioeconómico regional (el caso del valle de Sayula, Jalisco)" mismo que concluyó con la publicación del libro Macías, Alejandro (2011), *Estrategias empresariales en la horticultura en México Estudio de caso en Sayula, Jalisco* México Plaza y Valdés, Universidad de Guadalajara. FAO, FODEPAL ISBN 978-607-402-335-0

Entre 2008 y 2009 se trabajó el proyecto de investigación "Desarrollo frutícola en el Sur de Jalisco (La producción de aguacate en la Sierra del Tigre)" financiado por el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) Sobre éste cultivo, de rápida expansión en la región, también se han llevado a cabo las investigaciones a) Fenología del aguacate en la zona sur de Jalisco, b) Estudio de mercado a nivel perfil del fruto y subproductos del aguacate, c) Efecto del proceso de liofilización en la calidad nutrimental de la pulpa de aguacate En 2014 se publicará la obra Macías Alejandro (coordinador), *La agroindustria del aguacate en el sur de Jalisco México Universidad de Guadalajara*

Otros proyectos enfocados a entender la dinámica de la agricultura comercial, fueron

- "Sistema de Información Regional para la planeación Hortofrutícola" apoyado por el Sistema SIMORELOS de CONACYT y las fundaciones Produce de Michoacán, Jalisco, Nayarit y Colima en el cual se trabajó durante 2000 y 2001
- "La comercialización del mango en el mercado nacional e internacional", durante 2002, elaborado en conjunto con CIESAS de Occidente INIFAP y el Departamento de Estudios Económicos y Regionales de la Universidad de Guadalajara

- "Intermediarios en las cadenas agroalimentarias globales en México frutas y hortalizas" apoyado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- "Metodologías para la evaluación de propiedades de la granada de la región zapotlense perspectivas de uso del fruto y subproductos en el sector salud y agroalimentario de alto valor agregado", apoyado por CONACYT mediante el Programa de Estimulos a la Investigacion, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2013 Este proyecto se realiza en colaboración con la empresa TAZON, Tecnologías Agroalimentarias para la Zona Occidente y Norte, S.A DE C V

Por otra parte, en 2005 se conformó el cuerpo académico en Desarrollo Regional, cuya finalidad fue conjuntar las diversas perspectivas de trabajo que se estaban generando por parte de investigadores del CUSur, a fin de estudiar los fenómenos regionales del sur de Jalisco y coadyuvar a su desarrollo

En el mismo sentido, durante 2005 se constituyo, en conjunto con la Secretaría de Planeacion del Gobierno de Jalisco, la Cátedra FODEPAL "De la Sierra al Llano Sustentabilidad, Integración y Fortalecimiento de la Región Sur de Jalisco", como un espacio para "impulsar acciones de docencia, investigación, extensión y vinculación en las regiones Sureste y Sur del Estado de Jalisco, para el desarrollo rural y el establecimiento de políticas públicas que contribuyan en la disminución de los índices de marginación y pobreza" Ésta fue apoyada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), así como por la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID) y la Universidad Politécnica de Madrid

A través de la Cátedra FODEPAL, los investigadores del CUSur han trabajado el Proyecto multidisciplinario sobre un "Modelo de Desarrollo Turístico sustentable para el Municipio de Gómez Farías, Jalisco", además de haber impartido cursos y diplomados en el área de políticas públicas y elaboración de proyectos, así como trabajos de investigación y extensión en seguridad alimentaria

Entre 2010 y 2012 se llevó a cabo el proyecto "El papel de los pequeños productores en la agricultura y alimentación La experiencia desde tres regiones agrícolas en México" cuya propuesta fue aprobada por el "Fondo Institucional de

Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT)", del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (CONACyT) En este proyecto participaron la Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad Autónoma de Nayarit, generándose tres programas tecnológicos sociales para las regiones estudiadas

El Programa Tecnológico Social para Pequeños Productores en el Sur de Jalisco, además de contemplar los aspectos técnicos de la agricultura y la alimentación, dio prioridad a los elementos antropológicos y económicos. Como resultado de ello, en 2013 inició el proyecto "Kauatlali Parcela de investigación para la agricultura sustentable", financiado por la Universidad de Guadalajara y con apoyo del Rancho Los Encinos. En este proyecto de parcela experimental, se desarrolla investigación en torno a cultivos alternativos, además de actividades de docencia, extensión y vinculación con los agricultores de la región, en especial los pequeños productores. Igualmente, se busca identificar la biodiversidad regional, reivindicar las formas tradicionales de producción y fomentar el comercio justo, así como apuntalar la investigación en torno a la soberanía y seguridad alimentaria.

El laboratorio de investigación, ubicado en una parcela cercana a la población de Atequiza yán, involucra la participación de estudiantes de CUSur, de las licenciaturas en Nutrición, Agronegocios, Negocios Internacionales, Turismo Alternativo, Medicina, Periodismo y Letras Hispánicas, así como de las maestrías en Administración de Negocios, Ciencia del Comportamiento con orientación en alimentación y nutrición, y Salud Pública.

De igual forma, en 2014 se iniciará el proyecto "Tlakautli Granja de Investigación para la producción sustentable" el cual se realizará en las instalaciones de la Posta Zootécnica perteneciente al Centro Universitario del Sur. En este proyecto se trabajarán cuatro líneas principales: cultivos alternativos, cría de pollos, conejos, vacas y chivos con técnicas tradicionales, área de aprovechamiento de residuos orgánicos y biodigestor, área de alimentos y materias primas procesadas. Su objetivo es ser un modelo de producción agropecuaria integral que pueda ser replicable por los pequeños productores de la región.

Como parte de la vinculación lograda con otras instituciones de educación superior, durante 2010 se formó la Red de Estudios en Globalización Agroalimentaria y Territorio (REGAT), como espacio para el desarrollo de investigaciones conjuntas y el intercambio de conocimientos entre las instituciones participantes. En este proyecto participan, además de la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Autónoma de Nayarit, la Universidad de Colima y el Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo.

En 2012 la REGAT fue formalizada ante el Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEP), de la Secretaría de Educación Pública. Para ello se desarrolló el proyecto de investigación "Competitividad agroindustrial y desarrollo territorial en el Pacífico mexicano", mismo que fue financiado a través de la convocatoria de Redes Temáticas de Colaboración.

Igualmente, en 2013 se presentó la propuesta de creación de la Red Iberoamericana en Seguridad Alimentaria (RISA), en que participa la Universidad de Guadalajara, la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), la Universidad Federal Rural de Pernambuco (Brasil), la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España), la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), la Universidad Nacional de Montevideo.

Dentro de los productos que se han generado a partir del proyecto de los "Pequeños productores" uno de ellos es el relacionado con la reivindicación del maguey y el pulque en el sur de Jalisco. Por ello, durante el primer semestre de 2013 se llevó a cabo el Taller "La cultura del maguey y el pulque en el sur de Jalisco" con la participación de 20 estudiantes de distintas carreras. Igualmente, desde mayo de ese año y de manera semestral, se celebra el Festival del Maguey y el Pulque en el sur de Jalisco. Actualmente se realizan acciones de producción de maguey en la parcela experimental.

También, en marzo de 2014 dio inicio el proyecto "Pochtécatl Tianguis de Economía Solidaria", que se realiza semanalmente en las instalaciones del CUSur y que permite el intercambio de productos sustentables, artesanías y

conocimientos entre los pequeños productores de la región y la comunidad del Centro Universitario

A partir del 2011 se abrió en el Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición, la línea de Investigación Antropología de la Alimentación, que aborda desde varias perspectivas teóricas, el fenómeno alimentario en el contexto global, haciendo énfasis en el papel de los actores sociales. Para fortalecer la línea de Investigación además de los contenidos impartidos a través de módulos en la Maestría en Ciencia del Comportamiento, se implementó el Seminario de Investigación Permanente en Antropología de la Alimentación. En dicho seminario se discuten las aportaciones teóricas a la luz de los datos etnográficos para la formación de alumnos de pregrado y posgrado, en el pensamiento social y la investigación cualitativa.

En el marco de este esfuerzo, durante 2011 y 2012 se desarrolló el proyecto de investigación "Las familias de panaderos en Sayula y Zapotlán el Grande. Una etnografía del siglo XXI", cuyo objetivo fue conocer a través de una etnografía, las familias de los panaderos, sus redes económicas, sociales y políticas, las características actuales de la producción del pan, las estrategias y mecanismos para subsistir, los embates de un oficio frente a las empresas transnacionales, y su relación con la sociedad local y nacional. De dicho proyecto surgió el interés por desarrollar un Simposio titulado "Nuevos actores sociales y proyectos locales frente a la globalización". Este simposio retrató las experiencias de algunas organizaciones locales (indígenas y no indígenas) de productores y actores sociales que tienen proyectos económicos locales (ecoturismo u otros) en distintas localidades de la República Mexicana.

A partir del 2013 se propuso el proyecto de investigación "El sentido local de la soberanía alimentaria: una construcción desde las prácticas alimentarias de las comunidades nahuas de Tuxpan y Cuautitlán de García Barragán en el Sur de Jalisco" el cual busca explorar el sentido local de la soberanía alimentaria a partir del análisis de las prácticas alimentarias que despliegan las comunidades nahuas del Sur de Jalisco.

Derivado de la renovación del convenio entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Toronto (Mississauga), surgieron dos proyectos de investigación que abordan las comunidades Nahuas de la región, a partir de una perspectiva de la Geografía de la Salud y Antropología. Uno de ellos se denominó "Acces to health Care, Dietary Changes, and the Loss of Traditional Culture within Tuxpan's Nahua Indigenous Community". A su vez, para dar continuidad y amplitud a los problemas de la región mediante el fortalecimiento de las relaciones institucionales internacionales, se sometió a evaluación para el financiamiento el proyecto "Examining Local Responses to Global Problems: The Resurgence of Local Food Production among the Nahuas Indigenous Community in Mexico in the Face of Agro-Industry", aprobado por el Office of the vice president, Research and Innovation de la Universidad de Toronto.

En el área de turismo, a la par del avance del concepto de turismo sustentable y su impulso con el programa de Técnico Superior Universitario en Turismo Alternativo y la licenciatura en Desarrollo Turístico Sustentable, los investigadores del CUSur han trabajado en proyectos como "Guía de observación de turismo y recreación en Áreas Naturales Protegidas", "Rediseño y fortalecimiento del observatorio turístico del CUSUR sobre el sur y sureste de Jalisco", "Asociacionismo Intermunicipal: estrategias para el desarrollo sustentable del territorio y los servicios públicos en México". Igualmente, se produjo el programa de radio "En el Camino Andamos" Programa radiofónico de Turismo no convencional en el Sur de Jalisco, así como el documental "Tierra de Colores" financiado por CONACULTA y Secretaría de Cultura Jalisco.

#### **a) Justificación.**

En las últimas décadas, México es el escenario para una serie de transformaciones que han modificado la organización social y en particular la noción de ruralidad. De este modo, cuestiones como agricultura, alimentación y los cambios en las interacciones rurales y urbanas son un asunto de preocupación para antropólogos, sociólogos, economistas, médicos, nutriólogos, agrónomos.

geógrafos y otros profesionales de las ciencias, debido a la reconfiguración que están teniendo los pueblos y las respuestas que a estas transformaciones se han generado en todo el país, en particular en el sur de Jalisco

Por esta razón y por la trayectoria de investigación en torno a la problemática que encierra la agricultura, la alimentación y las relaciones socio territoriales, un grupo de investigadores del Centro Universitario del Sur considera necesaria la conformación de un centro de investigación sobre territorio y ruralidad, cuyo objetivo sea comprender cómo se expresan los fenómenos que hoy se manifiestan en los territorios rurales y qué estrategias implementan sus habitantes para adaptarse, resistir y proponer nuevas alternativas de trabajo. Con ello la Universidad podrá generar alternativas que incidan en un mejor nivel de vida para los habitantes de este tipo de comunidades.

En el caso concreto del sur de Jalisco, se trata de un territorio predominantemente rural que vive grandes y profundos cambios tanto en sus actividades productivas, como en las relaciones socioculturales de sus habitantes y en la interacción con los mercados globales y las áreas urbanas. Hoy en esta región se puede hablar de poblaciones rururbanas, con todas las características y consecuencias que ello genera, así como los fenómenos de distintos tipos que caracterizan a la nueva ruralidad.

### ***El panorama de la agricultura y la nueva ruralidad en el sur de Jalisco***

La transformación de la agricultura se deriva de modificaciones estructurales en el sistema mundial de producción de alimentos, como resultado de la irrupción de un modelo agroindustrial altamente concentrado en pocos, pero muy poderosos actores económicos, este modelo se enfoca principalmente a la obtención de utilidades monetarias más que a la tradicional prioridad de los campesinos, es decir, la obtención de alimentos para la familia y la comunidad. Además, existe un cambio sustancial en la vida social y económica en el campo.

La propia crisis en la agricultura de pequeña escala, las mejores vías de transporte y comunicación, el mayor acceso de la población rural a la educación,

la movilidad de la población y el atractivo que las zonas rurales presentan ante los problemas de aglomeración generados en las ciudades. hace que la anterior frontera entre campo y ciudad sea mucho más difusa. Actualmente lo que encontramos en muchas zonas rurales, es que la agricultura ya no es la única y en muchos casos, ni siquiera la más importante actividad económica. por el contrario, hoy destaca la pluriactividad en el empleo; el crecimiento de la economía urbana en las decisiones de producción y consumo, la migración pendular, estacional y definitiva etc. Incluso, en la propia agricultura se observa su multifuncionalidad, el cambio en los cultivos que se siembran, la irrupción de empresas agroindustriales, la nueva concentración de los recursos productivos, la proletarianización y precarización de la mano de obra, así como estructuras productivas con mayores rasgos industriales.

Existe también un cambio gradual en las prácticas de consumo de los habitantes rurales, donde cada vez más se adquieren alimentos y otros insumos industrializados, dejándose de lado acciones de autoconsumo, así como recetas locales fraguadas durante muchas generaciones. Esto, combinado a los estilos de vida mucho más relacionados con el entorno urbano, provoca la irrupción de fenómenos anteriormente ajenos al mundo rural, entre ellos, el crecimiento de enfermedades 'modernas', tales como la diabetes, el cáncer o las incidencias cardiovasculares.

### ***La agricultura en el sur de Jalisco***

Hablamos del sur de Jalisco como aquella región compuesta por 26 municipios localizados al suroeste del lago de Chapala y al noreste del volcán de Colima (De la Peña, 1992: 194). En conjunto, este territorio constituye una superficie de 12.776 Km<sup>2</sup>, la cual representa el 15.94% del total de Jalisco.

El sur de Jalisco tradicionalmente ha sido una región prioritariamente rural. Aunque la población económicamente activa que se dedica a actividades del campo, ha disminuido de 64.55% en 1970 a 27.77% en 2010<sup>1</sup>, esto corresponde

<sup>1</sup> INEGI, Censo de Población y Vivienda, 1970 y Censo de Población y Vivienda, 2010

más a una dinámica nacional relacionada con la nueva ruralidad, que a una cuestión local o regional. Por ello todavía existen once municipios que tienen más del 40% de su población económica en el sector rural: Amacueca, Jilotlán Pihuamo, Quitupan, San Gabriel, Santa María del Oro, Techaluta, Teocuitlan, Tolimán, Tonila y Zapotitlán.

En esta región, donde en 2012 se sembraron 254.593 has de cultivos cíclicos y perennes (9.7% más respecto a 2001<sup>2</sup>), la trayectoria histórica de su agricultura refleja la manera cómo la misma se ha insertado en los distintos proyectos de desarrollo nacional. Así, a través de los siglos XX y XXI podemos ver el relativo tránsito de los granos a los cultivos forrajeros y después, a los hortofrutícolas, conforme la región fue incorporada al proyecto de desarrollo capitalista hacia adentro, llamado de sustitución de importaciones, y después, al de desarrollo hacia afuera, englobada en el llamado neoliberalismo.

*Granos* Los granos ocupan la mayor parte de la superficie agrícola sembrada en el sur de Jalisco. En 2012 se sembraron 118.81 mil hectáreas, que representaron el 45.8% de la superficie agrícola total.

Entre este tipo de cultivos, el principal es el maíz grano, que en 2012 ocupó más de 98 mil has. La producción de maíz ha sido tradicional en esta región y en el estado de Jalisco desde épocas prehispánicas, siendo fundamental no sólo en la economía regional sino también en la dieta de la población y en su cultura. A pesar de ello, la superficie dedicada a él ha descendido de 114.5 mil hectáreas en 2001 a 98 mil hectáreas en 2012.

*Forrajes* A partir de los años ochenta, el cambio de modelo económico en el país al neoliberalismo y a la apertura comercial, provocó que la producción de forrajes comenzara a perder rentabilidad, pues a la crisis económica que el país vivía desde 1982, se le sumaron las crecientes importaciones de alimentos balanceados que venían con menores precios. El incremento en los precios de los principales insumos ante la disminución de los subsidios gubernamentales y la propia crisis que vivió el sector ganadero regional.

<sup>2</sup> Salvo que se indique lo contrario, la información de este apartado de agricultura, fue elaborada con base en Ceidrus Jalisco.

De este modo, la producción de forrajes en el sur de Jalisco se mantiene como inercia de una actividad que fue fundamental en la economía regional y que todavía sigue siendo fuente de ingresos para algunas de las familias que conformaron la oligarquía local, aunque ahora han perdido buena parte de su poderío económico. En 2012 se sembraron 87 mil hectáreas, aunque 49 mil de ellas son de pastos.

Otro cultivo que resulta destacable es el maíz forrajero, el cual mantiene una tendencia al alza en la presente década, pues la superficie sembrada se ha incrementado de 2,746 has en 2004 a 20,211 has en 2012. En este cultivo destacan los municipios de la subregión sureste, colindantes con el estado de Michoacán: Quitupan, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro, Valle de Juárez, además de Concepción de Buenos Aires, Mazamitla, Tamazula y Zapotlán El Grande, donde la ganadería bovina es importante.

En cuanto a la alfalfa, que fue el cultivo más importante en el valle de Sayula durante las décadas de 1950 a 1980, ha dejado de ser rentable para muchos productores, por lo que en 2012 apenas se sembraron 2,464 hectáreas.

*Cultivos industriales* Por lo menos durante los últimos tres siglos la caña de azúcar ha sido, después del maíz, el cultivo más importante en el sur de Jalisco (Escobar y González de la Rocha, 1988: 39), al grado que desde finales del siglo XIX, la región es la principal zona azucarera del estado. En 1904 el sur de Jalisco contribuyó con 47% de la producción total de azúcar la entidad (Gobierno de Jalisco, 1982: 97). Un siglo después, en la zafra 2008/2009, la situación de alguna forma se mantenía, pues el Ingenio Tamazula (único existente en la región, aunque hasta finales del siglo XX todavía existía el ingenio La Purísima en Tecalitlán), generó el 23% del azúcar producida en Jalisco y el 3% a nivel nacional (Comité de la Industria Azucarera).

Aunque trece municipios tenían siembra de caña de azúcar en 2012, la producción para abastecer al Ingenio Tamazula se realiza principalmente en los municipios aledaños al mismo: Zapotiltic, Tamazula, Tuxpan y Pihuamo, los cuales concentraron el 84% del total (otro municipio con una extensión considerable de

caña es Tonila, quien abastece al ingenio Quesería, ubicado en el estado de Colima) En 2011 se sembraron en el sur de Jalisco un total de 18 47 mil has

Otro cultivo industrial que viene adquiriendo relevancia en la región durante los últimos años, es el agave, principalmente de la variedad azul para la producción de tequila, aunque también hay para producir otros mezcales regionales (como el que se produce en Tonaya, municipio perteneciente a la costa sur y que es cercano con la región de estudio) En 2012 se plantaron 9,358 has

*Frutas y Hortalizas* En las últimas tres décadas, la producción, pero sobre todo la comercialización de frutas y hortalizas se ha convertido en el subsector más dinámico de la agricultura mexicana, derivado tanto de cambios en la oferta y demanda, a nivel nacional como internacional, como de las condiciones geográficas que el país presenta para producir estos cultivos muy rentables en determinadas épocas del año De esa forma, la superficie cosechada de frutas y hortalizas se incrementó 2 16% promedio anual entre 1980 y 2007, en tanto que la producción lo hizo en 3.04% promedio anual (FAO-Faostat)

La agricultura en el sur de Jalisco no ha escapado a este fenómeno, pues aunque en esta región se producen frutas y hortalizas desde hace muchos años, éstas tenían principalmente como destino el autoconsumo o su venta a nivel local Son famosas las hortalizas cultivadas en las inmediaciones de la laguna de Zapotlán, la producción de jícama y pepino en el municipio de Zapotlán o la cosecha de durazno en las inmediaciones del Nevado de Colima, por decir algunos ejemplos

Sin embargo, es a partir de mediados de la década de 1980 que surge la producción masificada de este tipo de cultivos, cuya comercialización se orienta a la agroindustria o a su venta en el mercado nacional y de exportación En 2012, si bien las frutas y hortalizas contribuyeron con sólo 8.9% de la superficie sembrada, aportaron 32.9% del valor de producción regional

La primera década del siglo XXI fue decisiva para que se diera la reconversión agrícola del sur de Jalisco hacia la hortofruticultura En estos años, aunque perdieron importancia algunos cultivos destacados (papa, jitomate, etc.),

otras más comenzaron a ocupar su lugar como fundamentales en la nueva cara de la agricultura regional orientada a los mercados nacionales y de exportación

En ese sentido el aguacate es el cultivo que más ha crecido en la presente década. Aunque sus orígenes en la región se remontan a la década de 1960, las huertas existentes en 1999 apenas sumaban 306 hectáreas. Es a partir del año 2000 que la cantidad de superficie incorporada a la plantación de esta fruta comienza a presentar un crecimiento espectacular hasta alcanzar 11,377 hectáreas registradas en 2012.

Tres fenómenos se pueden identificar como causantes de este dinamismo:

1) El incremento de la demanda mundial de esta fruta, cuyas propiedades nutritivas y para la salud han propiciado una tasa de crecimiento promedio anual (TCA) de 3.6% entre los años 2000 y 2010, cuando en la década previa había sido de 2.4%.

2) La apertura del mercado de los Estados Unidos de América (EUA) a las importaciones mexicanas de aguacate. Desde 1917, este mercado había estado cerrado por razones fitosanitarias a la producción mexicana de la fruta, sin embargo, como resultado de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México y Estados Unidos, este último país levantó dicha prohibición a partir de 1997, de manera que las exportaciones mexicanas empezaron a crecer a tal nivel que en 2010 ya representaban prácticamente la mitad del consumo de los estadounidenses. Cabe señalar que EUA es el segundo mercado mundial en importancia para el consumo de aguacate, además de tener una elevada TCA de 9.7% entre 1993 y 2008 (Macías, 2011a: 34).

3) Aunque la apertura del mercado norteamericano sólo ha beneficiado a 12 municipios de Michoacán, tal oportunidad generó la necesidad de buscar nuevos proveedores para no desproteger el mercado nacional. Esta situación provocó que el precio del aguacate se incrementara de entre 2 y 3 pesos por kilogramo en 1999, a un promedio de 6.2 pesos por kilogramo en 2001, propiciando que comenzara a ser atractivo plantar esta fruta, sobre todo en aquellos territorios que contaban con condiciones agroecológicas propicias.

Uno de estos territorios ha sido el sur de Jalisco, especialmente sus sierras, que al ser vecinas de la zona aguacatera de Michoacán, tienen condiciones de producción similares, además de poseer la ventaja de que sus tierras no están desgastadas como las michoacanas

Otra cadena agroindustrial de reciente desarrollo en la región, son los berries o frutillas (fresa, arándano, frambuesa y zarzamora), cuya producción se realiza principalmente en Tuxpan, Zapotiltic, Sayula y Zapotlán

El primer intento agroindustrial en ese sentido se da a principios del siglo XXI, mediante un contrato firmado entre la empresa transnacional *Dnscoll's* y un horticultor de Sayula, para la producción de fresa y frambuesa. Posteriormente, en 2006 *Dnscoll's* estableció en Zapotlán, predios propios para la producción de planta de fresa, los cuales sumaron 170 hectáreas en 2012

Pero es 2007 el año de inicio del mayor impulso al cultivo de berries en la región, cuando el gobierno de Jalisco y la Fundación Jalisco lanzan el "Programa de Berries", a través del cual pretendían incluir en un lapso de cuatro años a 687 productores pequeños y 63 medianos para producir arándano y frambuesa en los 26 municipios de la región. El mecanismo sería involucrarlos a través de la agricultura por contrato con agroindustrias compradoras, donde los gobiernos estatal y federal subsidiarían 30% de los costos mediante distintos programas de apoyo

En el caso del arándano, éste se destinaría casi exclusivamente a la exportación a los Estados Unidos, buscando aprovechar las ventajas climáticas del sur de Jalisco para producir en "contra-estación", es decir, en algunos meses del año en los cuales Canadá y Estados Unidos no tienen producción. Ello posicionaría a la región como líder mundial esperando llegar a cubrir hasta un 12% del mercado internacional de la fruta (Milenio, 16 de noviembre de 2008)

Hasta 2012, existían 498 hectáreas sembradas con arándano, 388 hectáreas de frambuesa, 264 hectáreas de zarzamora y 63 hectáreas sembradas con fresa, lo que da evidencia de que este tipo de cultivos cada vez se consolidan más como referentes en la agricultura regional. Además, junto con la fresa y la

planta de fresa, los *bernes* generaron en 2011 un valor de producción de 222.26 millones de pesos, 166% más que en 2010.

Otros cultivos hortícolas que han crecido en Zapotlán, son Jitomate en invernadero, 342 has en 2011, la mayor parte por parte la empresa norteamericana *Desert Glory*, tomate verde (160 has), elote (124 has), brócoli (110 has)

Además existen cultivos hortofrutícolas con una trayectoria histórica local, que son producidos por pequeños productores quienes los destinan a los mercados regionales a) Durazno, sembrado en las faldas del nevado de Colima, el cual fue muy destacado en las décadas de 1970 y 1980, este cultivo casi desapareció de la zona por distintas circunstancias medio ambientales (plagas, falta de agua, etc.) y comerciales, aunque en los últimos años están resurgiendo algunas huertas sembradas con la variedad cristal En 2011 había 74 hectáreas registradas b) Hortalizas como calabacita, rábano, cilantro, betabel, acelga, cebolla, col, coliflor, lechuga, chile, etc., los cuales se siembran por parte de pequeños productores desde los años 70 del siglo XX en las inmediaciones de la laguna de Zapotlán En 2011 había 424 hectáreas sembradas

### ***Manifestaciones de la nueva ruralidad***

Además del cambio de cultivos y de la aparición de empresas agroindustriales existen otros fenómenos que dan cuenta del cambio estructural que se vive en las comunidades rurales del sur de Jalisco Mediante una encuesta aplicada en mayo de 2010 a productores agrícolas del municipio de Zapotlán el Grande, es posible ver tales fenómenos que pueden generalizarse al resto del sur de Jalisco

1 Disminución de los actores agrícolas El 16.9% de los entrevistados incluidos en los distintos padrones de productores agrícolas, respondió ya no realizar actualmente una actividad agropecuaria, sea por edad, porque se dediquen a otras actividades industriales o de servicios, porque vendan sus tierras para uso urbano, o por la inviabilidad que hoy encuentran en esta actividad productiva

Paralelamente, la renta de tierras también se ha intensificado, de manera que 51% de los encuestados dijo haber rentado alguna parte de sus tierras en los últimos años

2 Envejecimiento de los productores agrícolas En México la agricultura, en especial de pequeña escala, cada vez menos representa una opción para las generaciones jóvenes, quienes encuentran en otras fuentes de empleo y en el estudio, mejores perspectivas de desarrollo económico. Esta situación causa que el promedio de edad de los agricultores en Zapotlán actualmente sea de 58.7 años

3 Introducción de insumos externos En Zapotlán la adopción de paquetes tecnológicos en la agricultura inicia a mediados del siglo XX con el desarrollo de la agricultura empresarial, y se intensifica con la apertura económica y la mayor participación de empresas transnacionales productoras de maquinaria, semillas e insumos agrícolas, por ello, en la actualidad esta práctica resulta ya extendida

Así, en el caso de la maquinaria, 91.4% de los productores encuestados manifestaron utilizarla, en tanto que 74% manifestó usar semillas mejoradas, 88.7% aplica fertilizantes químicos y 75.4% utiliza agroquímicos para combatir plagas y enfermedades

4 Pluriactividad Un fenómeno generado por el modelo agroindustrial ha sido la proletarianización de muchos de los miembros de las familias rurales. Así, 11.7% de estos trabajan como jornaleros en las huertas de aguacate, invernaderos de jitomate, empresas productoras de planta de fresa, huertas de arándano, etc.

Por otro lado, aun cuando 55.6% de los miembros de hogares agrícolas en Zapotlán siguen siendo agricultores y 11.7% son jornaleros, existe 38.2% de familiares que se dedican a otras actividades, esto habla de un proceso de diversificación productiva en las familias como resultado de distintos factores, entre ellos, la presencia de Ciudad Guzmán y la construcción de vías de tránsito que hoy enlazan a las comunidades rurales con la cabecera municipal.

Además, la agricultura ya no es la principal fuente de ingresos en muchos hogares de agricultores, pues 62% considera que a la par que esta o por encima

de ella existen otras actividades como sus principales fuentes de ingreso, tales como el empleo industrial o de servicios

Finalmente, llama la atención que 21% de los familiares de los agricultores sean profesionales, otra consecuencia natural del incremento en la oferta de educación superior que se tiene en la cabecera municipal (existen tres instituciones de educación superior públicas y dos particulares) Por ello, aunque el nivel educativo entre los agricultores es de 7.7 años (segundo de secundaria), este se incrementa a 9.5 años en el promedio de todos los miembros del hogar (primero de bachillerato) e incluso alcanza 12.5 años entre los agricultores menores de 30 años

5 Migración La migración pendular, temporal y definitiva es hoy una importante fuente de recursos para las familias agrícolas de Zapotlán La migración pendular sucede, sobre todo, de las localidades rurales del municipio a la zona urbana de Ciudad Guzman para trabajar en empresas industriales, comerciales y de servicios, pero también de la propia Ciudad Guzmán a las empresas agroindustriales recién instaladas en la región.

En cuanto a la migración temporal, hasta la década de los setenta, Zapotlán era una zona de atracción más que de expulsión (Winnie, 1984: 161-163) No obstante, las crisis económicas de los años ochenta y noventa provocaron un cambio en el proceso migratorio, de manera que hoy prácticamente una de cada tres familias de agricultores (32.7%) tienen parientes migrantes y entre estas 66.7% eligió como destino a Estados Unidos de América

6 Cambios en las fuentes de aprovisionamiento de los alimentos consumidos por las familias de agricultores Al desarrollarse la agricultura en Zapotlán en las inmediaciones de una zona urbana, influye notablemente en los lugares donde los agricultores adquieren sus alimentos (Cuadro 1), de manera que aunque el porcentaje de consumo de producción propia ya era mínimo en el año 2000, la tendencia descendiente siguió profundizándose en los diez años más recientes

**Cuadro. 1 Distribución porcentual respecto de los lugares donde adquieren sus alimentos las familias de agricultores en Zapotlán El Grande**

Categoría	Tortilla		Maiz, frijol, arroz		Lacteos		Carnes		Frutas y verduras		otros alimentos	
	2000*	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010	2000	2010
Produccion propia	29.2	15.8	13.3	8.2	22.1	16.5	2.8	1.8	0.9	0.9	4.0	0.0
Tortillerías comunidad	44.6	56.0	4.7	1.7	2.0	2.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tiendas de la comunidad	6.9	7.2	41.0	35.0	43.6	43.6	5.7	4.4	9.6	4.3	12.0	10.7
Carnicería comunidad	0.0	0.0	0.0	0.8	0.5	0.5	65.1	66.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Frutería de la comunidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.5	0.5	0.4	12.3	10.3	4.0	0.0
Tiangulis municipal**	11.4	10.0	18.8	23.1	13.7	12.4	12.7	11.1	60.5	65.0	4.0	3.6
Mercado municipal	0.5	0.0	6.0	4.9	2.5	1.8	1.9	0.4	4.1	3.9	8.0	3.6
Tiendas Cd Guzman	5.5	6.2	9.0	11.9	7.4	6.0	7.6	7.1	8.2	6.8	32.0	25.0
Supermercado	1.5	2.9	6.8	13.6	7.8	14.2	3.8	8.4	4.6	9.0	24.0	39.3
Tiendas conveniencia	0.0	0.0	0.4	0.8	0.0	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	12.0	17.9
Otros	0.5	1.9	0.0	0.0	0.0	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
n	202	209	234	243	204	218	212	226	220	234	25	28

\*Se refiere a lo que (en 2010) los encuestados dijeron "recordar que sucedía" en 2000, no a lo que realmente hubieran contestado en ese año

\*\* El tianguis mercado tradicional que exista en Mesoamérica en la época prehispánica. Actualmente en México se utiliza para designar mercados públicos, por lo general ambulantes, que se instalan en las calles de una ciudad

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta de mayo-junio de 2010

Un elemento que se destaca en el Cuadro 1 es la creciente presencia de los supermercados para la venta de alimentos, proceso iniciado en la década de los noventa, cuando se instaló el primero de estos negocios. Si bien todavía es bajo su porcentaje de participación, se ha duplicado en la más reciente década. De igual modo, las tiendas de conveniencia que han aparecido en Ciudad Guzmán a partir de 2005, se han convertido, de manera paulatina, en la opción preferida para comprar alimentos.

### **Cambios nutricionales y de salud entre los habitantes rurales**

La transición alimentaria, entendida como los cambios en la composición de la dieta y en la disponibilidad de alimentos en una sociedad influidos por diversos factores políticos, socioeconómicos y culturales, ha sido planteada como un modelo que explica los cambios recientes en el proceso alimentario a nivel

mundial. Éste modelo explica en parte cómo las comunidades consideradas como rurales se ven influidas por factores como la urbanización y el acceso a los alimentos, en lo que se ha llamado "globalización alimentaria". Dicha situación ha favorecido la relativa homogeneización de la alimentación, facilitando el acceso a una mayor variedad de alimentos, disminuyendo su costo y aumentando el contenido energético por ración derivado del incremento en el consumo de azúcares refinadas y grasas saturadas. Con el paso del tiempo, todo lo anterior puede generar consecuencias desfavorables en la salud.

En países en vías de desarrollo, el efecto de la transición alimentaria sobre el estado nutricional se caracteriza por el incremento de sobrepeso y obesidad, así como de su coexistencia con la desnutrición. En México se han realizado diversos estudios que describen el estado nutricional de la población a nivel nacional. La ENSANUT de 2006 reportó que el 71.9% de los hombres y el 66.7% de mujeres, ambos mayores de 20 años de edad, padecen un exceso de peso. En Jalisco, la prevalencia de exceso de peso es de siete de cada diez personas mayores de veinte años, lo que ubica a este estado por arriba del promedio nacional.

Conforme al estudio realizado por Carmen Barragán (2012), en las comunidades rurales de El Fresno y Atequizayán, ambas en el municipio de Zapotlán el Grande, aunque existe una alimentación variada que incluye la mayoría de los grupos de alimentos en su dieta, las fuentes de proteína animal se consumen con poca frecuencia, a excepción de la leche. Por ello, aunque la mayoría de la población tiene adecuados niveles nutricios, existen ciertos niveles de desnutrición, sobrepeso y obesidad.

En Atequizayán la desnutrición grave se encuentra en el 2% de la población infantil, mientras que la desnutrición moderada está presente en ambas comunidades (4% en Atequizayán contra 12% en El Fresno). Por su parte, de acuerdo al índice de peso para la edad, 24% de la población infantil tiene un diagnóstico de sobrepeso, mientras que a 5% les corresponde un diagnóstico de obesidad. Finalmente, si bien 84% de la población de ambas comunidades muestran una talla aceptable para su edad, existe un mayor porcentaje de talla baja que el de talla alta.

El cambio en los estilos de vida y de consumo de los habitantes ha modificado la incidencia de determinadas enfermedades. De acuerdo con la Secretaría de Salud Jalisco, durante 2011 se determinó que del total de muertes en el estado, el 13.97 % correspondieron a Diabetes mellitus, 11.57% a enfermedades isquémicas del corazón, 4.69 % a enfermedades cerebrovasculares y 2.86% a enfermedades hipertensivas. Es decir, prácticamente la tercera parte de las muertes en ese año en el estado correspondieron a las llamadas "enfermedades del mundo industrializado".

A esta situación no escapa el sur de Jalisco. Un estudio realizado por Mónica Navarro, et. al. (2012) a 84 adultos mayores, de entre 60 y 89 años, mostró que las enfermedades que se presentaron en mayor proporción fueron diabetes mellitus (18.4%), hipertensión arterial (16.9%) y obesidad (15.3%). Los hombres mostraron mayor porcentaje (68%) en la presencia de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) en comparación con las mujeres (58%), aunque las mujeres presentaron un índice de masa corporal (IMC) mayor ( $30 \pm 4 \text{ kg/m}^2$ ) en comparación con los hombres ( $27 \pm 4 \text{ kg/m}^2$ ) ( $p=0.056$ ). En promedio las adultas mayores reportaron un consumo de  $1219.9 \pm 310$  Kcal, 18% de proteínas, 17% de lípidos y 64% de carbohidratos por día y los hombres,  $1373 \pm 687$  Kcal, 18% de proteínas, 14.4% de lípidos y 68% de carbohidratos por día. El estudio concluye que en la presencia de ECNT, intervienen además de la alimentación inadecuada, otros componentes como los estilos de vida y factores socioeconómicos, culturales y genéticos.

## **Misión**

Somos un centro de investigación que aborda con un enfoque multidisciplinario, los fenómenos que se presentan en los territorios rurales, buscando contribuir desde diversas ciencias en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Contribuimos en la formación de recursos humanos de alta calidad, responsables y solidarios con las necesidades de la sociedad.

## **Visión 2030**

En 2030 el Centro de Investigaciones sobre Territorio y Ruralidad (CITER) es reconocido a nivel nacional e internacional por sus investigaciones sobre los distintos aspectos que influyen en los territorios rurales así como por incorporar en ellos la solidaridad con los grupos vulnerables y el respeto al medio ambiente. A través de sus posgrados, forma investigadores altamente competitivos, manteniendo una intensa vinculación con redes afines en México y en el extranjero.

## **Objetivos Generales**

- Estudiar los cambios en las sociedades rurales de Jalisco y otros territorios de México como consecuencia de la globalización (socioeconómica y cultural), así como la aparición de nuevos actores, actividades productivas y fenómenos que hasta hace medio siglo eran ignorados, identificando el impacto que estos tienen sobre la estructuración de los territorios.
- Realizar investigación participativa e investigación acción que contribuya al rescate de modelos alternativos de desarrollo en el sector rural que sean viables económicamente, así como sustentables y respetuosos de las condiciones culturales y políticas de los habitantes del sur de Jalisco.
- Investigar y proponer estrategias de acción multidisciplinarias y transdisciplinarias, que contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria a nivel regional, estatal y nacional.
- Impulsar la investigación sobre el turismo rural en el sur de Jalisco, buscando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como el rescate de la cultura regional, procurando que los actores locales se vean beneficiados.

## Producción científica generada

### i-) Artículos publicados:

- 1 Macías, Alejandro (2013) "Globalización, rururbanización y pequeños productores agrícolas en el occidente de México", *Cuadernos de Desarrollo Rural*, Instituto de Estudios Rurales, Bogotá, Colombia, volumen 10, número 71, pp. Revista indexada en ISI knowledge: SCOPUS Elsevier. Índice Nacional de Publicaciones Senadas Científicas y Tecnológicas de COLCIENCIAS Registro ISSN 2215-7727
- 2 Macías Alejandro (2013) "Empresarios y territorio en la horticultura de México Estudio de caso en Sayula, Jalisco", *Organizações Rurais e Agroindustriais*, Universidade Federal de Lavras, Brasil, volumen 15, número 1, pp 87-99 Revista indexada en Ebsco Host, AgEcon Search, Ulrichs Web, Directory of Open Access journals, Redalyc, Latindex Registro ISSN 2238-6890 (edição on-line), ISSN 1517-3879 (edição impressa).
- 3 Magaña González Claudia Rocío y Yolanda Lizeth Sevilla García (2012) "La alimentación indígena mexicana Reflexiones antropológicas para el estudio del comportamiento alimentario" *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 4, 10-21
- 4 Castañeda-Saucedo Ma Claudia, Ana Anaya Velasco, Ernesto Tapia Campos, Alejandro Macías Macías, Emanuel Alzaga Velasco, Antonio Álvarez González Claudia Patricia Beltrán-Miranda y María Luisa Pita-López (2012) "Caracterización de genotipos de granada destinadas al consumo en fresco, y procesado en el sur de Jalisco". *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 4, 135-147
- 5 Magaña González Claudia Rocío y Alejandro Macías Macías (2012) "Ya no más" *México Social*, Instituto de Capacitación, Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS). Año 2, número 27, octubre, pp 18-21
- 6 Barba-Gonzalez Rodrigo, José Manuel Rodríguez-Domínguez, Ma Claudia Castañeda-Saucedo Aaron Rodríguez, Jaap M van Tuyl, Ernesto Tapia-Campos 2012 Mexican geophytes I *The genus Polianthes* Floricultura and ornamental biotechnology Special Issue 6:122-128 ISSN 1749-0294
- 7 Beltrán M C P, Lopez A M., Navarro M M., Ramos I M L., Tamayo A L. S., Castañeda S M C, Valderrama Ch M L 2012 Relación de la Nutri-genómica con el comportamiento alimentario *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* 4 22-32 ISSN 2007-0926
- 8 Castañeda S M C., Anaya V A., Tapia C E., Macías M A Alzaga V E., Alvares G A., Beltrán M C P, Pita L M L., 2012. Caracterización de genotipos de granada destinadas al consumo en fresco, y procesado en el Sur de Jalisco a la *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 4:135-147. ISSN 2007-0926

- 9 Castañeda S M C., Delgado A A., Tapia C E., Córdova T L, González H V A., Santacruz V A García de los S G. 2012 "Changes in the concentration of carbohydrates in leaves and pods of bean by effect of water stress" *Interciencia* 37(3):168-175 ISSN 0378-1844
- 10 Macías, Macías, Alejandro (2011). "La identidad colectiva en el sur de Jalisco". *Economía, Sociedad y Territorio*, Colegio Mexiquense, Dossier Especial 2011 (Lo mejor de *Economía Sociedad y Territorio* Los diez artículos mas consultados). pp 161-201
11. Macías, Macías. Alejandro (2011), "El aguacate de México en el mercado de los Estados Unidos de América", *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Vol. 61, número 2, marzo-abril, pp 33-36
12. Macías, Macías, Alejandro (2010) "Zonas hortofrutícolas emergentes en México ¿viabilidad de largo plazo o coyuntura de corto plazo? La producción de aguacate en el sur de Jalisco". *Estudios Sociales Revista de Investigación Científica* Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A C , número 36 julio-diciembre, pp 203-235
13. Macías, Alejandro "Globalización, rururbanización y pequeños productores agrícolas en el occidente de México". aprobado para ser publicado en la revista *Cuadernos de Desarrollo Rural*, Instituto de Estudios Rurales, Bogotá, Colombia
- 14 Macías, Alejandro "Empresarios y territorio en la horticultura de México Estudio de caso en Sayula, Jalisco", aprobado para ser publicado en la revista *Organizações Rurais e Agroindustriais*, Universidade Federal de Lavras, Brasil.
15. Macías, Alejandro (2011). "México en el mercado internacional de aguacate". *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, Universidad del Zulia, Venezuela, volumen 17, número 3 (julio-septiembre), pp 517-532
- 16 Macías, Alejandro (2010). "Competitividad de México en el mercado de frutas y hortalizas de los Estados Unidos de América (1989-2009)". *Agroalimentaria*, Universidad de los Andes, Venezuela, volumen 16, número 31 (septiembre-diciembre). pp. 31-48
- 17 Macías, Alejandro (2008). "Costos ambientales en zonas de coyuntura agrícola La horticultura en Sayula (México)". *Agroalimentaria*, Universidad de los Andes, Venezuela, número 26 (enero-junio), pp 103-118
18. Macías, Alejandro (2006). "Estrategias laborales de los empresarios hortícolas en México El caso de Sayula, Jalisco", *Cuadernos de Desarrollo Rural*, Instituto de Estudios Rurales Bogotá, Colombia, número 56 (enero-junio), pp 183-215
- 19 Macías, Alejandro (2001). "El cluster en la industria del tequila en Jalisco, México". *Agroalimentaria*, Universidad de los Andes, Venezuela, número 13, diciembre, pp 57-72
- 20 Macías, Alejandro (2001), "Condiciones de competencia del mango mexicano". *Fruticultura Profesional*, editorial AGRO LATINO, S L.. Barcelona, España, número 121, bimestre septiembre/octubre. pp 65-82

- 21 Macías Alejandro (2000), "La agricultura de frutas y hortalizas en el marco de las nuevas corrientes de competitividad industrial", *Agroalimentaria*, Universidad de los Andes, Venezuela, número 11, diciembre, pp 47-56
22. Macías Macías, Alejandro (2009) 'Mallas de valor global en la agricultura de hortalizas en México el caso Sayula, Jalisco', *Región y Sociedad*, Colegio de Sonora, número 46 volumen XXI, septiembre-diciembre, pp 113-144
- 23 Macías, Macías Alejandro y Valenzuela-Zapata, Ana (2009), "El tequila en tiempos de la mundialización", *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) volumen 59, número 6, junio, pp 459-472
- 24 González, Humberto y Macías, Macías, Alejandro (2007), "Vulnerabilidad Alimentaria y Política Agrícola en México". *Desacatos*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, No 25, septiembre-diciembre, pp 47-78
- 25 Macías, Macías, Alejandro (2007) "La identidad colectiva en el sur de Jalisco", *Economía, Sociedad y Territorio*, Colegio Mexiquense, número 24, cuatrimestre mayo-agosto, pp 1025-1069
- 26 Macías, Macías, Alejandro (2005), "Brillante pasado, difícil presente e incierto futuro en la economía del sur de Jalisco", *Carta Económica Regional*, Universidad de Guadalajara, número 93 (julio-septiembre), pp 15-24
- 27 Macías, Macías, Alejandro (2005), "Globalización, competitividad y cultura local", *Revista Digital Científica y Tecnológica e-Gnosis*, Universidad de Guadalajara, número 3 (disponible en Internet <http://www.e-gnosis.udg.mx/vol3/art6>), publicado el 31 de mayo
- 28 Macías, Alejandro (2004), "Crecimiento económico y competitividad de las regiones Las ciudades medias de Jalisco el caso de Zapotlán El Grande", *Región y Sociedad*, Colegio de Sonora, volumen XVI, número 31, septiembre-diciembre, pp 39-82
29. Macías Macías, Alejandro (2004), "La Economía y su relación con el medio ambiente y el desarrollo sustentable", *Sustentabilidad*, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, volumen 2, número 2, mayo-agosto, pp 7-38
- 30 Macías, Macías, Alejandro (2003), "Los clusters en la hortofruticultura oportunidad para fomentar el desarrollo rural en México", *Carta Económica Regional*, Universidad de Guadalajara, número 84, trimestre abril-junio, pp 44-52
- 31 Macías, Macías, Alejandro (2003), "Tipo de cambio y paridad de poder de compra en México", *Comercio Exterior*, Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), volumen 53, número 9, septiembre, pp 820-831
- 32 Macías, Macías Alejandro (2003), "Los clusters económicos en Zapotlán el Grande como medios potenciales para alcanzar el desarrollo sustentable", *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, número 121, bimestre septiembre-octubre, pp 93-106

33. Macías, Macías. Alejandro (2003), "Enclaves agrícolas modernos el caso del jitomate mexicano en los mercados internacionales". *Región y Sociedad*. Colegio de Sonora número 26, enero-abril, pp 103-151
34. Macías, Macías Alejandro (2001), "Las posibilidades de la planeación ambiental El caso de una propuesta para Jalisco (ensayo)" *De Vinci*. Universidad de Guadalajara, año 3 núm 6, abril, pp 78-83
35. Macías, Macías. Alejandro (2001). "Atrazo socioeconómico del sureste de Jalisco". *Carta Económica Regional*. Universidad de Guadalajara número 75, enero-marzo pp 24-33
36. Macías, Macías. Alejandro (2000). "La agricultura hortofrutícola en México el caso de la Costa Sur de Jalisco". *Economía Teoría y Práctica*, Universidad Autónoma Metropolitana, número 13, diciembre, pp 161-202
37. Macías, Macías. Alejandro (2000). "La agricultura de Jalisco Su desarrollo industrial y comercial". *Argumentos*. Universidad Autónoma Metropolitana, número 36, agosto, pp 23-52
38. Macías, Macías, Alejandro (2000), "La importancia de las organizaciones de productores en la hortofruticultura de México El caso de la producción de sandía en la costa sur de Jalisco". *Carta Económica Regional*. Universidad de Guadalajara, número 73 julio-septiembre, pp 3-14
39. Macías, Macías, Alejandro (2000). "Desarrollo socioeconómico de una región hortofrutícola en el Sur de Jalisco", *Carta Económica Regional* Universidad de Guadalajara. núm 71, bimestre marzo-abril, pp 19-29
40. Macías, Macías, Alejandro (1998), "La producción avícola y el desarrollo urbano en Jalisco", *Carta Económica Regional*, Universidad de Guadalajara. núm 59, bimestre marzo-abril, pp 3-14
41. Macías, Macías, Alejandro (1997). "Medición del tipo de cambio real y comportamiento de la balanza comercial", *Carta Económica Regional*, Universidad de Guadalajara. núm 57, bimestre noviembre-diciembre, pp 15-23
42. Macías, Macías. Alejandro (1997), "Organización de la industria del tequila", *Carta Económica Regional*, Universidad de Guadalajara, núm 54, bimestre mayo-junio, pp 3-11
43. Macías, Macías, Alejandro (1997), "Agricultura orgánica opción para los campesinos mexicanos" *Carta Económica Regional*, Universidad de Guadalajara. núm 52 bimestre enero-febrero, pp 28-30

## ii-) Libros:

1. Macías Macías Alejandro (coord.), Alejandro Mercado Méndez, Martha Leticia Rujano Silva, Evangelina Elizabeth Lozano Montes de Oca Yolanda Lizeth Sevilla García, Enrique Roberto Azpertia Torres, Rosa Olivia Chávez Romero. Juan Carlos Romo Peña, Omar Arce Rodríguez, Rosa del Sagrario García Magaña (2012) *Metodología de colaboración Universidad-Empresa-Gobierno local de Zapotlán el Grande. Jalisco Programa para fortalecer la investigación aplicada al desarrollo*

tecnológico en el campo empresarial Guadalajara Editorial Amate, Centro Universitario del Sur, Proyecto UNE, Urbal, Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Biodasa Activa, IJALTI, Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán

- 2 Macías Alejandro (2011). *Estrategias empresariales en la horticultura en México Estudio de caso en Sayula, Jalisco* México Plaza y Valdés, Universidad de Guadalajara, FAO, FODEPAL ISBN 978-607-402-335-0
- 3 Macías, Macías, Alejandro (coord) (2008), *El sur de Jalisco de cara al siglo XXI*. Guadalajara Universidad de Guadalajara, 276 páginas ISBN 978-607-450-006-6 (Libro). 978-607-450-011-0 (disco compacto)
- 4 González Humberto, Franco Francisco, Macías, Macías, Alejandro, y Calleja Margarita (2003) *Sistema de información agrícola y de mercado del mango y el melón*. Guadalajara Ciesas, U de G , Conacyt. UTJ. 273 páginas Registro ISBN 968-496-481-1

### iii) Capítulos de libros

- 1 Macías, Alejandro (2013) "Culture d'arbres fruitiers et développement régional? La production d'avocat dans les montagnes du sud du Jalisco, Mexique" En Alexandra Angélaume-Descamps, Elcy Corrales, Javier Ramirez, Jean-Christian Tulet, *La petite agriculture familiale des Hautes Terres tropicales Colombie, Mexique, Venezuela* Paris L'Harmattan pp 74-101
- 2 Magaña González, C.R., Figueroa González, Y y Revuelta, M G (2013). "Entre la cotidianidad y las fiestas Estudio comparativo de los hábitos alimentarios de Zapotlán de Vadillo, Jalisco e Ixhuatán, Oaxaca", en López-Espinoza, A y Magaña González, CR (en imprenta) (coords.) *Hábitos Alimentarios. Reflexiones disciplinares en alimentación* México Ed Universitaria, CICAN
- 3 Sevilla García Y Lizeth, Macías, Macías, Alejandro y Claudia Rocío Magaña González (2013) "De los pulqueros y el consumo de pulque en el Sur de Jalisco" En López-Espinoza, A y Magaña González. CR (en imprenta) (coords.) *Hábitos Alimentarios Reflexiones disciplinares en alimentación* México Ed Universitaria, CICAN
- 4 Claudia Rocío Magaña González, Antonio López-Espinoza, Karina Franco Paredes, Karina Barrera Gutiérrez, Lilia Noemí Hernández Alcantar, Yerena Figueroa González, Cesar Michael Flores Rodríguez, Mariano Otero López Anguano, Mafalda Reynosa Lazarini, Yolanda Lizeth Sevilla García (2013) "De Panes, Panaderos y Panaderías en Ciudad Guzmán, Jalisco" en Cultura y Arte en Ciudad Guzmán Editado por Rosa Elena Arellano Montoya
- 5 Macías Macías, Alejandro (2013) "Culture d'arbres fruitiers et développement régional? La production d'avocat dans les montagnes du sud du Jalisco, Mexique" En Alexandra Angélaume-Descamps, Elcy Corrales, Javier Ramirez, Jean-Christian Tulet, *La petite agriculture*

*familiale des Hautes Terres tropicales Colombie, Mexique, Venezuela*  
Paris L'Harmattan pp 74-101

- 6 Macías, Macías, Alejandro (2012) "Desarrollo qué es y cuáles son las posibilidades de alcanzarlo" En Héctor B Fletes Ocón Elisa Cruz Rueda, Perla Vargas Vencis, Paola Ortell, *Debates contemporáneos del desarrollo y miradas desde el Sureste mexicano*, San Cristóbal de las Casas Universidad Autónoma de Chiapas, pp 15-39 ISBN 978-607-8207-50-3
- 7 Macías, Macías, Alejandro (2012) "Aguacate, ¿el oro verde de México?" En Héctor Enrique Gaxiola Carrasco, Rita Elite Dora Schwentesius Rindermann, Manuel Ángel Gómez Cruz, Belen Dolores Avendaño Ruiz, Juan de Dios Trujillo Félix (Coordinadores), *Competencia y Dinámicas de ajuste en el Horticultura* Culiacán Universidad Autónoma de Sinaloa, pp 51-78 ISBN 978-607-9230-00-5
- 8 Macías, Macías, Alejandro (2012), "Trayectorias empresariales en la horticultura en México. El caso de Sayula, Jalisco" En Magdalena Villarreal y Julia Preciado (coordinadoras), *Dilemas, debates y perspectivas Ciencias sociales y reflexividad* Guadalajara CIESAS, pp 359-376 ISBN 978-607-486-171-4
- 9 Macías, Macías, Alejandro (2010). "Los pequeños productores ante la reconversión agroalimentaria La experiencia en Zapotlán el Grande, Jalisco" En Héctor B Fletes Ocón (editor), *Pequeños Productores y Vulnerabilidad Global Agroalimentaria* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Universidad Autónoma de Chiapas, pp 97-120 ISBN 978-607-8003-63-1
- 10 Macías, Macías, Alejandro (2010). "Pequeños Productores Locales en la Hortofruticultura Mexicana del Sur de Jalisco" En Eduardo Hernández González y Liliana I Castañeda Rentería (coordinadores), *Abordajes regionales: formas de concebir, maneras de interpretar* Guadalajara Universidad de Guadalajara Centro Universitario de la Ciénega, pp. 311-332 ISBN 978-607-00-3149-6.
- 11 Macías, Macías, Alejandro (2010), "Empresarios y dinámicas extraterritoriales en la agricultura de hortalizas en México el caso de Sayula, Jalisco" En Carlos Javier Maya Ambía y María del Carmen Hernández Moreno, *Globalización y sistemas agroalimentarios* (tomo I de la obra Martha Judith Sánchez Gómez (coordinadora general), *La encrucijada del México rural*) México Universidad Autónoma de Sinaloa Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Asociación Mexicana de Estudios Rurales, Juan Pablos Editor, pp 127-154 ISBN 978-607-7700-85-2
- 12 Macías, Macías, Alejandro (2009), "Características socioeconómicas del sur de Jalisco", en Salvador Encarnación (coordinador) *Sitios del sur de Jalisco*, México Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco y editorial Acento, pp 11-34 Registro ISBN 978-607-00-1236-5
- 13 Macías, Macías, Alejandro (2009), "Producción de aguacate en el sur de Jalisco. ¿moda u oportunidad para el desarrollo local?", en Eduardo Hernández González y Leticia Hernández Vega (coordinadores) Las

- regiones hoy Políticas públicas, desarrollo innovación y procesos migratorios, Guadalajara Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Cienega, pp 139-152 ISBN 978-968-5876-30-8
- 14 Macías Macías, A., Nichols P Díaz, E., and Frenkel, A (2009) "Development in a Remittance Economy What Options Are Viable?", in Wayne A Cornelius, David Fitzgerald, and Scott Berger (editors), *Four Generations of Norteños New Research from the Cradle of Mexican Migration* San Diego Center for Comparative Immigration Studies at the University of California, Lynne Rienner Publishers ISBN 978-0-9800560-1-3 (hardcover) and 978-0-9800560-0-6 (paperback), pp 127-160
- 15 Macías, Macías, Alejandro (2008), "Introducción", en Macías Alejandro (coord ), *El sur de Jalisco de cara al siglo XXI*, Guadalajara Universidad de Guadalajara, pp 9-18 ISBN 978-607-450-006-6 (Libro), 978-607-450-011-0 (disco compacto), pp 9-18
- 16 Macías Macías Alejandro y Macías Macías Marcos (2008), "Características socioeconómicas del sur de Jalisco", en Macías Alejandro (coord ), *El sur de Jalisco de cara al siglo XXI*, Guadalajara Universidad de Guadalajara, pp 19-93 ISBN 978-607-450-006-6 (Libro), 978-607-450-011-0 (disco compacto), pp 19-93
- 17 Macías, Macías, Alejandro (2008), "Reconfiguración de las identidades colectivas en el sur de Jalisco en periodos de globalización", en Eduardo Hernández, Leticia Hernández, Raquel Partida (editores) *Las regiones en el contexto de la globalización elementos analíticos para la reflexión*, Guadalajara Universidad de Guadalajara, pp 269-292 ISBN 978-968-5557-91-7
- 18 Macías, Macías, Alejandro (2008), "Sayula como zona de coyuntura agrícola Los costos ambientales de la producción de jitomate y chile entre 1985 y 2004", en Rosy Guerra (compilador), *Memoria de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco*, No 14, Guadalajara Universidad de Guadalajara, pp 389-405 ISBN 978-968-5876-30-8
- 19 Macías, Macías, Alejandro (2008), "El aguacate mexicano en el mercado de los Estados Unidos de América", en Patricia Rivera y Oziel Montañez, *Tópicos de Investigación*, Ciudad Guzmán Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, pp 1-10 (Libro electrónico, ISBN 978-970-764-544-8)
- 20 Macías, Macías, Alejandro (2008), "La producción agroindustrial de hortalizas en Sayula, Jalisco", en Oziel Montañez y Patricia Rivera, *Avances de la investigación científica*, Ciudad Guzmán Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, pp 1-21 (Libro electrónico, ISBN 978-970-764-545-5)
- 21 Macías, Macías, Alejandro (2006), "Condiciones actuales de la identidad en el sur de Jalisco", en Macías, Alejandro, Castolo Fernando y Munguía Fedenco, *El sur de Jalisco Identidad y riqueza cultural*, Zapotlán El Grande Ediciones del Archivo Histórico Municipal de Zapotlán El Grande, pp 7-39

- 22 Macías, Macías, Alejandro (2002), "Condiciones de competencia del mango mexicano", en Gómez Cruz, M. A., Schwentesius, R y Covarrubias, I (coords.), Frutas y Hortalizas. Estado actual y nuevas alternativas en México, México: Editorial CIESTAAM-PIAI, pp 193-211 Registro ISBN 968-884-866-2.
23. Macías, Macías, Alejandro (2001), "Condiciones de competencia del mango mexicano", resumen de la ponencia presentada en la Tercera reunión de la Red de Investigación sobre Flores, Frutas y Hortalizas (RISHORT), celebrada en la Universidad Autónoma de Chapingo, Texcoco, Estado de México, los días 24 y 25 de octubre; p 33 Registro ISBN 968-884-340-7.
24. Macías, Macías, Alejandro (1998), Participación en la revisión bibliográfica y redacción del capítulo 4 "Dinero accesible: la Unión de Crédito Amequense", en GARCÍA Bätz María Luisa, et. al., *Descentralización e iniciativas locales de desarrollo*, Guadalajara: Juan Pablos Editor, Universidad de Guadalajara, UCLA Program of Mexico, pp 93-131, registro ISBN 968-895-834-4.

#### iv-) Tutorías conjuntas

- 1 Claudia Rocío Magaña González, Alejandro Macías Macías Tutoría Maestría en Ciencia del Comportamiento con orientación en alimentación y nutrición. Alumna Yolanda Lizeth Sevilla García. 2012
- 2 Alejandro Macías Macías, Claudia Rocío Magaña González Tutoría Maestría en Ciencia del Comportamiento con orientación en alimentación y nutrición Alumna. Ma del Carmen Barragán Carmona. 2012
3. Alejandro Macías Macías, Claudia Rocío Magaña González. Tutoría maestría en Administración de negocios. Alumna Mariana Reyes Aguirre 2012
- 4 Claudia Rocío Magaña González, Alejandro Macías Macías Tutoría Maestría en Ciencia del Comportamiento con orientación en alimentación y nutrición. Alumna. Yereña Figueroa González En proceso.
- 5 Claudia Rocío Magaña González, Alejandro Macías Macías Tutoría Maestría en Ciencia del Comportamiento con orientación en alimentación y nutrición Alumna Bertha Alicia Robles Pelayo.
- 6 Alejandro Macías Macías, Ma Claudia Castañeda Saucedo, Patricia Rivera Espinoza Tutoría maestría en Administración de negocios. Alumna. Silvia Herrera 2011

#### v-) Tesis

#### **Licenciatura**

1. "Efecto del tipo de lactancia, su duración y su relación con el estado nutricional en niños prescolares y escolares, en pequeñas comunidades del sur de Jalisco, presentada por Ana Laura Beltrán Cortés Tesis de licenciatura en Nutrición terminada, examen de grado el 22 de noviembre de 2012 Dir Alejandro Macías Macías
2. "Producción y comercialización de aguacate en la sierra del Tigre. Estrategias aplicables para impulsar su desarrollo", presentada por José Manuel Araza Huerta Tesis de licenciatura en Negocios Internacionales terminada, examen de grado el 31 de enero de 2011 Dir Alejandro Macías Macías
3. "La participación del Licenciado en Comercio Internacional en el sector frutícola del estado de Jalisco", presentada por Fabiola I Amezcua Ramírez y Verónica De Lara Lizarde Tesis de licenciatura en Comercio Internacional terminada, examen de grado el 24 de febrero de 1997 Dir Alejandro Macías Macías

### **Maestría**

1. Lizeth Sevilla Título. *"Entre la adaptación y la resistencia Los pulqueros de Zapotlán el Grande, Jalisco,"* De Maestría En Ciencia del Comportamiento Alimentario con orientación en Alimentación y Nutrición, Centro Universitario del Sur (CU-SUR), Universidad de Guadalajara (U De G) (Noviembre 28, 2012) Director: Dra Claudia Rocio Magaña González Co-Director Dr Alejandro Macías Macías
2. Mariana Reyes Aguirre Título *"Los productores agrícolas y sus estrategias de desarrollo en el Sur de Jalisco"* Maestría en Administración de Negocios, Centro Universitario del Sur (CU-SUR), Universidad de Guadalajara (U De G). (Noviembre 23, 2012). Director Dr Alejandro Macías Macías. Co-Director. Dra Claudia Rocio Magaña González
3. Ma Del Carmen Barragán Título: *"Transición Alimentaria: El caso de dos comunidades del Sur de Jalisco"* De Maestría En Ciencia del Comportamiento Alimentario con orientación en Alimentación y Nutrición, Centro Universitario del Sur (CU-SUR), Universidad de Guadalajara (U De G). (Noviembre 28, 2012). Director: Dr Antonio López Espinoza, Co-Director Dr Alejandro Macías Macías, Dra Claudia Rocio Magaña González
4. Tesis de Maestría en Administración denominada "El Tianguis de Cd. Guzmán Jalisco y su papel como intermediario entre los pequeños productores agrícolas de la región", presentada por Silvia Herrera Arias (terminada, examen de grado el 15 de diciembre de 2011). Dir Alejandro Macías Macías
5. Tesis de Maestría en Administración denominada "Análisis económico del cultivo de la caña de azúcar en la zona de abastecimiento del ingenio José María Morelos de Casimiro Castillo, Jalisco", presentada por el Gustavo Manuel González Ramírez (terminada, examen de grado el 31 de julio de 2008). Dir Alejandro Macías Macías
6. Tesis de Maestría en Desarrollo Local y Territorio denominada "Relaciones de producción del jitomate y algunos cambios en la llanura de Sayula-Usmajac, Jalisco, 1987-2004", presentada por José Hidalgo Gómez Sención (terminada, examen de grado el 18 de mayo de 2006). Dir. Alejandro Macías Macías

- 7 Tesis de Maestría en Administración denominada "Caracterización empresarial de los municipios de Jilotlán de los Dolores, Pihuamo, Santa María del Oro y Tecalitlán, Jalisco", presentada por Cesar Gabriel Cortes Serrano (terminada, examen de grado el 12 de enero de 2006) Dir. Alejandro Macías Macías
8. Tesis de Maestría en Administración denominada "Análisis de la satisfacción laboral y su relación con la productividad laboral en una empresa del valle de Sayula (caso Agrícola Cueto Prodece S. A de C V)", presentada por María Jaqueline Enciso Rodríguez (terminada, examen de grado el 11 de enero de 2006). Dr. Alejandro Macías Macías

### **Doctorado**

- 1 Martha Leticia Rujano Silva Título "Modelo matemático para evaluar el nivel de desarrollo sustentable del municipio Gómez Farías, Jalisco", Doctorado en Ciencia y Tecnología, Centro Universitario de los Lagos, Universidad de Guadalajara (Marzo 16, 2012) Co-Director: Dr Alejandro Macías Macías

### **(En proceso)**

#### **-Maestría-**

- 1 Yerena Figueroa González Título: "*Recolección, transformación y comercialización del café de "mojo". Un estudio de caso del "Grupo Unidos por la Vida", en Zenzontlá, Mpio De Tuxcacuesco, Jalisco*" Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición (CICAN), Centro Universitario del Sur (CUSUR), Universidad de Guadalajara (U De G) (Junio 2013- a la fecha) Directora Dra Claudia Rocío Magaña González, Co-Directores. Dr Alejandro Macías Macías
- 2 Bertha Alicia Robles Pelayo Título "*Aproximación cultural del consumo de alimentos: estudio de caso en oficinistas del registro civil de Ciudad Guzmán, Jalisco*" Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición (CICAN), Centro Universitario del Sur (CUSUR), Universidad de Guadalajara (U De G) (Junio 2013- a la fecha).Directora Dra Claudia Rocío Magaña González Co-Directores: Dr Alejandro Macías Macías
- 3 Nadia Xochiquetzalli González Briseño. Título: "*Comportamiento alimentario rural. un acercamiento a las prácticas alimentarias campesinas en el municipio de Tenamaxtlán de la región sierra de Amula de Jalisco*". Maestría en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición (CICAN), Centro Universitario del Sur (CUSUR), Universidad de Guadalajara (U De G). (Diciembre 2013- a la fecha).Directora: Dra. Claudia Rocío Magaña González Co-Directores Dr. Alejandro Macías Macías.

#### **-Doctorado-**

1. Fatma Housni Ezzahra. Título "Análisis de la Relación Entre el Cambio de Uso de Suelo y el Consumo de Alimentos en la Región de Zapotlán el Grande". Doctorado en Ciencia del Comportamiento con Orientación en Alimentación y Nutrición, Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición (CICAN), Centro Universitario del Sur (CUSUR), Universidad de Guadalajara (U De G) (Diciembre 2013- a la fecha) Director Dr. Alejandro Macías Macías, Co-Directores. Dra. Claudia Rocío Magaña González.

#### vi-) Participación en Congresos:

1.- Alejandro Macías, "Agricultura y ruralidad en el Occidente de México", en el seminario sobre Agricultura en América Latina, celebrado en Rosario, Santa Fe Argentina, el 16 de octubre de 2013.

2.- Alejandro Macías. "Pequeños agricultores en un espacio rururbanizado en el Occidente de México", en el I Congreso Internacional sobre Nueva Ruralidad, celebrado en Fortaleza, Chaco Argentina, del 7 al 9 de octubre de 2013

3 - Yolanda Lizeth Sevilla García, Alejandro Macías Macías, Claudia Rocío Magaña González "Crónica del pulque en el Sur de Jalisco Avances de trabajo de investigación en 21 municipios del Sur de Jalisco" 17, 18, 19 y 20 de Noviembre de 2011 Segundo Congreso Nacional del Maguey y el pulque. Pachuca Hidalgo

4 - Yolanda Lizeth Sevilla García, Claudia Rocío Magaña González "De la legalidad a la resistencia El pulque en Zapotlán el Grande, Jalisco" II Congreso Nacional de Antropología Social y Etnología 19 al 21 de septiembre de 2012.

5 - Yolanda Lizeth Sevilla García, Alejandro Macías Macías, Claudia Rocío Magaña González "La resistencia de los pulqueros de Zapotlán el Grande". Tercer Congreso Nacional del Maguey y el Pulque Pachuca Hidalgo. 11, 12 y 13 de Octubre de 2012

6 - Alejandro Macías, Gemma Boada, "¿Modernización productiva o abandono del campo? Estudio comparativo respecto a los cambios en dos regiones agrícolas de México y España", en el VII Congreso Internacional de Latinoamericanistas en Europa, Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL), celebrado en Oporto, Portugal, del 12 al 15 de junio de 2013

7 - Alejandro Macías, "La utilidad de la Antropología para entender los procesos de cambio en la agricultura regional", en el marco de las actividades de formación académica de los estudiantes del posgrado en Ciencia del Comportamiento Alimentario y Nutrición, celebrado en el Ciudad Guzmán, Jalisco, el 22 de mayo de 2013

8.- Alejandro Macías, "La hortofruticultura en el sur de Jalisco ¿Oportunidad de desarrollo?", en el Coloquio permanente de investigación del Centro de Investigaciones en Comportamiento Alimentario y Nutrición (CICAN), celebrado en Ciudad Guzmán, Jalisco, el 7 de febrero de 2013

9.- Alejandro Macías, "El boom de la hortofruticultura en el sur de Jalisco", en el Seminario Agricultura regional. Panorama y tendencias, celebrado en el Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, el 20 de noviembre de 2012.

10 - Alejandro Macías, "Incorporación de pequeños productores en la agroindustria frutícola, ¿alternativa frustrante?", en el Precongreso ALASRU 2012, celebrado en la Universidad Autónoma de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, del 12 al 14 noviembre de 2012.

11.- Alejandro Macías, "Expansión frutícola en los bosques del sur de Jalisco, vulnerabilidad para enfrentar el cambio climático", en 3º Seminario sobre visiones actuales del desarrollo sustentable avances y retos de México ante el cambio climático, celebrado en la Universidad de Colima, del 26 al 28 de septiembre de 2012

12 - Alejandro Macías, "La mundialización del tequila", en el Primer Coloquio "Día del patrimonio del campo volcánico Tequila, celebrado en el Centro Universitario de los Valles, Ameca, Jalisco, el 7 de septiembre de 2012

13 - Alejandro Macías, "Nos están ganando la guerra con nuestra caballada conquista agroindustrial en el sur de Jalisco, México", en el 54 Congreso de Americanistas, celebrado en la Universidad de Viena, Austria, del 16 al 21 de julio de 2012

14 - Alejandro Macías, "Tú produces, del resto yo me encargo Integración transnacional de la hortofruticultura en el sur de Jalisco", en el XXX Congreso International Congress of the Latin American Studies Association, celebrado en San Francisco, California, E.U.A., del 23 al 26 de mayo de 2012

15 - Silvia Herrera Arias, María Patricia Rivera Espinoza y Ma Claudia Castañeda Saucedo, "Comercialización de productos agrícolas en el triángulo de Cd. Guzmán, Jalisco" en el XXV Congreso Internacional de Administración de Empresas Agropecuarias, celebrado en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, del 21 al 23 de mayo de 2012.

16 - Alejandro Macías. "Agricultura en un contexto de urbanización el caso de Zapotlán el Grande, Jalisco", en la XXII Semana de la Investigación Científica en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2011

17 - Alejandro Macías, "Globalización, rururbanización y pequeños productores agrícolas en el occidente de México", en el XXVIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), celebrado en Recife, Brasil, del 6 al 10 de septiembre de 2011

18 - Alejandro Macías, "Globalización, reconversión productiva y pequeños productores en Zapotlán el Grande, Jalisco", en el VIII Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), celebrado en Puebla, Puebla, del 25 al 28 de mayo de 2011

19 - Alejandro Macías, "Competitividad internacional de la hortofruticultura de México", presentada a estudiantes de Ingeniería Industrial en el Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, el día 8 de abril de 2011

20.- Alejandro Macías, "La agricultura y sus actores en Zapotlán el Grande, Jalisco", en la XXI Semana de la Investigación Científica en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, del 23 al 27 de noviembre de 2010

21 - Alejandro Macías, "Competitividad internacional de la hortofruticultura de México", presentada a estudiantes de Negocios Internacionales en el Centro

Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, el día 23 de noviembre de 2010.

22.- Alejandro Macías, "Reconversión productiva, agronegocios y viabilidad regional en el sur de Jalisco, México", en el VIII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología Rural (ALASRU), celebrado en Porto de Galinhas, Pernambuco, Brasil, del 15 al 19 de noviembre de 2010.

23 - Alejandro Macías, "Los pequeños productores ante la reconversión agroalimentaria La experiencia en Zapotlán el Grande, Jalisco", en la VIII Reunión de la Red de Investigación sobre Flores, Frutas y Hortalizas, A C (RISHORT), celebrada en la Universidad Autónoma de Chiapas, Tapachula, Chiapas, del 13 al 15 de octubre de 2010

24 - Alejandro Macías, "El papel de los pequeños productores en la agricultura y la alimentación La experiencia desde tres regiones agrícolas en México" en el Seminario Permanente de Investigación del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, el 9 de septiembre de 2010 en las instalaciones del H Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

25.- Alejandro Macías, "Fruticultura y ¿desarrollo regional? La producción de aguacate en las sierras del sur de Jalisco, México", en el VI Congreso Internacional de Latinoamericanistas en Europa, Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL), celebrado en Toulouse, Francia, del 30 de junio al 3 de julio de 2010.

26.- Alejandro Macías, "Vulnerabilidad alimentaria en México", en el Foro de Seguridad Alimentaria, celebrado en Ciudad Guzmán, Jalisco, el 7 de mayo de 2010

27 - Alejandro Macías, "Indicadores económicos en la agricultura del sur de Jalisco", en el IX Curso Taller Internacional de Rehabilitación de la Laguna de Zapotlán "Sitio RAMSAR y III Congreso de Humedales "Laguna de Zapotlán" Sitio RAMSAR en Jalisco, celebrado del 2 al 4 de diciembre de 2009 en las instalaciones de Casa del Arte en Ciudad Guzmán, Jalisco.

28 - Alejandro Macías, "El aguacate de México en el mercado internacional", en la XX Semana de la Investigación Científica en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, del 17 al 20 de noviembre de 2009.

29.- Alejandro Macías, "Desarrollo frutícola en el sur de Jalisco (la producción de aguacate en la sierra del Tigre" en el Seminario Permanente de Investigación del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, el 14 de octubre de 2009

30.- Alejandro Macías, "Pequeños productores locales en la hortofruticultura mexicana (El caso del sur de Jalisco)", en el III Encuentro Nacional sobre Estudios Regionales "Las regiones en movimiento: prácticas, dinámicas y procesos de cambio", celebrado en el Centro Universitario de la Ciénega, Ocotlán, Jalisco, del 7 al 9 de octubre de 2009.

31 - Alejandro Macías, "México en el mercado mundial de frutas y hortalizas", en el VII Congreso de Economía Agroalimentaria, celebrado en Almería, España del 16 al 19 de septiembre de 2009

32 - Alejandro Macías, "Estrategias heterogéneas de pequeños productores frutícolas en México Caso Aguacate en Sur de Jalisco", en el XXVII Congreso

Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2009.

33 - Alejandro Macías, "Producción de aguacate en el sur de Jalisco. Entre la coyuntura y la sustentabilidad", en el VII Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), celebrado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, del 18 al 21 de agosto de 2009

34.- Alejandro Macías, "Relaciones sociales y poder en la formación de la zona aguacatera en el sur de Jalisco", en el 53 Congreso de Americanistas, celebrado en la Universidad Iberoamericana, México, D. F., del 20 al 25 de julio de 2009.

35.- Alejandro Macías, "Archipiélagos económicos agrícolas y ¿desarrollo territorial? La producción de aguacate en el sur de Jalisco". en el 53 Congreso de Americanistas, celebrado en la Universidad Iberoamericana, México, D. F., del 20 al 25 de julio de 2009

36 - Alejandro Macías, "México, ¿potencia hortofrutícola mundial?", en el XXII Congreso Internacional de Administración de Empresas Agropecuarias, celebrado en la ciudad de Guadalajara, Jal. del 2 al 4 de julio de 2009

37 - Alejandro Macías, "Aguacate, ¿el oro verde de México", en la VII Reunión de la Red de Investigación sobre Flores, Frutas y Hortalizas, A. C. (RISHORT), celebrada en la Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa, del 12 al 14 de marzo de 2009.

38.- Alejandro Macías, "Caracterización de la producción de aguacate en el sur de Jalisco" en la XIX Semana de la Investigación Científica en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, del 25 al 28 de noviembre de 2008

39.- Alejandro Macías, José Manuel Araiza, "Producción y comercialización del aguacate en la sierra del Tigre: Estrategias aplicables para impulsar su desarrollo" en la XIX Semana de la Investigación Científica en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, del 25 al 28 de noviembre de 2008.

40.- Alejandro Macías, Anabel Munguía Aguilar, "Análisis de la comercialización del aguacate mexicano; una oportunidad de crecimiento en el mercado internacional" en la XIX Semana de la Investigación Científica en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, del 25 al 28 de noviembre de 2008

41- Alejandro Macías, Humberto González Chávez, de la ponencia "Vulnerabilidad económica, alimentaria y política en México", en la VII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jal., del 30 al 31 de octubre de 2008

42.- Alejandro Macías, "Empresarios, estrategias y territorio en la producción hortícola en México (el caso de Sayula, Jalisco". en el IV Congreso Estatal La Investigación en el Posgrado, celebrado en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, ciudad de Aguascalientes, Ags., del 17 al 18 de octubre de 2008

43.- Alejandro Macías, "La producción de aguacate en el sur de Jalisco, ¿moda u oportunidad para el desarrollo agrícola local?", en el II Encuentro Nacional sobre Estudios Regionales, celebrado en la ciudad de Ocotlán, Jalisco. del 2 al 4 de octubre de 2008

44 - Alejandro Macías, "El aguacate de México en el mercado de los Estados Unidos de América", en el XXI Congreso Internacional de Administración de

Empresas Agropecuarias, celebrado en la ciudad de Torreón, Coah del 29 al 31 de mayo de 2008

45.- Alejandro Macías, "El campo económico del tequila en tiempos de globalización", en el I Seminario Internacional de Tequila Ambiente, Cultura y Sociedad, celebrado en El Museo Regional de Guadalajara, Jalisco, el 1 de diciembre de 2007.

46.- Alejandro Macías, "Valoración del Territorio en la Horticultura Industrial en México (El Caso de Sayula, Jalisco)", en la VI Reunión de la Red de Investigación sobre Flores, Frutas y Hortalizas, A. C. (RISHORT), celebrada en El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, del 15 al 16 de noviembre de 2007

47.- Alejandro Macías, "El aguacate mexicano en el mercado de Estados Unidos de América" en la XVIII Semana de la Investigación Científica en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, del 13 al 15 de noviembre de 2007.

48 - Alejandro Macías, "Reconfiguración de las identidades colectivas en el sur de Jalisco en periodos de globalización", en el 1er Encuentro Nacional sobre Estudios Regionales "El Papel de las Regiones en el Contexto de la Globalización", celebrado entre el 7 y 9 de noviembre de 2007, Centro Universitario de la Ciénega, Ocotlán, Jalisco

49.- Alejandro Macías, "Empresarios y dinámicas extraterritoriales de agricultura de hortalizas en México (el caso Sayula, Jalisco)", en el VI Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), celebrado entre el 22 y 26 de octubre de 2007 Veracruz, Veracruz

50 - Alejandro Macías, "Empresarios hortícolas y territorio en la competencia global (el caso de Sayula, México)", en el XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), celebrado entre el 13 y 18 de agosto de 2007 en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco

51.- Alejandro Macías, "Empresas hortícolas y desarrollo socioeconómico regional (el caso del valle de Sayula, Jalisco)" en el Seminario Permanente de Investigación del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara el 30 de marzo de 2007.

52 - Alejandro Macías, "La producción agroindustrial de hortalizas en Sayula, Jalisco" en la XVII Semana de la Investigación Científica en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, del 21 al 24 de noviembre de 2006.

53 - Alejandro Macías, "Empresarios y dinámicas extraregionales de la agricultura de hortalizas. El caso de Sayula, Jalisco" en el seminario-taller El campo mexicano a través de las voces de sus estudiosos problemática(s), cambios, continuidades y prospectiva antes y durante la globalización neoliberal, del 27 de febrero al 1 de marzo de 2006, en CIESAS de Occidente.

54 - Alejandro Macías, "Hortalizas en Sayula e impactos ambientales posteriores al TLC" en la I Feria del Libro Agropecuario, Forestal y del Medio Ambiente, del 10 al 20 de febrero de 2006

55 - Alejandro Macías, "Cambios socioculturales relacionados con la producción hortícola en Sayula, jalisco" en la XVI Semana de la Investigación Científica en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, del 21 al 25 de noviembre de 2005.

- 56.- Alejandro Macías, "Horticultura y medio ambiente en Sayula" en el Primer foro académico interinstitucional "Diálogos sobre el sur de Jalisco Actualidad y futuro del desarrollo", celebrado en Ciudad Guzmán, Jalisco. el 22 de febrero de 2005
- 57 - Alejandro Macías, Humberto González, "Vulnérabilité Alimentaire et Politique Agricole au Mexique" en el Séminaire International "Sécurité Alimentaire et Durabilité de l'agriculture en Amérique Latine" en Rennes, Francia, del 7 al 9 de octubre de 2004
- 58 - Alejandro Macías, Humberto González, "Competitividad, seguridad alimentaria y sustentabilidad en el marco de una agricultura multifuncional en México" en el Congreso Internacional Agroindustria Rural y Territorio (ARTE), en Toluca, Estado de México. del 1 al 4 diciembre de 2004
- 59 - Alejandro Macías, "La economía de Sayula en el marco de su inserción a la agricultura comercial hortícola" en la XV Semana de la Investigación Científica en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, del 22 al 26 de noviembre de 2004
- 60 - Alejandro Macías, "Identificación, elaboración e interpretación de indicadores económicos de México", en la Feria Internacional del Libro en Zapotlán, El Grande, celebrado del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2003
- 61 - Alejandro Macías, "Regiones hortícolas en México, ¿distritos agroindustriales o zonas de coyuntura agrícola?", en el IV Congreso Internacional de la Red de Investigación Sobre Flores, Frutas y Hortalizas (RISHORT), "Las Cadenas Agroalimentarias de Hortalizas, Frutas y Flores en América Latina", celebrado en Guadalajara, Jalisco del 4 al 6 de septiembre de 2003
- 62 - Alejandro Macías, "Regiones hortícolas en México. ¿distritos agroindustriales o zonas de coyuntura agrícola?", en el IV Congreso Internacional de la Red de Investigación Sobre Flores, Frutas y Hortalizas (RISHORT), "Las Cadenas Agroalimentarias de Hortalizas, Frutas y Flores en América Latina", celebrado en Guadalajara. Jalisco del 4 al 6 de septiembre de 2003
- 63.- Alejandro Macías, "Condiciones de competencia del mango mexicano", en el Tercer Congreso Internacional de Latinoamericanistas en Europa, del Centro Europeo de Investigaciones sobre América Latina (CEISAL), en Ámsterdam, Holanda, del 3 al 6 de julio de 2002
- 64 - Alejandro Macías, "El jitomate mexicano, ¿sustituto o complementario en el mercado de Estados Unidos?", en el XVI Congreso Internacional de Administración Agropecuaria celebrado en la ciudad de San Luis Potosí, del 23 al 25 de mayo de 2002.
- 65.- Alejandro Macías, "Presente y ¿futuro? del mango mexicano", en la XII semana nacional de la investigación científica, celebrada en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, en Ciudad Guzmán, Jalisco, los días 13 al 16 de noviembre de 2001
- 66 - Alejandro Macías, "Condiciones de desarrollo del jitomate mexicano". en la XII semana nacional de la investigación científica, celebrada en el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, en Ciudad Guzmán, Jalisco, los días 13 al 16 de noviembre de 2001
- 67 - Alejandro Macías, "Condiciones de competencia del mango mexicano", en la Tercera reunión de la Red de Investigación sobre Flores, Frutas y Hortalizas

(RISHORT), celebrada en la Universidad Autónoma de Chapingo, Texcoco, Estado de México, los días 24 y 25 de octubre de 2001

68.- Alejandro Macías, "El cúmulo en la industria del tequila de Jalisco y los esfuerzos por terminar con una inercia de desorganización", en XV Congreso Internacional de Administración Agropecuaria celebrado en la ciudad de Hermosillo, Sonora del 2 al 5 de mayo de 2001

69.- Alejandro Macías, "Atraso socioeconómico del Sureste de Jalisco", en el I Encuentro Nacional de Desarrollo Social "Marginación y Pobreza" y Tercer Encuentro Nacional sobre el Menor y el Mundo de la Calle, del 26 al 27 de abril de 2001, en Guadalajara, Jal

70.- Alejandro Macías, "La identificación y consolidación de cúmulos con clave para impulsar el desarrollo regional el caso de Zapotlán El Grande", en el V Congreso Nacional en Investigación en Ciencias Administrativas, en Guadalajara, del 28 de febrero al 2 de marzo de 2001

71.- Alejandro Macías, "La importancia de la generación de clusters en la agricultura hortofrutícola para fomentar el desarrollo rural en México", en la Jornada de Investigación Científica "Investigación Hoy", en el Centro Universitario del Sur, el 16 de noviembre de 2000.

72.- Alejandro Macías, "La importancia de la generación de clusters en la agricultura hortofrutícola para fomentar el desarrollo rural en México", en el Foro Nacional de Promoción al Desarrollo Rural, en el mes de noviembre de 2000, en la Universidad de Colima

73 - Alejandro Macías, "La producción hortofrutícola en la Costa Sur de Jalisco y el bienestar", en la Jornada de Investigación del Centro Universitario del Sur. el 6 de julio de 2000

74 - Alejandro Macías, "La producción hortofrutícola en la Costa Sur de Jalisco y el bienestar regional", en el evento Ciencia y Tecnología, Jalisco 2000. el 1 de junio de 2000, en la Cámara de Comercio de Guadalajara, organizado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad de Guadalajara.

75.- Alejandro Macías, "Evolución e impacto en la economía regional de la producción de jitomate en Sayula, Jalisco", en la Jornada de Investigación Científica "Investigación Hoy", en el Centro Universitario del Sur. el 22 y 23 de noviembre de 1999.

76 - Alejandro Macías, "El sector agrícola y agroindustrial en Jalisco", en el evento Ciencia y Tecnología, Jalisco 99, el 28 de mayo de 1999, en la Cámara de Comercio de Guadalajara, organizado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad de Guadalajara

#### **vii) Miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)**

- Alejandro Macías Macías – Nivel 1

#### **viii) Cuerpo académico ante PROMEP**

- Desarrollo Regional – En consolidación

## ix) Docencia:

### Posgrados:

- Doctorado en Ciencia del Comportamiento con orientación en alimentación y nutrición. CUSur
- Maestría en Administración de Negocios. CUSur
- Maestría en Ciencia del Comportamiento con orientación en alimentación y nutrición. CUSur

### Pregrados:

- Agronegocios
- Nutrición
- Psicología
- Desarrollo Turístico Sustentable
- Negocios Internacionales
- Periodismo
- Enfermería
- Médico Cirujano y Partero
- Abogado
- Seguridad Laboral, Protección Civil y Rescates

## x) Propuesta de posgrado

- *Maestría en Estudios Socioterritoriales*

## Acuerdos y Convenios

No.	Tipo de Acuerdo/ Convenio	Institución	Objetivo del Convenio
1	Acuerdo	Red de Estudios sobre Globalización Agroalimentaria y Territorio (REGAT)	Esta red se constituyó en 2010 con el objetivo de promover la investigación científica concerniente a las cadenas agroalimentarias y su impacto en los territorios, así como establecer relaciones entre los investigadores con el fin de generar el intercambio académico en toda su complejidad. En dicha red participan investigadores de las Universidades de Guadalajara, Autónoma de Chiapas, Autónoma de Nayarit, Colima, así como del Colegio de San Luis y del Centro de Investigaciones Alimentarias y Desarrollo de Sonora.

No.	Tipo de Acuerdo/ Convenio	Institución	Objetivo del Convenio
2	Acuerdo	Red de Reconfiguración Agroecológica	Desde 2011 se trabaja para la conformación de la Red de Reconfiguración Agroecológica, en que participan académicos de CUSUR, CUCBA, CUCSUR, así como del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) e ITESO
3	Acuerdo	Red Iberoamericana en Seguridad Alimentaria (RISA)	En 2013 se presentó la propuesta en el marco de la convocatoria REDES SPU VI y PPUA-PPUNR de Argentina. Participan la Universidad de Guadalajara, la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), la Universidad Federal Rural de Pernambuco (Brasil), la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España), la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia) la Universidad Nacional de Montevideo

#### Actividades de Extensión y Difusión a realizar:

	Extensión/ Difusión	Institución	Actividades
1	Revista monográfica de estudios rurales del Sur de Jalisco	CUSur	Publicación semestral de la revista con la participación de investigadores nacionales e internacionales
2	Congreso nacional sobre el territorio y la nueva ruralidad	CUSur	Congreso en el que se lleve a cabo la discusión de trabajos de investigación nacionales e internacionales sobre territorio y ruralidad, con sede en CUSur
3	Programa de radio de difusión ruralidades y territorios	CUSur	Un programa con impacto regional en el que se involucre a los pequeños productores de Jalisco y se difunda el conocimiento científico que genere el centro de investigación
4	Seminario de Investigación sobre discusiones contemporáneas de la Antropología de la Alimentación en México	CUSur	Profundizar en las discusiones contemporáneas de la Antropología de la Alimentación como son las economías locales, nacionales y transnacionales, procesos identitarios género, generación y etnicidades, y reflexionar problemáticas relacionadas con la alimentación en Latinoamérica, haciendo énfasis en México y sus regiones, en el contexto actual de la globalización

	<b>Extensión/ Difusión</b>	<b>Institución</b>	<b>Actividades</b>
5	Seminario sobre la nueva ruralidad y las alternativas agroecológicas	CUSur	Además de los seminarios de investigación las tutorías para el desarrollo de trabajos de tesis es importante la vinculación entre estudiantes de diversas licenciaturas para que conozcan las discusiones teóricas que se pueden generar desde cada área, no con la finalidad de que las incorporen, sino con la finalidad de que adquieran una visión mayúscula sobre desde qué y cómo se pueden abordar fenómenos antropológicos y rurales
6	Cursos de formación continua para estudiantes y pequeños productores rurales	CUSur	1 - Curso para el desarrollo de proyectos agrorurales 2 - Curso de agroecología para pequeños productores 3 - Cursos de Antropología Visual (fotográfica y audiovisual) para documentación investigación y diseño de imagen "productiva"

**2.- ELEMENTOS NORMATIVOS:**

**I.- PLANTILLA ACADÉMICA (AL MENOS DOS ACADÉMICOS CON CATEGORÍA DE TITULAR O DOCTOR).**

<b>Código U. de G.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Grado</b>	<b>Categoría U. de G.</b>	<b>Materia</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicar si pertenece al SNI, PROMEP o CA</b>
9504702	Alejandro Macías Macías	Doctor	Titular A	Estudio del entorno económico	DCCA MCCA Agronegocios	SNI 1 Perfil PROMEP CA Desarrollo Regional
2946811	Claudia Rocío Magaña González	Doctora	Asociado B	Antropología de la alimentación	MCCA Nutrición	Perfil PROMEP CA Comportamiento Alimentario
2736411	Ma. Claudia Castañeda Saucedo	Doctora	Titular A	Investigación Participativa	Agronegocios	Perfil PROMEP CA Desarrollo Regional
2948649	Juan Saúl Barajas Pérez	Maestro	Asociado B	Caracterización de grupos de productores	Agronegocios	Perfil PROMEP
9221697	Carlos Hernández Vega	Doctor	Titular C	Fundamentos de sustentabilidad	Desarrollo Turístico Sustentable	Perfil PROMEP CA Estudios Turísticos para la Sustentabilidad

<b>Código U. de G.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Grado</b>	<b>Categoría U. de G.</b>	<b>Materia</b>	<b>Programa</b>	<b>Indicar si pertenece al SNI, PROMEP o CA</b>
2121085	Claudia Llanes Cañedo	Doctora	Titular A	Educación Ambiental Turismo de voluntariado	Desarrollo Turístico Sustentable	Perfil PROMEP CA Estudios Turísticos para la Sustentabilidad
9217967	Jorge Arturo Martínez Ibarra	Doctor	Asociado C	Interpretación Ecológica y Ambiental;	Desarrollo Turístico Sustentable	Perfil PROMEP CA Estudios Turísticos para la Sustentabilidad
2921979	Fatima Housni Ezzahra	Maestra	Asociado C	Física Aplicada	Ing. Telemática	Perfil PROMEP
2711109	Yolanda Lizeth Sevilla Garcia	Maestra	Asignatura	Investigación Histórica Tópicos selectos en desarrollo rural	Desarrollo Turístico Sustentable Agronegocios Psicología	-

**II.- LINEAS FUNDAMENTALES DE INVESTIGACIÓN (AL MENOS 2).**

Línea de Investigación	Acciones	Investigadores Adscritos
Modelos alternativos de producción agropecuaria	a) Investigación experimental en cultivos desde el modelo agroecológico b) Caracterización del inventario vegetal en el Sur de Jalisco c) Farmacia viviente	- Ma. Claudia Castañeda Saucedo - Juan Saúl Barajas Pérez
Diversificación productiva en la nueva ruralidad	a) Desarrollo e impacto de los agronegocios en el sur de Jalisco b) Fortalecimiento de pequeñas agroindustrias rurales	- Alejandro Macías Macías - Yolanda Lizeth Sevilla García - Claudia Llanes Cañedo - Fatima Housni Ezzahra
Respuestas locales frente a procesos globales: Actores sociales, territorios y alimentación	a.) Soberanía y seguridad alimentaria en la región sur de Jalisco c.) Procesos históricos en relación a la alimentación y la etnicidad regional b.) Campesinos y comunidades indígenas, proyectos locales y la construcción de identidades y territorios	- Alejandro Macías Macías - Claudia Rocío Magaña González - Fatima Housni Ezzahra
Procesos socioculturales, ambientales y económicos vinculados con el turismo para la sustentabilidad	a) Turismo Rural b) Diseño de proyectos turísticos	- Carlos Hernández Vega - Claudia Llanes Cañedo - Jorge Arturo Martínez Ibarra - Yolanda Lizeth Sevilla García

### 3.- ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS

I **DOCUMENTOS OFICIALES** (Propuesta de creación, Actas de Colegio Departamental, Consejo de División y de Centro) (**PROBATORIOS EN CARPETA ANEXA**)

a) Dictámen.

II **RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO** (Infraestructura, recursos humanos y materiales)

**Infraestructura del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER)**

El CITER se encuentra físicamente ubicado en el edificio P, planta alta, del Centro Universitario del Sur. Está integrado por: *Laboratorio Parcela de Investigación para la Agricultura Sustentable, Laboratorio Granja de Investigación Sustentable, Laboratorio de Antropología Visual; Laboratorio de Estudios Turísticos para la Sustentabilidad, Laboratorio de fisiología vegetal*

**1.- Laboratorio Parcela de Investigación para la Agricultura Sustentable (Kuautilali).** Este laboratorio se localiza en el Rancho Los Encinos, carretera Cd Guzmán – Atequizayán. Comprende una extensión de una hectárea en la cual se localiza un invernadero de 264 m<sup>2</sup>, funcionando con sistema de riego por goteo. Se cuenta además con un motocultor, una cuatrimoto, además de la herramienta de siembra tradicional.

En el laboratorio intervienen actividades de investigación experimental desde los modelos agroecológico y orgánico, así como trabajo no experimental de otras áreas que desarrollan actividades de formación continua tanto para estudiantes

como para pequeños productores en el Sur de Jalisco. En este laboratorio se desarrollan las siguientes actividades:

- a) Investigación experimental agroecológica, agricultura orgánica y agricultura convencional-industrial (invernadero).
- b) Desarrollo de talleres y seminarios de investigación y difusión de las actividades hacia el alumnado y hacia los pequeños productores.
- c) "*Tianguis del pochtecaatl*", que es un espacio de vinculación académica (de universidad y sociedad) en el que se busca el intercambio de experiencias, semillas y alimentos producidos localmente. La base de dicho espacio es la promoción de la economía solidaria, a través de la venta de productos agrícolas (especialmente producidos por la parcela agroecológica) para fomentar la sustentabilidad y extenderse el trabajo colaborativo con productores de la región que se sumen a estas acciones

La responsable del laboratorio es la Mtra. Yolanda Lizeth Sevilla García

**2.- Laboratorio Granja de Investigación Sustentable (Tiakautli).** Localizado en la Posta Zootécnica del Centro Universitario del Sur, en La Cofradía municipio de Zapotlán el Grande, tiene una extensión de 15 hectáreas. Se trata de un proyecto que inició en enero de 2014, por lo que en este momento se encuentra en fase de construcción de algunas instalaciones.

En este laboratorio se trabaja con alternativas sustentables para la producción agropecuaria a la par con campesinos, pequeños productores y estudiantes. Se trata de un proyecto que devuelve la característica de diversificación a la unidad de producción agropecuaria, donde plantas y animales; sus productos, subproductos y desechos tienen una función para el funcionamiento de la unidad productiva.

Se trabaja en las siguientes áreas

- a) Cultivos alternativos y área de experimentación de agricultura convencional,
- b) Cría de pollos, conejos, vacas y chivos,
- c) Área de aprovechamiento de residuos orgánicos y biodigestor, que se piensa construir durante 2014,
- d) Área de alimentos y materas primas procesadas En el área de alimentos procesados se trabajará con una pequeña pasteurizadora de leche, para lo cual ya se cuenta con la maquinaria correspondiente;
- e) Elaboración de alimento orgánico para animales de granja.

El objetivo de la granja de investigación sustentable es combinar tanto la agricultura, como la producción pecuaria, procurando aprovechar desde una perspectiva sustentable todo lo que en el espacio de trabajo se genere, desde la producción agrícola y pecuaria hasta los desechos que la misma genera. En este espacio se involucran estudiantes de las distintas carreras del Centro Universitario del Sur, tales como Desarrollo Turístico Sustentable, Medicina Veterinaria, Agronegocios, Negocios Internacionales, Periodismo y Nutrición. Igualmente promueve la vinculación entre los investigadores del CUSur y los productores agropecuarios de la región, con la finalidad de construir y compartir el aprendizaje que en la granja se genere.

El responsable de este laboratorio es el Dr. Alejandro Macías Macías.

### **3.- Laboratorio de fisiología vegetal (LAFIV)**

En este laboratorio se podrá realizar investigación sobre el funcionamiento de la planta ante varias situaciones ya sea condiciones normales o adversas para los cultivos como pueden ser plagas, enfermedades, condiciones ambientales (como heladas, estrés hídrico, granizadas, excesos de metales pesados etc) o para probar el efecto de varios reguladores de crecimiento, fertilizantes (químicos u orgánicos) u otras sustancias que afectan o benefician el crecimiento y desarrollo de las plantas, todo esto con la finalidad de saber lo que expresa la planta ya sea

mediante cierre de estomas, movimientos násticos de las plantas, disminución o incrementos en fotosíntesis, expresión de ciertas proteínas etc y cómo podemos modificar estas condiciones adversas de tal manera que se pueda aplicar medidas correctivas todo esto con la finalidad de utilizar eficientemente los recursos y generar mayor producción

En general con este laboratorio podemos saber cómo vive un organismo vegetal, y nos da elementos para manejarlo, con la finalidad de obtener los mejores beneficios en el sector agrícola, forestal y cuidado ambiental

En el laboratorio de fisiología vegetal se realiza investigación básica y aplicada que contribuya a la generación de conocimiento y recursos humanos mediante la generación de tesis de los estudiantes interesados en este tipo de investigación Por otro lado, una vez entendidas las respuestas fisiológicas de la planta ante una situación, lo que se busca es mejorar la productividad en los cultivos, en las regiones agrícolas como lo es el Sur de Jalisco

El laboratorio está ubicado en el Edificio U-10 del Centro Universitario del Sur, cuenta con el equipo expresado en el cuadro siguiente

ID	Clasificación	Descripción	Marca
	IRGA	medidor compacto portátil lci de procesos de fotosíntesis <b>NOTA:</b> en proceso de compra, ya se tiene el recurso	ADC BIOSCIENTIFIC, FAB.U.K.
1794275	Cámara	Cámara Digital	SONY
2114868	Espectrofotómetro	Multiskan go with cuvette 100-240 v 50/60 hz	THERMO

<b>ID</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Descripción</b>	<b>Marca</b>
2155478	Computadora	Computadora de escritorio intel core i5-3470s memoria ram de 4gb, disco duro 500gb 7200pm pantalla de 20" graphics media accelerator 4500 dvd recordable, gigabit ethernet.	LENOVO
2155359	Micropipeta	Micropipeta multicanal de 8 Canales f2 rango d	TERMO SCIENTIFIC
1873483	Sistema analítico	Potenciómetro PH y EC D-54	SPECTRUM
1873496	Balanza electrónica	Balanza electrónica granatara con capacidad de 500gr sensibilidad de 0 1 gr, tiempo de estabilización 2 seg	VELAQUIN
1936331	Agitador	Agitador rango de velocidad de 600 a 3200 rpm incluye plataforma de 3" para agitar	VORTEX
1936332	Control de temperatura	Baño de temperatura constante doble tipo hidráulico doble seguridad	SCORPION SCIENTIFI
1939961	Plato caliente	Equipo plato de 7x7" con rango de temperatura de 30 a 500 grados de 60 a 16000 rpm	DAIGGER
1955098	horno	Horno de secado convencional natural ED 53-UL 115V 1N 60HZ	BINDER
1936329	Refrigerador	Refrigerador de 14 pies	MABE
	Microondas	Microondas de 1.4 Bco	LG
1997067	Receptor	Registrador de temperatura y humedad rangos de medición 40 C+85	LOGTAG

ID	Clasificación	Descripción	Marca
1997064	Refractometro	Digital kosmos para medir grados brix	spectrum
1807790	GPS	GPS Oregón 400	OREGON
1857511	Balanza	Balanza de precisión cap 1000	VELAB
1872346	Barrena	Barrena para muestreo de suelos de acero inoxidable	s/m
1872436	Barrena	Barrena de 60 cm con tubo de 30cm y barrena de 61 cm de longitud total, con tubo de muestreo de 30cm y una asa de 20cm	s/m
1872437	barrena	Barrena de 90 cm uso rudo	s/m
1876824	Banco	Banco de acero inoxidable	
1876825	Banco	Banco de acero inoxidable para laboratorio	

El responsable de este laboratorio es la Dra. Ma Claudia Castañeda Saucedo

**4.- Laboratorio de Antropología Visual (LAVA)** En ella intervienen actividades de investigación de campo a partir del uso del lenguaje de imágenes (audiovisuales y fotográficas) como un recurso de memoria e investigación, que enriquece el proceso metodológico aportando elementos que no alcanzan a percibir instrumentos como el lenguaje escrito y la observación directa (Vila. 1997). En el Laboratorio se propone que, además del fortalecimiento de la investigación cualitativa, se busca incluir a los actores sociales a partir de la Investigación Acción Participativa (IAP) Tras la capacitación y manejo de recursos audiovisuales se busca que los actores sociales de la región del Sur de Jalisco potencien sus capacidades estratégicas de resolución de sus necesidades, sustentado en un modelo de investigación-acción-participativa De este laboratorio se pretenden generar las siguientes actividades.

- a.) Investigación de campo en las comunidades y municipios del Sur de Jalisco, desde el punto de vista de y con los actores sociales

- b.) Desarrollo de talleres y seminarios de investigación, capacitación y manejo de recursos audiovisuales para potenciar y fortalecer procesos la capacidad de actores sociales de comercialización
- c.) Implementación del ciclo semestral de "Documentales y Cortos del Sur de Jalisco" en el marco del "*Tianguis del Pochtecatl*" que incluiría a los sectores de la población en la región, comunidades participantes y comunidad universitaria, para la difusión de las actividades a través de la proyección de los cortos y documentales realizados en el laboratorio

Este laboratorio cuenta con el siguiente equipo

- a) Cámara de Video HD Profesional Canon, XF100-105,
- b) Cámara Fotográfica (18 megapíxeles, Pantalla 3 Lcd Hd, con lente 18-55mm) Canon, EOS Rebel T3i,
- c) Tri-pies 1 57 mts Canon Deluxe 300 Tripie Steadycam con chaleco y brazo de soporte Flycam, 5000,
- d) Lámparas de iluminación de Led, Lámpara de Iluminación, VC-160, Micrófonos entrevistas hands free /Lavalier Microphone (condenser). Shure, SM93,
- e) Boom micrófono ambiental para cámara End-Adrees Shotgun condenser Microphone o Short Shotgun Michophone, Shure, VP82,
- f) Audífonos (Boom, sonido, edición, extras) Professional Monitoring Headphones, Shure, SRH840,
- g) Grabadoras de voz digital, Sony, ICD-SX712D-Negro,
- h) CPU (Dos procesadores "Westmere" Intel Xeon 6 Core de 2.66 Ghz. 6 GB (seis de 1 GB) Disco Duro de 1 TB, SuperDrive doble capa de 18x, ATI Radeon HD 5770 con GDDR5 de 1 GB), Apple, Mac Pro 12-Core Apple Thunderbolt Display, Pantalla plana de 27 pulgadas;
- i) Mac Book Pro Retina 15 pulgadas, disco duro de 768 GB, Apple,
- j) Equipo monitor audio/ Bose, Home Theater Lifestyle 235;
- k) Disco duros externo ADATA SH14 1 TB, 2.5" 3.0 negro,

- l) Proyector de 2,100 Lumens, Sony, Ultraportatil Vpl-cs21,
- m) Reguladores/no brakes, JHETA 850, POP850VA

La responsable del laboratorio es la Dra Claudia Rocío Magaña González.

**5.- Laboratorio de estudios turísticos para la sustentabilidad (LETS).** Las funciones que cumple este laboratorio son:

- a) Investigación. Se trabaja la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) *Procesos socioculturales, ambientales y económicos vinculados con el turismo para la sustentabilidad* a través de proyectos de investigación específicos.
- b) Docencia. Se apoyan prácticas de 20 unidades de aprendizaje del programa educativo LDTS
- c) Extensión y vinculación: Se genera un programa de formación continua que contempla la atención a población abierta y egresados. Se vinculan las actividades del laboratorio con el medio turístico de la región, el estado y el país

El LETS funge como un espacio para

- 1 La investigación básica y aplicada, para reconocer la realidad, la problemática y/o las potencialidades del turismo,
- 2 El diseño de proyectos turísticos
- 3 La divulgación, capacitación y educación turística
- 4 La vinculación con diferentes proyectos, actividades e iniciativas presentes en los diversos sectores (institucionales, académicos, sociales, etc.)

El responsable del laboratorio es la Dra Claudia Llanes Cañedo

## **Recursos Humanos del Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER)**

El CITER cuenta con 4 Profesores-Investigadores, 4 Profesores-Docentes y 1 profesor de asignatura. Seis profesores tienen Doctorado y tres cuentan con Maestría (uno de ellos actualmente estudia un Doctorado).

Por su categoría en la Universidad, cuatro son titulares y cuatro asociados, además de una profesora de asignatura. Un profesor es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (aunque dos más realizan trámites para serlo en 2015) y ocho tienen Perfil PROMEP.

El CITER recibe apoyo para la limpieza de sus instalaciones del personal del CUSur y no cuenta con personal de apoyo administrativo.

## **Recursos Financieros para el Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER)**

El presupuesto inicial solicitado para fundar el CITER, fue resuelto por la administración del CUSur. Se equipó al CITER con el mobiliario, equipo de cómputo e instalaciones necesarias para su funcionamiento, a la vez que los laboratorios han sido equipados a través de recursos de distintos fondos.

Sin embargo, es necesario dar solución a la proyección financiera de costos por Ciclo Escolar de la siguiente manera:

### **Proyección financiera de costos por año**

<b>1. Gestión Administrativa:</b>	
a) Insumos agrícolas y alimentos para animales	\$30,000.00
b) Mantenimiento y Conservación de Infraestructura	\$30,000.00
c) Papelería y Consumibles	\$20,000.00
d) Combustible	\$10,000.00
<b>Total</b>	<b>\$90,000.00</b>
<b>2. Difusión del Conocimiento Generado</b>	
a) Asistencia a congresos	\$15,000.00
<b>Total</b>	<b>\$15,000.00</b>
<b>3. Publicaciones</b>	

a) Crear y Publicar semestralmente la Revista Territorio y Ruralidad		\$10,000.00
	<b>Total</b>	<b>\$10,000.00</b>
<b>4. Acervo Bibliográfico</b>		
a) Compra de Libros		\$10,000.00
	<b>Total</b>	<b>\$10,000.00</b>
	<b>Gran Total</b>	<b>\$125,000.00</b>

Los conceptos de operación de la investigación y fortalecimiento de la infraestructura serán solicitados mediante las convocatorias. Apoyo a Concurrencias Financieras, Apoyo a la Investigación emitidas por la propia Universidad de Guadalajara, Apoyo a NPTC y a Cuerpos Académicos de PROMEP, así como las convocatorias para apoyo a la investigación en sus diferentes modalidades emitidas por CONACyT y otras fuentes externas de financiamiento

\_\_\_\_\_  
Dr Alejandro Macías Macías

\_\_\_\_\_  
Dra Claudia Rocío Magaña González

\_\_\_\_\_  
Dra Ma Claudia Castañeda Saucedo

\_\_\_\_\_  
Mtro Juan Saúl Barajas Pérez

\_\_\_\_\_  
Dr Jorge Arturo Martínez Ibarra

\_\_\_\_\_  
Dra Claudia Llanes Cañedo

\_\_\_\_\_  
Dr Carlos Hernández Vega

\_\_\_\_\_  
Mtra Fatima Housni Ezzahra

\_\_\_\_\_  
Mtra Yolanda Lizeth Sevilla García



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva/Coordinación General Académica

Coordinación de Investigación y Posgrado

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA GENERAL

CGA/CIP/171/2015

2171

15 MAR 27 11:01

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**

Secretario General

PRESENTE

RECIBI 

**At'n. Comisión de Educación del  
H. Consejo General Universitario**

Por este medio envío a Usted, el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario del Sur, para la creación del **Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER)**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 26 de marzo de 2015

COORDINACIÓN GENERAL  
ACADÉMICA  
COORDINACIÓN DE  
INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO



**Dra. María Luisa García Batiz**

Coordinadora de Investigación y Posgrado

C.c.o D. Miguel Ángel Navarro Navarro Vicerrectoría Ejecutiva  
C.c.o Dra. Sonia Revuaga Oregón Coordinadora General Académica  
C.c.p. Archivo  
MLGB:atbdm\*\*

Av Hidalgo N° 1443 Torre ICLAR 1° piso Colonia Americana C.P 44160  
Guadalajara, Jalisco, Mexico, Telefonos (33) 31342297 13800078 y 13800079

[www.cga.udg.mx](http://www.cga.udg.mx)



### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S I N T E

- A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda, ha sido turnado el dictamen número CC/433/2014 de fecha 07 de Marzo de 2014, en el que el Consejo del Centro Universitario del Sur, propone la creación del **Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER)**, y

#### R e s u l t a n d o

- 1 Que uno de los fines de la Universidad de Guadalajara es el de tomar y actualizar los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socioeconómico del estado.
- 2 Que nuestra Universidad fomenta el desarrollo de sus Centros Universitarios Regionales en aras de contribuir a la satisfacción de las demandas y necesidades de las regiones.
- 3 Que la Universidad de Guadalajara establece como unidades académicas a los Institutos, Centros y Laboratorios dedicados a la investigación y las academias dedicadas a la docencia.
- 4 Que se considera necesaria la creación de un Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER), en apego al marco normativo que rige a la Universidad.
- 5 Que el Centro universitario del Sur considera necesaria la conformación de un Centro de investigación sobre Territorio y Ruralidad, cuyo objetivo sea comprender cómo se expresan los fenómenos que hoy se manifiestan en los territorios rurales y que estrategias están implementando sus habitantes para adaptarse, resistir y proponer nuevas alternativas de trabajo.
- 6 Que el CITER apoyará las actividades de docencia de los programas educativos de licenciatura en Nutrición, Agronegocios, Negocios Internacionales, Turismo Alternativo Medicina, Periodismo, Letras hispanicas y de las maestrías en Administración de Negocios y la de Ciencia del Comportamiento.
- 7 Que entre los objetivos del CITER se encuentran
  - Estudiar los cambios en las sociedades rurales de Jalisco y otros territorios de México, como consecuencia de la globalización



Exp 021

Dictamen Núm 1/2014/----

(socioeconómica y cultural) así como la aparición de nuevos actores, actividades productivas y fenómenos que hasta hace medio siglo eran ignorados identificando el impacto que estos tienen sobre la estructuración de los territorios

- Realizar investigación participativa e investigación acción que contribuya al rescate de modelos alternativos de desarrollo en el sector rural, que sean viables económicamente así como sustentables y respetuosos de las condiciones culturales y políticas de los habitantes del sur de Jalisco
- Investigar y proponer estrategias de acción multidisciplinarias y transdisciplinarias, que contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria a nivel regional, estatal y nacional
- Impulsar la investigación sobre el turismo rural en el sur de Jalisco, buscando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como el rescate de la cultura regional, procurando que los actores locales se vean beneficiados

8. Que la planta académica del CITER, estará conformada por los siguientes investigadores

- Dr. Alejandro Macías Macías Profesor Investigador Titular A
- Dra. Claudia Rocío Magana González Profesor Investigador Asociado B
- Dra. Claudia Castañeda Saucedo Profesora Investigadora Titular A
- Mtro. Juan Saúl Barajas Pérez Profesor Investigador Asociado B
- Dr. Carlos Hernández Vega Profesor Investigador Titular C.
- Dra. Claudia Llanes Cañedo Profesora Investigadora Titular A
- Dr. Jorge Arturo Martínez Ibarra Profesor Investigador Asociado C
- Mtra. Fátima Housni Ezzahra Profesora Investigadora Asociado C
- Mtra. Yolanda Lizeth Sevilla García Profesora de Asignatura

9. Que en el Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) se desarrollaran las siguientes líneas de investigación

- Modelos alternativos de producción agropecuaria
- Diversificación productiva en la nueva ruralidad
- Respuestas locales frente a procesos globales, actores sociales territorios y alimentación
- Procesos socioculturales ambientales y económicos vinculados con el turismo para la sustentabilidad

En virtud de los resultados antes expuestos, estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, encuentran los elementos justificativos suficientes que acreditar la existencia de las necesidades referidas y



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021  
Dictamen Núm. I/2014/—

### Considerando

- I Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1o de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15319 de H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5o de la Ley Orgánica de la Universidad en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado, organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- III Que el Consejo General Universitario es el máximo órgano de gobierno de esta Casa de Estudios y que es su atribución la de crear dependencias que tiendan a ampliar o mejorar las funciones universitarias, de conformidad con lo establecido por el artículo 28 y la fracción V de artículo 31 de la Ley Orgánica.
- IV Que de acuerdo con el artículo 22 de la Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas.
- V Que corresponde a la Universidad de Guadalajara, organizarse para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con las atribuciones que le otorga el artículo 6o en su fracción II de la Ley Orgánica.
- VI Que el Estatuto General de la Universidad en su artículo 15 define a Centro como la Unidad Departamental que realiza investigación y cuenta con al menos dos académicos de carrera con la categoría de titular o el grado de doctor y desarrollo dos líneas fundamentales de investigación.
- VII Que es atribución de la Comisión de Educación, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General, o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, de conformidad con lo establecido en el artículo 85o, fracción IV de Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.



Exp 021

Dictamen Núm. I/2014/—

VIII Que de conformidad al artículo 86, en sus fracciones II y V del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda, fiscalizar el manejo, la contabilidad y el movimiento de recursos de todas las dependencias de la Universidad

Por lo anteriormente expuesto estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda tienen a bien proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes

### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** Se crea el **Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER)**, adscrito al Departamento de Bienestar y Desarrollo Regional del Centro Universitario del Sur a partir de la aprobación del presente actamen

**SEGUNDO** El Centro de Investigaciones en Territorio y Ruralidad (CITER) tiene como Misión y Visión

**Misión** Apoyar un enfoque multidisciplinario de los fenómenos que se presentan en los territorios rurales, buscando contribuir desde diversas ciencias en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Contribuir en la formación de recursos humanos de alta calidad, responsables y solidarios con las necesidades de la sociedad

**Visión** Ser en 2030, el Centro de Investigaciones sobre Territorio y Ruralidad (CITER) reconocido a nivel internacional por sus investigaciones sobre los distintos aspectos que influyen en los territorios rurales, así como incorporar en ellos la solidaridad con los grupos vulnerables y el respeto al medio ambiente, a través de sus posgrados, formar investigadores altamente competitivos manteniendo una intensa vinculación con redes afines en México y en el extranjero

**TERCERO.** El Centro de Investigaciones sobre Territorio y Ruralidad (CITER) contará con un Director, cuyo cargo será honorífico. El Director durará en su cargo tres años contados a partir de los treinta días siguientes en que hubiera sido designado el Rector del Centro

Son requisitos para ser designado Director del CITER

1. Ser profesor de tiempo completo, con la categoría académica de Titular, y
2. Ser de reconocida capacidad académica en el objeto de estudio del Centro de Investigación



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021

Dictamen Núm. I/2014/ --

Considerando que el CITER es una forma de organización del trabajo académico del Departamento de Bienestar y Desarrollo Regional, su titular no recibirá remuneración ni compensación alguna por la dirección que desempeñe

**CUARTO.** El Centro de Investigaciones sobre Territorio y Ruralidad (CITER) estará ubicado físicamente en las instalaciones del Centro Universitario del Sur y se entenderá como una extensión de éste, los lugares donde sus miembros realicen investigación pudiendo establecerse laboratorios y otro tipo de instalaciones y estarán a cargo de una persona designada para tal efecto por el Director del CITER

**QUINTO.** El Centro de Investigaciones sobre Territorio y Ruralidad (CITER) contará con los instrumentos de planeación, programación, presupuestación y evaluación para la realización de sus proyectos o programas de acuerdo con lo establecido por el Centro Universitario. Estará incorporado presupuestalmente al Departamento de Bienestar y Desarrollo Regional y todo gasto extraordinario será con cargo al techo presupuestal del Centro Universitario del Sur

**SÉXTO.** De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítase al C. Rector General resuelva y ejecute provisionalmente el presente dictamen en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario

**SÉPTIMO.** Facúltase al Rector General para que se ejecute el presente Dictamen en los términos del Artículo 35 fracción II de la Ley Orgánica Universitaria

Alentamente  
'PIENSA Y TRABAJA'

Guadalajara, Jal., 15 de diciembre de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

**Mtro. Itzcóatl Tonaluh Bravo Padilla**

Presidente

Dr. Hector Raul Solis Gadea

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dra. Leticia Leal Moya

Mtro. José Alberto Castellanos  
Gutiérrez

Página 5 de 6



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp 021  
Dictamen Núm I/2014/ –

Dr. Rector Raul Perez Gomez

Dr. Martin Vargas Magaña

C. Francisco Javier Álvarez Pacilla

C. José Alberto Galarza Vilasenor

**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos